



Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))

Reporte Anual correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020 que se presenta en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, así como las reglas y disposiciones que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la “SHCP”) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”)

ÍNDICE

I.	INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1.	Resumen Ejecutivo	1
(a)	Descripción de la Sociedad	1
(b)	Información Financiera Seleccionada de la Sociedad	2
(c)	Acontecimientos Recientes (brote del COVID-19)	3
II.	LA SOCIEDAD	8
2.1.	Historia y Desarrollo de la Sociedad	8
2.2.	Evolución de la Sociedad	8
2.3.	Descripción del negocio	10
(a)	Actividad principal	11
(b)	Canales de distribución	15
(c)	Principales clientes	15
(d)	Legislación aplicable y situación tributaria	16
(e)	Recursos Humanos	16
(f)	Desempeño Ambiental	17
(g)	Información de Mercado - Competencia	17
(h)	Estructura corporativa	17
(i)	Descripción de los Principales Activos	18
(j)	Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	18
(k)	Acciones Representativas del Capital Social	18
(l)	Sistemas	18
III.	INFORMACIÓN FINANCIERA	19
3.1.	Información Financiera Seleccionada	19
3.2.	Principales políticas contables	22
3.3.	Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	27
3.4.	Informe de Créditos Relevantes	29
3.5.	Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Sociedad	32
(a)	Resultados de la Operación	32
(b)	Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	37
(c)	Control Interno	41
3.6.	Estimaciones, Previsiones o Reservas Contables Críticas	48
	<i>Vencimientos de los principales activos y pasivos</i>	49
	<i>Operación con Instrumentos financieros derivados de cobertura</i>	49
IV.	ADMINISTRACIÓN	52
4.1.	Audidores Externos	52
4.2.	Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés	53
4.3.	Administradores y Accionistas	53
(a)	Consejo de Administración	52
(b)	Funcionarios Relevantes	56
(c)	Accionistas	58
4.4.	Estatutos Sociales y Otros Convenios	58
4.5.	Otras Prácticas de Gobierno Corporativo	59
4.6.	Políticas de Diversidad y Equidad	59
VI.	PERSONAS RESPONSABLES	60

VII.	ANEXOS	61
Anexo A	Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019	i

Los Anexos son parte integral del presente Reporte Anual.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Resumen Ejecutivo

El siguiente resumen se complementa con la información más detallada y la información financiera incluida en otras secciones de este Reporte Anual.

Las sumas (incluidos porcentajes) que aparecen en el Reporte Anual pudieran no ser exactas debido a redondeos realizados a fin de facilitar su presentación.

(a) Descripción de la Sociedad

Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la “Sociedad”) o (Cetelem) se constituyó el 1 de julio de 2004 como una sociedad anónima de capital variable. Posteriormente, el 27 de septiembre de 2004, la Sociedad obtuvo la autorización de la SHCP para organizarse y operar como una sociedad financiera de objeto limitado filial, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2004. Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 29 de septiembre de 2008, cambió su denominación de Cetelem México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial a BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial. Asimismo, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 3 de diciembre 2012 cambió de denominación a BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada. Posteriormente, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 25 de mayo 2015, se acordó, entre otros asuntos, adoptar la modalidad de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada. Por último, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 6 de septiembre de 2018, cambió su denominación de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada a Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (denominación actual de la Sociedad).

La Sociedad ha sido una empresa que, desde su inicio, se ha desarrollado ofreciendo una variedad de productos financieros de crédito al consumo. Actualmente, ofrece los productos financieros descritos en el siguiente párrafo y en la Sección 2.3 del presente Reporte Anual. Sin embargo, es importante destacar que desde 2011, la Sociedad ha focalizado su estrategia de negocio y fortalecido su posición en la implementación de productos financieros dentro del sector automotriz, a través de Crédito Auto a nivel multi-marca, con base en la generación de alianzas estratégicas con los grandes grupos de distribuidores en todo el país y también con algunas marcas directamente. Esta estrategia va acompañada de crédito para Plan Piso para nuestros socios comerciales, a través del cual se financian las unidades en los patios de los distribuidores por un tiempo determinado y bajo condiciones específicas.

A la fecha del presente Reporte Anual, la cartera de la Sociedad, se compone de los siguientes productos financieros:

- Crédito Auto.
- Crédito Moto.
- Plan Piso.

En la Sección 2.3 del presente Reporte Anual se incluye una descripción de dichos productos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad, tenía una cartera crediticia equivalente a \$30,856,461 (millones de Pesos), de la cual el 87.6% es de Crédito Auto, 11.9% Plan Piso y 0.5% de Crédito Moto.

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2020, Cetelem tuvo ingresos totales por intereses de \$4,124,157 (millones de Pesos) y sus activos totales alcanzaron \$ 34,285,750 (millones de Pesos).

(b) Información Financiera Seleccionada de la Sociedad

Información Financiera
Cetelem, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
Balances Generales
(Cifras en miles de pesos)

	Año terminado el 31 de diciembre de:		
	<u>Auditados</u>		
	2020	2019	2018
<u>Activo</u>			
Disponibilidades	3,357,145	3,093,280	1,553,013
Inversiones en valores:			
Títulos conservados a vencimiento	-	31,888	577,125
Derivados			
Con fines de cobertura	-	-	78,953
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales	5,719,365	7,474,078	7,257,909
Créditos al consumo	24,692,745	22,882,680	20,269,485
Total cartera de crédito vigente	30,412,110	30,356,758	27,527,394
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales	41,527	55,019	48,792
Créditos al consumo	402,824	558,385	539,208
Total cartera de crédito vencida	444,351	613,404	588,000
Menos-Estimación preventiva para riesgos crediticios	(777,660)	(914,217)	(848,992)
Cartera de crédito, neta	30,078,801	30,055,945	27,266,402
Otras cuentas por cobrar, neto	132,015	162,503	112,096
Bienes adjudicados, neto	8,565	23,585	22,310
Mobiliario y equipo, neto	18,574	22,381	34,649
Impuestos diferido, neto	252,866	244,414	170,511
Otros activos:			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	437,784	306,744	387,198
Total activo	34,285,750	33,940,740	30,202,257
<u>Pasivo y Capital Contable</u>			
Pasivos Bursátiles	11,065,294	15,849,575	8,740,111
Préstamos bancarios y de otros organismos			
De corto plazo	8,710,783	5,052,258	6,373,269
De largo plazo	8,050,000	6,906,786	9,677,027
Total pasivos bancarios y de otros organismos	16,760,783	11,959,044	16,050,296
Operaciones con Valores y Derivadas:			
Con fines de cobertura	11,024	16,695	2,735
Otras cuentas por pagar:			
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	805,789	1,017,228	740,165
Créditos diferidos y cobros anticipados	28,642,890	28,842,542	25,533,307
Total pasivo	28,642,890	28,842,542	25,533,307
Capital contable:			
Capital contribuido-			
Capital social	3,665,660	3,665,660	3,665,660
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	1	1	1
Prima en venta de acciones	76,590	76,590	76,590
Capital ganado-			
Resultado de ejercicios anteriores	1,299,026	830,632	580,542
Resultado neto	540,136	493,046	263,252
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(7,573)	(12,099)	51,699
Reservas de capital	69,020	44,368	31,206
Total capital contable	5,642,860	5,098,198	4,668,950
Total pasivo y capital contable	34,285,750	33,940,740	30,202,257
Compromisos crediticios	3,530,761	2,311,429	2,071,448
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	13,586	15,012	13,073
Otras cuentas de registro	30,298	37,676	33,597

Información Financiera
Cetelem, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
Estados de Resultados
(Cifras en miles de pesos)

Año terminado el
31 de diciembre de:

	<u>Auditados</u>		
	2020	2019	2018
Ingresos por intereses	4,124,157	4,100,372	3,559,759
Gastos por intereses	2,539,354	2,714,230	2,400,760
Margen financiero	1,584,803	1,386,142	1,158,999
Estimación preventiva para riesgos crediticios	400,966	495,181	549,978
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,183,837	890,961	609,021
Comisiones y tarifas cobradas	635,265	609,698	497,868
Comisiones y tarifas pagadas	(448,596)	(359,985)	(297,968)
Resultado por intermediación	(37,667)	32,735	70,134
Otros ingresos de la operación	38,059	33,995	18,222
Ingresos totales de la operación	1,370,898	1,207,404	897,277
Gastos de administración y promoción	670,333	523,965	645,298
Resultado antes de impuestos a la utilidad	700,565	683,439	251,979
Impuestos a la utilidad diferidos	10,392	46,561	11,273
Impuestos a la utilidad causados	(170,821)	(236,954)	
Resultado neto	540,136	493,046	263,252

(c) Acontecimientos Recientes (brote del COVID-19)

Brote del COVID-19, Consideraciones generales

El brote del virus SARS-CoV2 denominado COVID 19 (el “COVID 19”) a escala mundial y en México, ha causada diversas afectaciones, incluyendo, restricciones a viajes, cuarentenas, cierres de empresas y una desaceleración de la economía en México y a nivel mundial. Debido a su rápida expansión global y sus graves impactos en la salud, el 11 de marzo de 2020, la nueva enfermedad infecciosa causada por el COVID 19 fue declarada “Pandemia Global” por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En México, como respuesta a esta situación, a nivel gubernamental, empresarial e individual, se han establecido diferentes medidas de contención para detener la propagación de este virus. Estas medidas, aunadas a la incertidumbre respecto al desarrollo y duración de la Pandemia Global han tenido impactos en el entorno económico de México generando una contracción del Producto Interno Bruto en 2020 de 8.2%.

Considerando lo anterior, y tomando en cuenta la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos, los retos que conlleva producir, distribuir y aplicar a la población las distintas vacunas que se han desarrollado contra el COVID-19 y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el COVID-19, las consecuencias para las operaciones de muchas empresas en México y en el extranjero, incluyendo Cetelem, han sido inciertas y dependen en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos y sociales impactados, incluyendo sin limitar, la producción, distribución y aplicación eficiente y ordenada de las distintas vacunas contra el COVID-19 entre los grupos vulnerables y la totalidad de la población del país.

Medidas adoptadas por el gobierno de México en virtud de la pandemia del COVID-19

El gobierno de México ha adoptado diversas medidas como respuesta a la pandemia de COVID-19, dentro de las cuales, la más relevante para el negocio de la Sociedad fue la emisión de criterios contables especiales temporales aplicables a entidades financieras, incluidas sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, en relación con los créditos otorgados a personas físicas y morales que estuvieran vigentes al 28 de febrero de 2020 (así como un alcance aclaratorio de fecha 15 de abril de 2020), emitidos por la CNBV el 26 de marzo de 2020 (los “CCE”).

En términos generales, se destaca lo siguiente de los CCE: (i) permiten reestructurar o renovar los créditos para beneficiar la liquidez de los acreditados, al prorrogar hasta por 6 meses el pago de principal e intereses; (ii) otorgan un plazo de 120 días a las instituciones de crédito para reestructurar o renovar su cartera, a partir del 28 de febrero de 2020; (iii) la prohibición de las instituciones de crédito a (a) realizar modificaciones contractuales que consideren la capitalización de intereses, o el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración; (b) restringir, disminuir o cancelar las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas; o (c) solicitar garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuras.

Riesgos e impactos en el negocio de la Sociedad

Criterios contables especiales adoptados por la Sociedad

Los CCE adoptados por la Sociedad por el periodo de abril a septiembre de 2020 fueron los siguientes:

1. Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio B-6 “Cartera de crédito” (Criterio B-6), contenido en el Anexo 33 de la Circular Única de Bancos. Al efecto, se requirió que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorgue al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha en que hubiere vencido. Lo anterior, siempre y cuando se encuentren registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020, conforme a lo establecido en el párrafo 12 del mencionado Criterio B-6, y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes finalicen a más tardar 120 días naturales después de la citada fecha.

2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6, según sea el caso, consistentes en:

- i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) la totalidad de los intereses devengados, y
 - b) el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
- ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
 - b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

Lo anterior, siempre que se tratara de créditos que al 28 de febrero de 2020 se encontraran registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 12 del propio Criterio B-6 y que los trámites de la reestructuración o renovación respectiva, concluyan a más tardar 120 días naturales después de la fecha antes citada; además de que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorguen al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha en que hubiere vencido.

3. Los créditos que desde su inicio hubiesen estipulado con carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 28 de febrero de 2020, no serían considerados como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 del Criterio B-6, que requiere que el acreditado deberá haber:

- a) liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

El beneficio antes señalado, no excedió de seis meses a partir de la fecha en que hubieren vencido.

En relación a los créditos citados y conforme a la facilidad emitida por la CNBV, éstos no se consideraron como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del Criterio B-6, ni fueron reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

En la aplicación de los criterios contables especiales anteriores, la Sociedad se apegó a las siguientes condiciones:

- a) No realizó modificaciones contractuales que consideraran de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- b) No restringió, disminuyó o canceló las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- c) No solicitó garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

Adopción de programa de apoyo a partir de CCE

Como respuesta a la pandemia global por el COVID-19 y los CCE emitidos por la CNBV, la Sociedad implementó el programa de apoyo a partir del 1° de abril y hasta el 30 de septiembre de 2020 para aquellos clientes que lo requirieran, siempre y cuando cumplieran con los requisitos establecidos por la CNBV en los CCE. El programa implementado por la Sociedad consistió en:

- a) Créditos comerciales – plan piso (créditos revolventes)
 - Ampliación de pagos de intereses plan piso de abril a septiembre 2020, por un periodo de 90 días, sin intereses moratorios.
 - Prórroga de 90 días para los pagos parciales de las unidades nuevas (físicas en inventario) a partir de abril y hasta julio 2020, sin intereses moratorios.
 - Prórroga de 90 días los pagos parciales de las unidades demo, usadas, partes y refacciones a partir de abril y hasta julio 2020, sin intereses moratorios
 - Descuento del 0.5% sobre la tasa de interés variable que corresponda a cada acreditado según su tabla de penetración partir del mes de abril y hasta julio 2020.
- b) Créditos automotrices - prórroga para pagos de mensualidad

Dirigido a personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

Se otorgó una prórroga de los pagos de 1 hasta 6 mensualidades respetando los plazos máximos definidos por la Comisión. Las mensualidades aplazadas serán exigibles al final de plazo original de contrato respetando la regla de la cobranza de 1 mensualidad por mes y sin cobro de comisiones por falta de pago. No se contempla generación de intereses moratorios.

Asumiendo un escenario estresado, en el cual los clientes que se incorporaron al programa no hubieran realizado pagos por los periodos en que recibieron el beneficio la información financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, se hubiera visto impactada de la siguiente forma:

Rubro	Saldo con CCE Situación Actual	Saldo sin CCE (no auditado)	Efecto CCE (no auditado)
Balance-			
Cartera vigente	\$ 30,412,110	\$ 29,105,851	\$ (1,306,259)
Cartera vencida	444,351	1,727,547	1,283,196
Reserva de riesgo	<u>(777,660)</u>	<u>(1,661,271)</u>	<u>(883,611)</u>
	<u>\$ 30,078,801</u>	<u>\$ 29,172,127</u>	<u>\$ (906,674)</u>
Capital contable	<u>\$ 5,642,859</u>	<u>\$ 5,010,225</u>	<u>\$ (632,634)</u>
Resultados-			
Ingresos por intereses	<u>\$ 4,124,157</u>	<u>\$ 4,104,006</u>	<u>\$ (20,151)</u>
Impuesto a la utilidad – neto	<u>\$ (160,429)</u>	<u>\$ 110,700</u>	<u>\$ 271,129</u>
Resultado neto	<u>\$ 540,136</u>	<u>\$ (92,498)</u>	<u>\$ (632,634)</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del capital de los créditos comerciales de plan piso que estuvieron sujetos al apoyo del programa es de \$77,664 y el saldo correspondiente a la cartera automotriz consumo y comercial es de \$1,492,493. En la determinación de los saldos de la cartera automotriz sin la aplicación de los CCE, las mensualidades aplazadas se consideraron como impagos para la determinación de clasificación de la cartera vigente/vencida, así como para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, por lo que fueron considerados como reestructuras vencidas y para ser consideradas como reestructuras vigentes, los créditos deberán presentar pago sostenido.

Cabe mencionar que el programa de apoyo concluyó en el mes de septiembre del 2020 y que, al 31 de diciembre de 2020, el 87% de los clientes de cartera automotriz que gozaron de este beneficio ya han pagado de manera regular. La Administración considera que, de mantenerse el pago sostenido de la cartera reestructurada en el primer trimestre de 2021, dicha cartera calificaría como vigente bajo las Disposiciones de la Comisión y, por lo tanto, la diferencia entre las reservas actuales y las teóricas sin CCE prácticamente desaparecería.

Impactos y otras medidas adoptadas por la Sociedad

Considerando el impacto que tuvo en la demanda de crédito la desaceleración en la actividad económica generada por la pandemia de COVID-19, la cartera de crédito de la Sociedad se mantuvo estable, al 31 de diciembre del 2020 el saldo de \$30,856,461, es similar al del año anterior con un retroceso marginal de -0.37%. El margen financiero en el año 2020 se incrementó 14.3% respecto el año 2019 derivado a un incremento de 0.56% de ingresos por intereses y una reducción del 6.4% de los gastos por intereses por el mismo periodo. La reducción en los gastos por intereses se atribuye principalmente a una reducción a las tasas de referencia del Banco de México, así como una mejora en la combinación de las fuentes de fondeo de la Sociedad.

Para contener los impactos de la contingencia sanitaria, la Sociedad ha implementado las siguientes medidas:

Liquidez y nivel de capitalización: la Sociedad implementó un plan de contingencia de liquidez a partir de marzo de 2020, el cual ha contemplado, entre otras acciones, ampliar la línea de crédito otorgada por BNP Paribas, manteniendo los saldos en disponibilidades en niveles similares al cierre de diciembre del 2020. Con relación al nivel de capitalización en el año 2020, la Sociedad no realizó movimientos de capital ni pago de dividendos, manteniendo una relación de capital contra activos del 16.4% al 31 de diciembre de 2020.

- Plan de continuidad, infraestructura tecnológica y seguridad de la información: Como parte del plan de continuidad, el 13 de marzo de 2020 se integró el primer Comité de Crisis para dar seguimiento a los impactos derivados de la pandemia COVID-19 y tomar decisiones para definir planes de acción que permitan la continuidad

del negocio y salvaguardar los intereses de sus clientes. Dicho comité se mantuvo sesionando durante el 2020 y a la fecha del presente Reporte Anual, por lo menos una vez a la semana.

Entre las acciones realizadas, se implementaron canales digitales para poder dar atención personalizada a sus clientes, representando el 40% del medio de contacto por parte de la Sociedad, y en conjunto con Cetelem Servicios, S.A. de C.V., se implementó la modalidad de home-office para más del 90% de sus operaciones. Cabe mencionar que la plataforma tecnológica de la Sociedad estaba preparada para el trabajo remoto, sin embargo, para mantener la estabilidad de la operación en esta modalidad, se incrementó la capacidad de la Red Privada Virtual (VPN), así como el ancho de banda en enlaces de internet, se incrementaron licencias de aplicaciones para colaboración en línea y se mantuvo el monitoreo permanente de posibles ataques cibernéticos y actualizaciones de software de acuerdo al plan de seguridad de información de la Sociedad.

La administración y dirección de Cetelem continúan realizando una supervisión constante de la evolución de la situación ocasionada por el COVID-19, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como de cualquier otra índole, que pudieran producirse.

II. LA SOCIEDAD

2.1. Historia y Desarrollo de la Sociedad

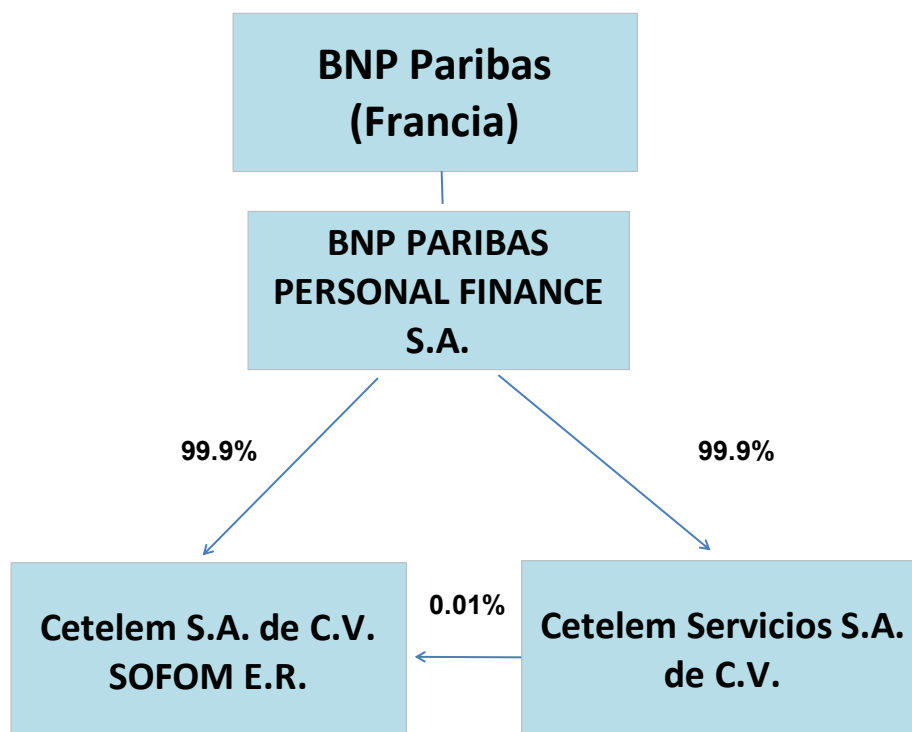
La denominación social de la Sociedad es Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, y fue constituida mediante escritura pública número 1,351, de fecha 29 de junio de 2004, otorgada ante la fe del licenciado Ricardo Felipe Sánchez Destenave, titular de la notaría pública número 239 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México el 18 de agosto de 2004, bajo el folio mercantil número 323826. La duración de la Sociedad es indefinida.

Las oficinas principales de la Sociedad están ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 2693, Planta Baja, Col. Lomas de Bezares, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11910 México, Ciudad de México, teléfono +52 (55) 59 99 30 00. La página de internet de la Sociedad es www.cetelem.com.mx. La información contenida en la página de internet de la Sociedad o en cualquier otro medio distinto a este Reporte Anual no forma parte del mismo.

2.2. Evolución de la Sociedad

La Sociedad es una subsidiaria indirecta de BNP Paribas y subsidiaria directa de BNP Paribas Personal Finance, S.A., que concentra las operaciones de esta última en México.

A continuación, se presenta un diagrama que muestra la estructura corporativa actual de BNP Paribas en relación con su inversión en la Sociedad:



(a) BNP Paribas, S.A. (BNP Paribas) y BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia)

BNP Paribas opera en 68 países y cuenta con cerca de 193,000 empleados en el mundo.

El área de menudeo conocida como *Retail Banking* constituye una unidad en expansión dentro de BNP Paribas y se integra principalmente por tres líneas de negocio: servicios a través de Mercados Locales (French Retail Banking (FRB), BNL bc, Belgian Retail Banking (BRB), otras actividades en los Mercados Locales incluyendo Luxembourg Retail Banking (LRB)), International Retail Banking (Europe-Mediterranean, BancWest) y Personal Finance.

El 1 de julio de 2008, Cetelem, MRC, BNP Paribas Invest Immo y UCB se fusionaron en Francia, cambiando la denominación de Cetelem por BNP Paribas Personal Finance, S.A., con lo cual se consolida la línea de negocio de Personal Finance. BNP Paribas Personal Finance, S.A. cubre toda la gama de necesidades relacionadas con los créditos personales, para dar cabida a la creciente superposición entre los créditos al consumo. La unidad ofrece una extensa gama de soluciones y canales de distribución para impulsar el acelerado crecimiento internacional, aprovechar la experiencia y los recursos compartidos.

Crédito al Consumo

Creada en 1953 para el financiamiento de artículos para el hogar en Francia, BNP Paribas Personal Finance S.A., creció rápidamente hasta convertirse en la entidad número uno en créditos al consumo, tanto en Francia como en el resto de Europa. BNP Paribas Personal Finance, S.A. es un especialista que ofrece a los consumidores una gama completa de productos y servicios financieros complementarios, tanto de forma directa como a través de alianzas. BNP Paribas Personal Finance, S.A. es un pionero en la oferta de servicios multicanal.

Como consecuencia de la fusión antes mencionada entre Cetelem, UCB y otras entidades del Grupo BNP Paribas, BNP Paribas Personal Finance, S.A. ahora ofrece una amplia gama de soluciones de consolidación de préstamos personales adaptadas a las necesidades de los consumidores y a su situación financiera.

Todos los clientes de BNP Paribas Personal Finance, S.A. se benefician de la orientación y el análisis de expertos.

Cetelem se constituyó el 1 de julio de 2004 como una sociedad anónima de capital variable. Posteriormente, el 27 de septiembre de 2004, Cetelem obtuvo la autorización de la SHCP para organizarse y operar como una sociedad financiera de objeto limitado filial, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2004. Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 29 de septiembre de 2008, cambió su denominación de Cetelem México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial a BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial. Asimismo, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 3 de diciembre 2012 pasó a denominarse BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada. Posteriormente, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 25 de mayo 2015, se acordó, entre otros asuntos, adoptar la modalidad de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada. Finalmente, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 06 de septiembre de 2018, cambió su denominación de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada a Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (denominación actual de la Sociedad).

La Sociedad ha sido una empresa que, desde su inicio, se ha desarrollado ofreciendo una variedad de productos financieros de crédito al consumo. Actualmente, los productos financieros descritos la Sección 2.3 del presente Reporte Anual. Sus operaciones empezaron enfocándose en Crédito Hogar. Sin embargo, La Sociedad ha establecido una estrategia de largo plazo para enfocarse en su totalidad en el desarrollo de productos financieros en el sector automotor, a través de Crédito Auto y Plan Piso.

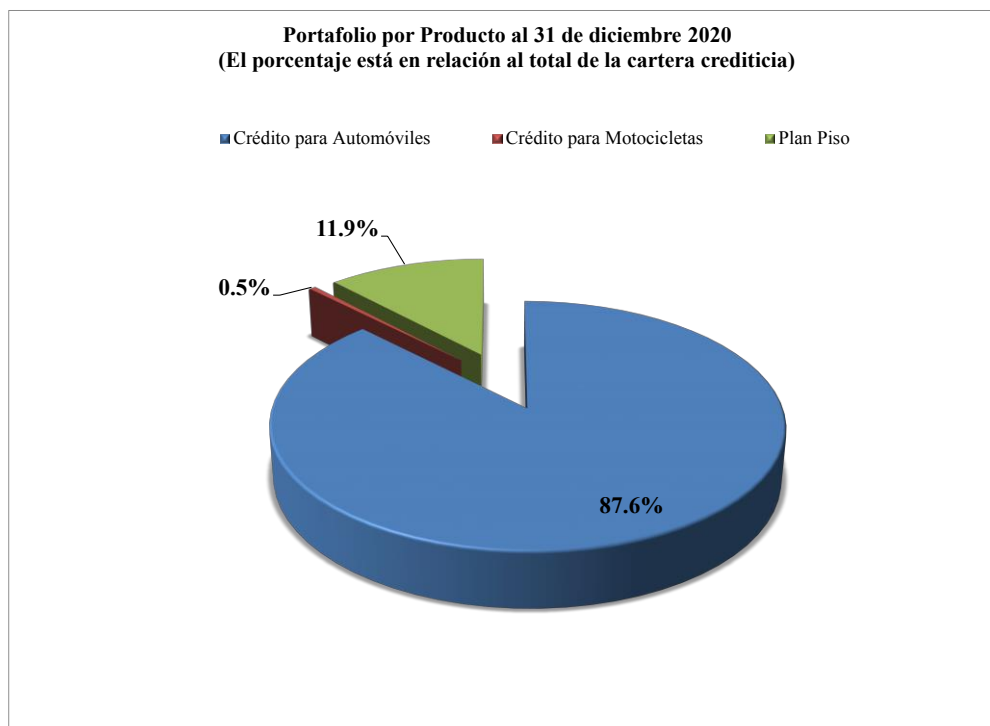
Al 31 de diciembre 2020 su colocación de crédito nuevo se ha consolidado en función de la orientación de negocio en la línea “Auto” y en créditos comerciales para inventarios ligados también a la línea “Auto”.

Cetelem, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
Distribución de Cartera por Producto
(Cifras en Pesos)

Año terminado el
31 de diciembre de:

PRODUCTO	2018	2019	2020
Crédito para Automóviles	22,891,463,520	25,562,929,897	27,042,172,616
Plan Piso	4,884,544,163	5,198,874,649	3,667,797,147
Crédito para Motocicletas	339,386,357	208,358,167	146,490,740
Total	28,115,394,040	30,970,162,712	30,856,460,504

La distribución de la cartera crediticia de La Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se muestra en la gráfica siguiente:



La Sociedad ofrece sus productos a lo largo de todo el país según consta en la Sección 3.2 “Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica” del presente Reporte Anual.

Adicionalmente, es importante señalar que, durante los últimos 3 ejercicios fiscales, la Sociedad no ha realizado inversiones relevantes en activos distintas a aquellas que realiza en el curso ordinario de su negocio. Ver Capítulo III “Información Financiera” del presente Reporte Anual.

2.3. Descripción del negocio

Por la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, el principal activo en su balance es su cartera de crédito. La cartera de crédito en sus distintas áreas de negocio se describe a detalle en esta Sección.

(a) Actividad principal

Como se mencionó anteriormente, La Sociedad es una empresa que ofrece productos de crédito para el consumo a personas físicas y morales en México, exclusivamente focalizado en financiamiento para la adquisición de autos para personas físicas, personas físicas con actividades empresariales y personas morales.

A la fecha del presente Reporte Anual, la cartera de La Sociedad se compone de la siguiente manera:

- Crédito Auto.
- Crédito Moto.
- Plan Piso

Una descripción de cada uno de dichos productos se incluye a continuación:

(i) Productos

Crédito Auto

La Sociedad otorga financiamiento a compradores a efecto de que puedan adquirir automóviles nuevos y usados de cualquier marca y en todos los niveles de autos comercializados en México.

Las características actuales del producto de Crédito Auto son las siguientes:

- Financiamiento de autos nuevos y seminuevos en moneda nacional únicamente.
- Enganches y plazos de financiación acorde a los estándares de mercado.
- Tasas de interés fijas durante la vida del crédito.
- Posibilidad de financiar el seguro del auto por un año o por toda la duración del crédito.
- Productos para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

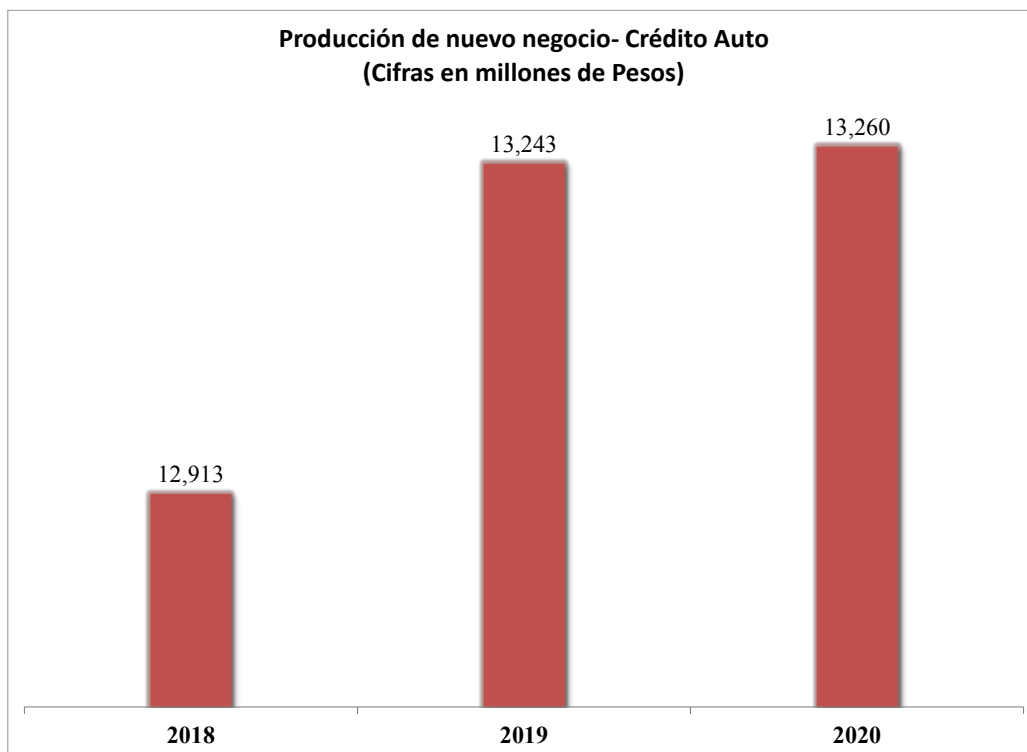
La Sociedad podría modificar las características de este producto en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2020, la producción de nuevo negocio en este canal alcanzó 13,260 millones. Debe destacarse que en 2011 la colocación dependía de forma importante de brokers y concesionarios automotrices independientes con quienes no se tenían acuerdos comerciales de largo plazo y, a partir de 2012, La Sociedad fue capaz de focalizar la colocación principalmente a través de alianzas estratégicas con grupos de distribuidores multi-marca con presencia en todo México, así como con marcas automotrices, lo que va en línea con la estrategia de largo plazo de la Sociedad.

La estrategia que ha seguido en los últimos años y seguirá la Sociedad en lo sucesivo será canalizar la mayor parte de energía, talento y recursos disponibles para apuntalar y posicionarse sólidamente en el canal de negocio de Crédito Auto por ver en éste el potencial de negocio que genere los niveles de rentabilidad deseados.

Los factores clave para el desarrollo del negocio han sido los siguientes:

- Innovación tecnológica en el proceso de otorgamiento de créditos mediante la automatización de la decisión: reduciendo al mínimo los tiempos de respuesta de aceptación o rechazo de un crédito y con ello brindando agilidad, certidumbre y transparencia a los distribuidores automotrices y al cliente final.
- Tarifación competitiva y sencilla que facilite su aplicación en el día a día para los distribuidores automotrices.
- Diversos programas de mercadotecnia y promocionales que apoyen el desarrollo de las ventas de los socios comerciales.



Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de financiamiento de automóviles de La Sociedad consistía en 370,669 créditos que representan un total de \$27,042 millones.

Plan Piso

La Sociedad ofrece financiamiento a diversos distribuidores de autos con los cuales tiene una relación privilegiada. El objetivo de dicho producto es permitir a dichos distribuidores contar con una fuente alterna de financiamiento (distinta al financiamiento que les otorgan las empresas financieras aliadas a la armadora o fabricante respectivo o a los bancos comerciales) que les permita financiar sus inventarios.

El producto Plan Piso es aquel identificado como “Créditos Comerciales” en los estados financieros de la Sociedad.

Las características principales de este producto son las que se mencionan a continuación:

- Líneas de crédito revolvente.
- Financiamiento en Pesos.
- Vencimientos con plazos máximos de 180 días.
- Tasas de interés variables.

La Sociedad podría modificar las características de este producto en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2020, los activos crediticios de La Sociedad dentro de financiamiento tipo *plan piso* equivalían a \$3,667 millones con un total de 11,011 créditos. Las líneas de crédito otorgadas por La Sociedad son por un importe de \$7,177 millones, a dicha fecha, cuenta con acuerdos de financiamiento con grupos distribuidores líderes en el mercado.

Crédito Moto

La Sociedad otorga financiamiento a compradores a efecto de que puedan adquirir motocicletas nuevas de cualquier marca.

Las características actuales del producto de Crédito Moto son las siguientes:

- Financiamiento únicamente para Motos nuevas con valor en moneda nacional únicamente.

- Enganches y plazos de financiación acorde a los estándares de mercado.
- Pago de mensualidades iguales durante la vida del crédito.
- Tasas de interés fijas durante la vida del crédito.
- Productos para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

La Sociedad podría modificar las características de este producto en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2020, la producción de nuevo negocio en Crédito Moto alcanzó \$ 69 millones, la cartera de financiamiento de motocicletas consistía de 3,356 créditos que representaban un total de \$146 millones.

(ii) Procesos de Otorgamiento y Administración

Los procesos de otorgamiento y administración de cartera varían dependiendo del tipo de producto. A continuación, se muestra un resumen de dichos procesos.

Crédito Auto y Crédito Moto

El proceso de otorgamiento de crédito inicia en el momento en el que el potencial comprador solicita un Crédito Auto o un Crédito Moto desde los puntos de venta (concesionarios y/o distribuidores).

La Sociedad ha celebrado acuerdos comerciales con concesionarios o distribuidores que buscan incentivar la distribución de sus productos con los clientes. La Sociedad considera que dichos acuerdos han logrado posicionarlo como una opción atractiva de financiamiento en las plazas en donde se ofrece.

En el caso que el cliente decida adquirir un vehículo o una motocicleta con financiamiento de la Sociedad, el personal de los concesionarios y/o distribuidores es el responsable de integrar toda la documentación e información necesaria para el análisis del Crédito Auto o el Crédito Moto solicitado, posteriormente ingresa dicha información a nuestra herramienta en línea, que automatiza el proceso de decisión a través de diversos filtros de control y da respuesta en promedio en tiempos de 15 minutos.

Plan Piso

La Sociedad establece relaciones con concesionarios o distribuidores de autos a través de contacto directo. Una vez establecido dicho contacto, el área de riesgo, integra el expediente de crédito respectivo y lo envía a La Sociedad en Francia para su evaluación y aprobación de una línea de crédito. Dicho proceso incluye la revisión de proyecciones financieras del distribuidor o concesionario y un análisis de la solvencia económica de sus accionistas o socios, así como su potencial de ventas a crédito (menudeo). La línea de crédito y la información financiera de los concesionarios o distribuidores es revisada anualmente.

En su caso, la línea de crédito revolvente aprobada para el distribuidor o concesionario, puede ir variando según el desempeño financiero y operativo del distribuidor o concesionario.

(iii) Documentación

Crédito Auto y Crédito Moto

Una vez aprobado el Crédito Auto o el Crédito Moto, se procede a documentar el mismo. El proceso de documentación se desarrolla a través del concesionario o distribuidor correspondiente. El concesionario o el distribuidor, por medio de su personal, completa y recolecta la documentación que tiene que ser suscrita por el comprador y demás personas involucradas (avales, depositarios, etc.).

Para el Crédito Auto dicha documentación consiste en un contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria, un pagaré por el monto total del Crédito Auto y la solicitud correspondiente. El saldo insoluto de cualquier Crédito Auto está garantizado por una prenda sobre el automóvil, puede estar garantizado por una obligación solidaria en caso de que así lo requiera La Sociedad de conformidad con sus políticas de crédito y cobranza, y, asimismo, la factura del automóvil es endosada en garantía por el cliente a favor de La Sociedad.

Para el Crédito Moto la documentación consiste en un contrato de apertura de crédito simple, un pagaré por el monto total del Crédito Moto y la solicitud correspondiente. El saldo insoluto de cualquier Crédito Moto puede estar garantizado por una obligación solidaria en caso de que así lo requiera La Sociedad de conformidad con sus

políticas de crédito y cobranza, y, asimismo, la factura de la motocicleta es endosada en garantía por el cliente a favor de La Sociedad.

Adicionalmente, como parte de dicho proceso al momento de contratarse el Crédito Auto o el Crédito Moto, el cliente debe contratar un seguro con cobertura amplia con relación al vehículo o a la motocicleta y un seguro de vida, ambos con endoso preferencial y de no cancelación a favor de La Sociedad. La cobertura solicitada deberá ser amplia contra todo tipo de riesgo del bien mueble motorizado. El cliente además puede optar por contratar un seguro de desempleo.

Es común que el cliente requiera que las primas de los seguros también sean financiadas por La Sociedad, en cuyo caso, dichas primas son incluidas como parte del monto total a financiar.

La documentación correspondiente a los Créditos Auto y Créditos Moto queda en custodia de la Sociedad en un archivo de alta seguridad y accesos controlados.

Plan Piso

El crédito Plan Piso consiste en una línea de crédito documentada a través de un contrato de crédito revolvente y un pagaré por el monto total de dicha línea de crédito. El saldo insoluto de cualquier crédito Plan Piso está garantizado por los productos financiados (prenda), la factura está endosada a nombre de La Sociedad, y en ciertos casos por una obligación solidaria del principal accionista del distribuidor o concesionario.

La totalidad de las unidades financiadas a través de un crédito *Plan Piso* se encuentran cubiertas por un seguro contra daños, robo total y responsabilidad civil.

La documentación correspondiente a los créditos Plan Piso queda en custodia de La Sociedad en un archivo de alta seguridad y accesos controlados.

(iv) Administración de Cartera y Cartera Vencida

La Sociedad recibe pagos básicamente a través de los esquemas de domiciliación del sistema bancario. La Sociedad cuenta también con cuentas referenciadas en 3 de las instituciones bancarias más grandes del país (HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte).

En caso que un crédito se vuelva moroso, es decir incumpla en la fecha programada de pago, La Sociedad inicia el siguiente proceso de cobranza (los días mencionados a continuación son días naturales y se cuentan a partir de la fecha programada de pago):

Día 5 al día 90

Cobranza telefónica a través de una grabación personalizada (indicando el monto vencido), mensajes SMS y envío de correos electrónicos.

Cobranza telefónica a través de llamadas al domicilio o lugar de trabajo del deudor del crédito, a número celular y en caso de no localizar al titular del crédito se marca a teléfonos de referencias.

También se realizan visitas domiciliarias en casos específicos.

Día 91 en adelante

Se realizan gestiones en 2 rubros: Cobranza Extrajudicial y Cobranza Judicial.

La gestión es realizada por despachos de cobranza contratados por La Sociedad para la recuperación de créditos, en toda la República Mexicana.

A partir del mes 12

El monto vencido es considerado como una pérdida sin que este evento implique la suspensión de las gestiones judiciales de cobro.

De acuerdo con políticas internas y las normas de contabilidad de la CNBV, para efectos de la determinación de cartera vencida, la Sociedad considera como cartera vencida aquella con pagos vencidos por más de 90 días (tratándose de Créditos clásicos con pagos quincenales o mensuales). La Sociedad ha experimentado los siguientes niveles de cartera vencida (monto que incluye capital, intereses devengados no cobrados y saldos insolutos de seguros):

Cartera Vencida Anual (Cifras en miles de Pesos)

	2020	%	2019	%	2018
Cartera de Crédito	444,351	-28%	613,404	4%	588,000

Nota. El porcentaje corresponde a la variación anual.

La variación en los niveles de cartera vencida de la Sociedad es resultado del crecimiento controlado y buena gestión del volumen de la cartera de crédito.

(b) Canales de distribución

La forma en que la Sociedad distribuye sus productos varía dependiendo del tipo de producto.

Crédito Auto y Crédito Moto

Las operaciones de financiamiento de Crédito Auto y Crédito Moto se originan a través de los concesionarios y distribuidores de automóviles y motocicletas que promueven los productos financieros de Cetelem a sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad distribuía sus productos de Crédito Auto a través de 444 distribuidores de 31 distintas marcas. A través de dichos concesionarios y distribuidores, la Sociedad mantuvo una cobertura completa a nivel nacional.

A esa misma fecha, la Sociedad distribuía sus productos de Crédito Moto a través de 30 distribuidores de motocicletas de 10 distintas marcas. A través de dichos concesionarios y distribuidores, la Sociedad mantuvo una cobertura completa a nivel nacional.

Plan Piso

Las operaciones de financiamiento de Plan Piso se originan a través de las relaciones comerciales de y no a través de puntos de venta separados. Dichas relaciones comerciales se concentran en las oficinas centrales de la Sociedad en la Ciudad de México.

(c) Principales clientes

Por la naturaleza del negocio de la Sociedad, que esencialmente es un negocio al menudeo, no existen clientes que puedan considerarse de relevancia para las operaciones de la Sociedad, que representen más del 1% del total de la cartera total de Créditos o respecto de los cuales exista dependencia la Sociedad.

En este sentido, el volumen de producción del nuevo negocio es generado principalmente a través de los 10 principales socios de negocio, grupos multi-marca con quienes La Sociedad mantiene una estrecha relación representando el 54.35% de la producción anual en 2020, mismos grupos que comercializan las siguientes marcas: KIA, Hyundai, Mazda, Suzuki, entre otras.

La penetración de mercado durante 2020 de Cetelem sobre las ventas de financiamiento totales de cada marca corresponden a:

KIA: 55%, Hyundai: 22%, Suzuki: 9%, Mazda: 3%.

(d) Legislación aplicable y situación tributaria

(i) Situación Corporativa y Bursátil

Cetelem es una sociedad anónima de capital variable sujeta a la legislación aplicable a sociedades mercantiles en México. Dicha legislación incluye la Ley General de Sociedades Mercantiles, en cuanto a su organización y administración y, entre otras, la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, la Ley para la Transparencia y el Ordenamiento de los Servicios Financieros, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la LGTOC, el Código de Comercio, el Código Civil, en cuanto a la realización de sus actividades. Asimismo, al ser una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Regulada, se encuentra sujeta, entre otras, a la LGOAAC, la cual regula ciertos aspectos de la administración y organización de Cetelem.

Por lo que respecta a la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores, al Emisor le aplica adicionalmente la Ley del Mercado de Valores y la Circular Única de Emisoras. Por lo anterior, como emisor de valores registrados en el RNV, la Sociedad se encuentra sujeto a la inspección y vigilancia de la CNBV.

(ii) Situación Fiscal

La Sociedad es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (“ISR”), y el Impuesto al Valor Agregado (“IVA”), conforme a las leyes respectivas y demás disposiciones aplicables.

(iii) Situación Ambiental

Para la realización de sus operaciones, Cetelem ha celebrado un contrato de prestación de servicios con Cetelem Servicios. Cetelem Servicios, le presta, entre otros servicios, servicios de apoyo en las áreas financiera, de sistemas, legal, operativa, etc.

Cetelem Servicios contaba, al 31 de diciembre de 2020, con 300 empleados, en el entendido que la variación del número de empleados respecto del ejercicio social anterior se debe a las necesidades de las operaciones de Cetelem. En este sentido se informa que actualmente Cetelem no cuenta con empleados de confianza ni sindicalizados, toda vez que Cetelem Servicios proporciona servicios de apoyo a diferentes áreas de Cetelem.

(e) Recursos Humanos

Para la realización de sus operaciones, Cetelem ha celebrado un contrato de prestación de servicios con Cetelem Servicios. Cetelem Servicios, le presta, entre otros servicios, servicios de apoyo en las áreas financiera, de sistemas, legal, operativa, etc.

Cetelem Servicios contaba, al 31 de diciembre de 2020, con 300 empleados, en el entendido que la variación del número de empleados respecto del ejercicio social anterior se debe a las necesidades de las operaciones de Cetelem. En este sentido se informa que actualmente Cetelem no cuenta con empleados de confianza ni sindicalizados, toda vez que Cetelem Servicios proporciona servicios de apoyo a diferentes áreas de Cetelem.

(f) Desempeño Ambiental

Las actividades que desarrolla y que tiene contemplado desarrollar la Sociedad no tienen impacto ambiental relevante por tratarse de prestación de servicios financieros.

(g) Información de Mercado - Competencia

Crédito Auto

En el mercado de financiamiento de automóviles participan tanto empresas afiliadas a las armadoras de autos y camiones, incluyendo las entidades financieras de empresas como Ford, Toyota, General Motors, Volkswagen y Nissan, como instituciones de banca múltiple, tales como, Scotiabank, BBVA Bancomer, Banorte, entre otros. De las principales marcas financiadas por Cetelem, se encuentran KIA, Volvo, Mazda, Suzuki, Hyundai, entre varias más.

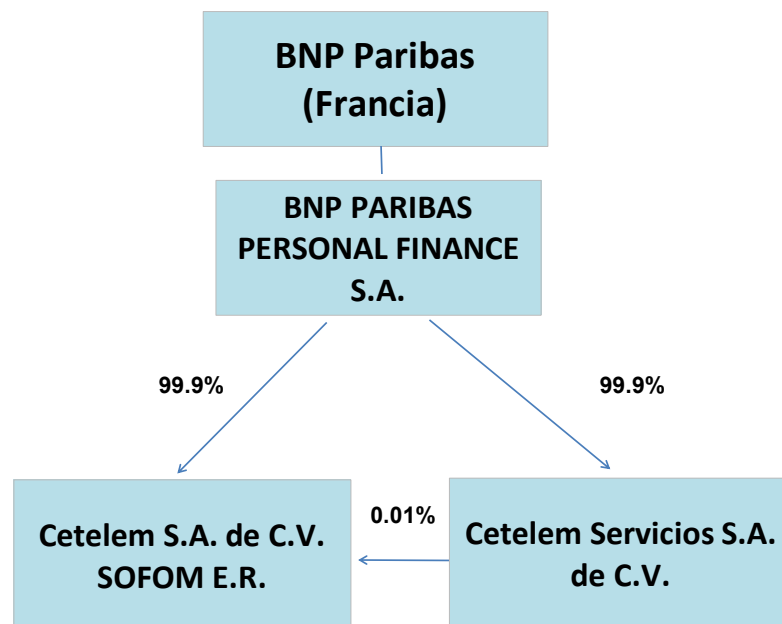
Crédito Moto

México representa el segundo mercado más grande en Latinoamérica, después de Brasil en cuanto al número de ventas de motocicletas. La industria de las motocicletas en México ha tenido un reposicionamiento y crecimiento sostenido desde hace cinco años.

La demanda de motocicletas en el país se ha concentrado en aquellas de cilindrada de 51 a 125 cc, los cuales son utilizados principalmente como transporte de trabajo, en la distribución de alimentos, documentos y ventas diversas. Este mercado es disputado por más de 30 marcas, pero también existe un creciente mercado de motocicletas utilizadas para fines recreativos.

Cetelem únicamente atiende el mercado de motos de uso recreativo y actualmente compete directamente contra entidades bancarias.

(h) Estructura corporativa



(i) Descripción de los Principales Activos

Los principales activos de la Sociedad son los créditos que otorga. Para mayor información sobre dichos créditos favor de ver la Sección III “Información Financiera” del presente Reporte Anual.

(j) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad ha sido objeto de algunos juicios, que se espera no tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuras de la Sociedad. Al 30 de diciembre de 2020, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, la Sociedad tiene registradas reservas para contingencias por \$22 en el rubro de “Acreedores diversos y cuentas por pagar”

(k) Acciones Representativas del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social suscrito y pagado a valor nominal de la Sociedad estaba integrado de la siguiente manera:

Accionista	Acciones Serie F		Acciones Serie B		Valor
	Clase I	Clase II	Clase I	Clase II	
BNP Paribas Personal Finance, S.A.(1)	77,999	3,570,416			\$3,648,415,000.00
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.			1		\$ 1,000.00
TOTAL		3,648,415	1		\$3,648,416,000.00

En los últimos tres ejercicios sociales, no han habido variaciones en el capital social de la Sociedad.

(1) El accionista mayoritario de Cetelem es BNP Paribas Personal Finance.

Accionistas Beneficiarios del más del 10% del capital social de la Emisora

BNP Paribas Personal Finance, S.A.

Accionistas con influencia significativa en la Sociedad

BNP Paribas Personal Finance, S.A.

Accionistas que ejercen control o poder de mando sobre la Sociedad

BNP Paribas Personal Finance, S.A.

(l) Sistemas

Para la Sociedad, la informática desarrolla un papel vital ya que brinda el soporte para la gestión de la cartera de créditos.

Los sistemas de administración de productos de Cetelem han sido desarrollados con base en la experiencia del negocio adquirida a lo largo de los más de 50 años de existencia de BNP Paribas S.A., en países de 3 continentes.

El procesamiento de los datos se realiza en dos grandes sistemas de información localizados en Francia y España, lo que brinda un control importante en materia de seguridad de la información, disponibilidad permanente

de los servicios y capacidad de crecimiento acorde al desarrollo del negocio. Asimismo, permite a la Sociedad aprovechar las sinergias de todas las empresas filiales del Grupo con una importante reducción de costos.

El desarrollo, tanto de nuevas funcionalidades a los sistemas aplicativos, como del mantenimiento de las existentes y su adaptación a las normas y características del mercado mexicano es responsabilidad de un grupo de profesionales locales con amplia experiencia en el sector. Esto permite a Cetelem mantener una adaptación de la informática al país y también una gran capacidad de reacción frente a las oportunidades de negocio.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. Información Financiera Seleccionada

La información financiera de Cetelem incluida a continuación deriva de sus estados financieros auditados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los cuales fueron auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., auditores externos de Cetelem. Los estados financieros de Cetelem se preparan con base en los Criterios Contables y las NIF. Las cifras a continuación se presentan en miles de Pesos.

Información Financiera			
Cetelem, S.A. de C.V.,			
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada			
Balances Generales			
(Cifras en miles de pesos)			
	Año terminado el		
	31 de diciembre de:		
	Auditados		
	2020	2019	2018
Activo			
Disponibilidades	3,357,145	3,093,280	1,553,013
Inversiones en valores:			
Títulos conservados a vencimiento	-	31,888	577,125
Derivados			
Con fines de cobertura	-	-	78,953
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales	5,719,365	7,474,078	7,257,909
Créditos al consumo	24,692,745	22,882,680	20,269,485
Total cartera de crédito vigente	30,412,110	30,356,758	27,527,394
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales	41,527	55,019	48,792
Créditos al consumo	402,824	558,385	539,208
Total cartera de crédito vencida	444,351	613,404	588,000
Menos-Estimación preventiva para riesgos crediticios	(777,660)	(914,217)	(848,992)
Cartera de crédito, neta	30,078,801	30,055,945	27,266,402
Otras cuentas por cobrar, neto	132,015	162,503	112,096
Bienes adjudicados, neto	8,565	23,585	22,310
Mobiliario y equipo, neto	18,574	22,381	34,649
Impuestos diferido, neto	252,866	244,414	170,511
Otros activos:			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	437,784	306,744	387,198
Total activo	34,285,750	33,940,740	30,202,257
Pasivo y Capital Contable			
Pasivos Bursátiles	11,065,294	15,849,575	8,740,111
Préstamos bancarios y de otros organismos			
De corto plazo	8,710,783	5,052,258	6,373,269
De largo plazo	8,050,000	6,906,786	9,677,027
Operaciones con Valores y Derivadas:			
Con fines de cobertura	11,024	16,695	2,735
Otras cuentas por pagar:			
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	805,789	1,017,228	740,165
Créditos diferidos y cobros anticipados			
Total pasivo	28,642,890	28,842,542	25,533,307
Capital contable:			
Capital contribuido-			
Capital social	3,665,660	3,665,660	3,665,660
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	1	1	1
Prima en venta de acciones	76,590	76,590	76,590
Capital ganado-			
Resultado de ejercicios anteriores	1,299,026	830,632	580,542
Resultado neto	540,136	493,046	263,252
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(7,573)	(12,099)	51,699
Reservas de capital	69,020	44,368	31,206
Total capital contable	5,642,860	5,098,198	4,668,950
Total pasivo y capital contable	34,285,750	33,940,740	30,202,257
Compromisos crediticios	3,530,761	2,311,429	2,071,448
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	13,586	15,012	13,073
Otras cuentas de registro	30,298	37,676	33,597

Información Financiera
Cetelem, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
Estados de Resultados
(Cifras en miles de pesos)

Año terminado el
31 de diciembre de:

	<u>Auditados</u>		
	2020	2019	2018
Ingresos por intereses	4,124,157	4,100,372	3,559,759
Gastos por intereses	2,539,354	2,714,230	2,400,760
Margen financiero	1,584,803	1,386,142	1,158,999
Estimación preventiva para riesgos crediticios	400,966	495,181	549,978
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,183,837	890,961	609,021
Comisiones y tarifas cobradas	635,265	609,698	497,868
Comisiones y tarifas pagadas	(448,596)	(359,985)	(297,968)
Resultado por intermediación	(37,667)	32,735	70,134
Otros ingresos de la operación	38,059	33,995	18,222
Ingresos totales de la operación	1,370,898	1,207,404	897,277
Gastos de administración y promoción	670,333	523,965	645,298
Resultado antes de impuestos a la utilidad	700,565	683,439	251,979
Impuestos a la utilidad diferidos	10,392	46,561	11,273
Impuestos a la utilidad causados	(170,821)	(236,954)	
Resultado neto	540,136	493,046	263,252

3.2. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” y las “Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito”, así como, de la regulación aplicable que de ella se desprenda (las “Disposiciones”), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Sociedad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Sociedad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, “Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito”, de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a las Normas de Información Financiera (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Sociedad realiza operaciones especializadas.

A continuación, se describen las principales prácticas contables seguidas por la Sociedad:

Cambios contables

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables -

NIF D-4 Impuestos a la utilidad y NIF D-3 Beneficios a los empleados – Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 Impuestos a la utilidad – Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

Asimismo, las Mejoras a las NIF 2020 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Criterios contables especiales establecidos por la Comisión -

Durante 2020 la Comisión emitió diferentes criterios contables especiales temporales (“CCE”) a fin de apoyar a aquellos deudores de la banca que se vieran imposibilitados para hacer frente a sus compromisos crediticios a raíz de la pandemia. Los criterios contables especiales adoptados por la Sociedad por el periodo de abril a septiembre se mencionan a continuación

1. Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio B-6 “Cartera de crédito” (Criterio B-6), contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones. Al efecto, se requirió que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorgue al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha en que hubiere vencido. Lo anterior, siempre y cuando se encuentren registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020, conforme a lo establecido en el párrafo 12 del mencionado Criterio B-6, y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes finalicen a más tardar 120 días naturales después de la citada fecha.

2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6, según sea el caso, consistentes en:

- i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) la totalidad de los intereses devengados, y
 - b) el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
- ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
 - b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

Lo anterior, siempre que se tratara de créditos que al 28 de febrero de 2020 se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 12 del propio Criterio B-6 y que los trámites de la reestructuración o renovación respectiva, concluyan a más tardar 120 días naturales después de la fecha antes citada; además de que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorguen al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha en que hubiere vencido.

3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 28 de febrero de 2020, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 del Criterio B-6 que requiere que el acreditado deberá haber:

- a) liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

El beneficio antes señalado, no excedió de seis meses a partir de la fecha en que hubieren vencido.

En relación a los créditos citados y conforme la facilidad emitida por la Comisión, éstos no se consideraron como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del Criterio B-6, ni fueron reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

En la aplicación de los criterios contables especiales anteriores la Sociedad se apegó a las siguientes condiciones:

- a) No realizó modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- b) No restringió, disminuyó o canceló las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- c) No solicitó garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

La adopción de las Mejoras a las NIF 2020 no generaron impactos contables en la Sociedad en 2020. Asimismo, en la Nota 6 se presentan los impactos al 31 de diciembre de 2020 derivados de la aplicación de los CCE emitidos por la Comisión.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado por Intermediación del periodo.

Inversiones en valores - Desde su adquisición las inversiones en valores, tanto de deuda como capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la Sociedad en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando son instrumentos de deuda o capital, y la Sociedad tiene el propósito de negociarlos a corto plazo y antes de su vencimiento; estas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del periodo; (2) conservadas a vencimiento, cuando son instrumentos de deuda y la Sociedad tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlas durante toda su vigencia; se reconocen y conservan al costo amortizado; y (3) disponibles para la venta, las que no son clasificadas en algunas de las categorías anteriores; se valúan a valor razonable y las ganancias y pérdidas por realizar, netas del impuesto sobre la renta, se registran en la utilidad (pérdida) integral dentro del capital contable, y se aplican a los resultados al momento de su venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

Instrumentos financieros derivados - La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Sociedad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad (pérdida, en su caso) integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad (pérdida, en su caso) integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad (en su caso, pérdida) integral hasta que se enajene o transfiera la inversión.

La Sociedad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Sociedad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad (en su caso, pérdida) integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad (en su caso, pérdida) integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad (en su caso, pérdida) integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados a la cartera de crédito - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles” del balance general, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, durante la vida del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquellas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio en el rubro “Gasto por intereses”, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito o un préstamo otorgado, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por líneas de crédito o préstamos otorgados que se cancelan antes de que concluya la vida del crédito, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Política para el otorgamiento de crédito - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en el Comité de Riesgo, las políticas y procedimientos establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

El proceso de crédito está basado en un análisis de las solicitudes de crédito.

Cartera de crédito vigente - Los créditos otorgados por la Sociedad se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados.

La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- a) Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses;
- b) Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida,
- c) Los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros)
- d) Créditos que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- a) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- b) Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones

consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión, y

- c) Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Créditos reestructurados - Son aquellas operaciones que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
- b) modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - cambio de moneda o unidad de cuenta
 - concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
 - prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

- a) Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
 - liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
 - cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración.
- b) Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas. Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.
- c) Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales anteriores que se reestructuren, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando:
 - el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración, y
 - haber cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración debió haber sido pagado.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

- d) Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales anteriores que se reestructuren o se renueven durante el transcurso del 20% final del plazo del crédito, estos de considerarán vigentes únicamente cuando el cliente hubiere:
- liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración, y
 - cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración debió haber sido pagado.
 - cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerarán cumplidos los requisitos a que se refieren el numeral d) anterior en sus correspondientes incisos cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en el inciso d) anterior, según corresponda, la Sociedad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura se consoliden diversos créditos otorgados por la Sociedad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a cartera vencida.

3.3. Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

La Sociedad no produce información financiera por línea de negocio o zona geográfica. La Sociedad no tiene ventas de exportación.

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, a efecto de ilustrar la diversificación geográfica de la Sociedad, a continuación se presenta una tabla que muestra, por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 la distribución de la cartera crediticia de la Sociedad por entidad federativa de México.

**Cetelem, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
Distribución de Cartera por Producto
(Cifras en Pesos)**

Año terminado el
31 de diciembre de:

PRODUCTO	2018	2019	2020
Crédito para Automóviles	22,891,463,520	25,562,929,897	27,042,172,616
Plan Piso	4,884,544,163	5,198,874,649	3,667,797,147
Crédito para Motocicletas	339,386,357	208,358,167	146,490,740
Total	28,115,394,040	30,970,162,712	30,856,460,504

Cetelem, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
Distribución de número de créditos por zona geográfica

Al 31 de diciembre de:

	2018	2019	2020
Aguascalientes	2,216	2,948	3,353
Baja California	17,193	10,156	13,089
Baja California Sur	1,213	1,916	2,617
Campeche	2,178	2,696	3,089
Chiapas	3,582	10,805	12,848
Chihuahua	8,722	3,969	4,609
Coahuila	8,084	4,180	4,454
Colima	3,109	11,284	13,347
Ciudad de México	45,298	51,182	49,989
Durango	1,454	1,925	2,391
Guanajuato	7,653	19,007	11,775
Guerrero	1,732	1,954	2,130
Hidalgo	2,732	3,183	3,439
Jalisco	31,728	35,922	37,158
México	33,558	40,211	50,908
Michoacan	3,789	4,556	4,941
Morelos	2,746	3,278	3,561
Nayarit	2,475	3,261	4,127
Nuevo León	24,984	31,728	36,858
Oaxaca	2,475	2,956	3,312
Puebla	9,627	11,950	13,722
Querétaro	8,553	11,066	12,854
Quintana Roo	5,494	6,698	7,161
San Luis Potosi	7,571	9,587	11,135
Sinaloa	9,324	12,324	14,021
Sonora	8,454	10,337	11,682
Tabasco	4,562	5,510	6,339
Tamaulipas	4,727	7,133	9,727
Tlaxcala	1,990	2,610	3,271
Veracruz	10,327	12,842	14,873
Yucatán	6,248	8,002	8,958
Zacatecas	1,732	2,458	3,292
TO TAL	285,530	347,634	385,030

3.4. Informe de Créditos Relevantes

La Sociedad financia sus operaciones principalmente mediante líneas de crédito contratadas con bancos comerciales y se encuentran garantizadas de manera incondicional e irrevocable por BNP Paribas.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad contaba con líneas de crédito no comprometidas con 6 bancos comerciales locales, con BNP Paribas y con Cetelem Servicios. Dichas líneas de crédito le permiten al Emisor financiar sus necesidades de capital de trabajo, de negocio corriente y aquellas inversiones necesarias de la Sociedad.

El monto total disponible al amparo de las líneas de crédito bancarias de la Sociedad al cierre del mes de diciembre de 2020 era de \$13,212 millones. Los plazos de disposición de las líneas de crédito otorgadas por bancos locales y extranjeros van desde 1 día hasta plazos máximos de 5 años, y pueden ser dispuestas en tasa fija. Las líneas de crédito contratadas son revolventes.

Pasivos bursátiles (bond program) (Cifras en miles de pesos)

Con fecha 21 de octubre de 2014, mediante el oficio No 153/106835/2014, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$10,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.

Con fecha 14 de noviembre de 2018, mediante el oficio No 153/12433/2018, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$20,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.

El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización original. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y treinta años.

Con fecha 31 de enero de 2020, mediante el oficio No 153/12079/2020, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$20,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.

El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización original. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y cuarenta años.

El monto y tasa de cada emisión serán determinados libremente por la Sociedad.

Los certificados bursátiles que se emitan al amparo este programa contarán con una garantía irrevocable e incondicional de BNP Paribas.

(Cifras en pesos)

Cetelem, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.R.
Distribución de líneas de crédito al 31 de diciembre 2020

Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
Banamex	Línea de Crédito	MXN	1,250,000,000	1 - 12	-	1,250,000,000
Santander	Línea de Crédito	MXN	5,000,000,000	1 - 60	1,400,000,000	3,600,000,000
HSBC	Línea de Crédito	MXN	2,000,000,000	1 - 36	-	2,000,000,000
BBV BANCOMER	Línea de Crédito	MXN	6,500,000,000	1 - 60	938,214,286	5,561,785,714
BANORTE-IXE	Línea de Crédito	MXN	5,000,000,000	1 - 60	5,000,000,000	-
BAJIO	Línea de Crédito	MXN	2,000,000,000	1 - 48	1,200,000,000	800,000,000
Total			21,750,000,000		8,538,214,286	13,211,785,714

Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
Bond Program (past due)	Emisión Deuda	MXN	-	1 - 60	10,946,500,000	-
New Bond Program	Emisión Deuda	MXN	20,000,000,000	1 - 60	-	20,000,000,000
CETELEM Servicios	Línea de Crédito	MXN	10,000,000	1 - 6	-	10,000,000
BNP Paribas	Línea de Crédito	MXN	8,200,000,000	1 - 60	8,200,000,000	-
Total			28,210,000,000		19,146,500,000	20,010,000,000

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantuvo un nivel de utilización de sus líneas del 39%.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad contaba con líneas de crédito no comprometidas con 6 bancos comerciales locales, con BNP Paribas y con Cetelem Servicios. Dichas líneas de crédito le permiten al Emisor financiar sus necesidades de capital de trabajo, de negocio corriente y aquellas inversiones necesarias de la Sociedad

El monto total disponible al amparo de las líneas de crédito bancarias de la Sociedad al cierre del mes de diciembre de 2019 era de \$8,071 millones. Los plazos de disposición de las líneas de crédito otorgadas por bancos locales y extranjeros van desde 1 día hasta plazos máximos de 5 años, y pueden ser dispuestas en tasa fija. Las líneas de crédito contratadas son revolventes.

(Cifras en pesos)

Cetelem, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.R.
Distribución de líneas de crédito al 31 de diciembre 2019

Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
Banamex	Línea de Crédito	MXN	1,000,000,000	1 - 60	1,000,000,000	-
Santander	Línea de Crédito	MXN	4,500,000,000	1 - 60	2,700,000,000	1,800,000,000
HSBC	Línea de Crédito	MXN	2,000,000,000	1 - 36	700,000,000	1,300,000,000
BBV BANCOMER	Línea de Crédito	MXN	6,500,000,000	1 - 60	3,128,407,336	3,371,592,664
BANORTE-IXE	Línea de Crédito	MXN	3,000,000,000	1 - 36	1,900,000,000	1,100,000,000
BAJIO	Línea de Crédito	MXN	1,000,000,000	1 - 48	500,000,000	500,000,000
Total			18,000,000,000		9,928,407,336	8,071,592,664

Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
MTN Bond Program	Emisión Deuda	MXN	20,000,000,000	1 - 60	15,700,000,000	4,300,000,000
CETELEM Servicios	Línea de Crédito	MXN	10,000,000	1 - 6	-	10,000,000
BNP Paribas	Línea de Crédito	MXN	2,012,000,000	1 - 60	2,012,000,000	-
Total			22,022,000,000		17,712,000,000	4,310,000,000

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantuvo un nivel de utilización de sus líneas del 55%.

(Cifras en pesos)

Cetelem, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.R.
Distribución de líneas de crédito al 31 de diciembre 2018

Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
Banamex	Línea de Crédito	MXN	2,130,000,000	1 - 60	1,100,000,000	1,030,000,000
Santander	Línea de Crédito	MXN	4,500,000,000	1 - 60	4,450,000,000	50,000,000
HSBC	Línea de Crédito	MXN	2,000,000,000	1 - 36	500,000,000	1,500,000,000
BBV BANCOMER	Línea de Crédito	MXN	4,800,000,000	1 - 60	3,641,543,156	1,158,456,844
BANORTE-IXE	Línea de Crédito	MXN	3,000,000,000	1 - 36	1,500,000,000	1,500,000,000
BAJIO	Línea de Crédito	MXN	1,000,000,000	1 - 48	1,000,000,000	-
Total			17,430,000,000		12,191,543,156	5,238,456,844

Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
MTN Bond Program	Emisión Deuda	MXN	20,000,000,000	1 - 60	8,700,000,000	11,300,000,000
CETELEM Servicios	Línea de Crédito	MXN	10,000,000	1 - 6	-	10,000,000
BNP Paribas	Línea de Crédito	MXN	3,800,000,000	1 - 60	3,800,000,000	-
Total			23,810,000,000		12,500,000,000	11,310,000,000

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad contaba con líneas de crédito no comprometidas con 6 bancos comerciales locales, con BNP Paribas y con Cetelem Servicios. Dichas líneas de crédito le permiten la Sociedad financiar sus necesidades de capital de trabajo, de negocio corriente y aquellas inversiones necesarias de la Sociedad.

El monto total disponible al amparo de las líneas de crédito bancarias de la Sociedad al cierre del mes de diciembre de 2018 era de \$5,238 millones. Los plazos de disposición de las líneas de crédito otorgadas por bancos locales y extranjeros van desde 1 día hasta plazos máximos de 5 años, y pueden ser dispuestas en tasa fija. Las líneas de crédito contratadas son revolventes.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantuvo un nivel de utilización de sus líneas del 70%.

La Sociedad se encuentra al corriente en la totalidad de los pagos adeudados al amparo de todos los créditos a cargo de la Sociedad y cuentas por pagar que se muestran en el balance general de la Sociedad.

Los pasivos de la Sociedad se pagan conforme los mismos lleguen a su fecha de vencimiento, dichos pasivos no tienen una prelación de pago preferente respecto de las Emisiones. Los créditos contratados por la Sociedad se encuentran garantizados por BNP Paribas. La Sociedad no ha creado garantía o restricción alguna sobre una cantidad de efectivo o cualquier otro activo determinado para garantizar cualquier pasivo o esquema de financiamiento a su cargo.

La Sociedad cuenta con una línea de fondeo *offshore* con BNP Paribas por un valor de \$8,200 millones de Pesos con objeto de servir de respaldo en caso de situaciones de escasas de liquidez.

3.5. Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Sociedad

(a) Resultados de la Operación

(i) Análisis comparativo del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2020 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, a pesar del desafío que implicó la contingencia sanitaria originada por el COVID 19, Cetelem continuó implementando con éxito la estrategia de sus operaciones concentrándose en líneas de negocio rentables y manteniendo un nivel de riesgo controlado.

La compañía ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer sus operaciones de financiamiento automotriz con sus socios comerciales, con otras marcas así como con los grupos de distribuidores automotrices más importantes del país. Al 31 de diciembre de 2020 se han colocado créditos "Auto" y "Moto", por un total de \$13,329 millones.

A continuación se muestran los movimientos presentados en los principales renglones del estado de resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 respecto del mismo período del ejercicio inmediato anterior.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de la Sociedad provienen principalmente de los rendimientos generados por su cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, comisiones asociadas al otorgamiento del crédito, así como por los premios e intereses de otras operaciones financieras propias de la Sociedad, tales como depósitos en entidades financieras e inversiones en valores..

Los ingresos totales por intereses de la Sociedad durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron de \$4,124 millones, un aumento del 1% con relación a los \$4,100 millones correspondientes al mismo periodo de 2019, el incremento principalmente se debe a la colocación de nuevos créditos durante el 2020 lo que representó un incremento en la cartera de crédito promedio del 2% en el 2020 respecto el año anterior.

Gastos por Intereses

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios y de los pasivos bursátiles, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Los gastos por intereses durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron equivalentes a \$2,539 millones, lo que representa una disminución de 6% con relación a los \$2,714 millones correspondientes a similar periodo de 2019. La reducción en los gastos por intereses se atribuye principalmente a una reducción a las tasas de referencia del Banco de México así como y una mejora en la mezcla de las fuentes de fondeo de la Sociedad.

Margen Financiero

El margen financiero de la Sociedad fue de \$1,584 millones al 31 de diciembre de 2020, un aumento de 14% en relación a los \$1,386 millones del mismo período de 2019. Lo anterior está en línea con el crecimiento del negocio y al efecto neto del incremento en los ingresos por intereses y gastos por intereses mencionados anteriormente.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios consiste en la estimación del riesgo existente en la recuperación de las cuentas por cobrar de la Sociedad determinado en el periodo comprendido por el estado financiero.

El efecto en los resultados por el reconocimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios en los estados financieros de la Sociedad durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020 fue por \$400 millones, con relación a los \$495 millones correspondientes a similar periodo de 2019. El buen desempeño en este rubro es resultado de la buena calidad en la originación de los créditos, así como a las mejoras en las eficiencias en cobranza lo cual se ve reflejado en una mejora en el índice de morosidad pasando del 1.98% en el cierre del 2019 a 1.44% al

cierre del 2020, lo cual impactó positivamente en el índice de cobertura de pasando de 2.95% al cierre del 2019 a 2.52% al cierre del 2020.

Comisiones y Tarifas Cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas provienen principalmente de los conceptos generados por operaciones de crédito como: comisiones por seguros de auto y vida, comisiones de demora e indemnización de cartera contenciosa

Las comisiones y tarifas cobradas durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020, representaron \$635 millones, lo que significa un incremento del 4% con relación a los \$609 millones registrados en el mismo período del 2019 lo anterior como consecuencia de un incremento del 2% en la cartera promedio en el 2020 respecto el año anterior principalmente por la colocación de nuevos créditos.

Comisiones y Tarifas Pagadas

Las comisiones y tarifas pagadas provienen principalmente de comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos o de la colocación de deuda bancaria y comisiones por colocación de seguros.

Las comisiones y tarifas pagadas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, representaron \$448 millones, un incremento del 25% en comparación a los \$359 el incremento se debió principalmente al pago de comisiones por renegociaciones de préstamos bancarios por \$60 millones el año 2020.

Resultado por intermediación

El resultado por intermediación corresponde al resultado por valuación de derivados de cobertura, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado por intermediación asciende a (37,6) millones y 32,7 millones respectivamente, mostrando una variación de (215.1%) lo anterior debido a la reducción de las tasas de referencia del Banco de Mexico en el 2020, en consecuencia en 2020 los intereses pagados a tasa fija han sido mayores a los intereses cobrados a tasa variable.

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción de la Sociedad se integran principalmente por todo tipo de contraprestaciones por servicios administrativos y remuneraciones de consejeros de la Sociedad, pagos a Cetelem Servicios., honorarios, rentas, gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, gastos no deducibles, depreciaciones y amortizaciones, así como los impuestos y derechos distintos a los impuestos a la utilidad.

Los gastos de administración y promoción de la Sociedad durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020, por \$670 millones, presentaron un aumento del 28% con relación a los \$523 millones correspondientes a gastos durante el mismo período de 2019. Cabe mencionar que en el año 2019 se realizó la liberación de una reserva para contingencia de un litigio de carácter mercantil, mismo que fue concluido en mayo 2019, excluyendo el efecto positivo de esta liberación, los gastos de administración y promoción presentaron un aumento del 13% en el año 2020 respecto el año 2019 principalmente por el incremento de servicios administrativos recibidos de Cetelem Servicios, lo anterior en línea con el desempeño y operación del negocio.

Otros ingresos de la operación

Los otros ingresos de la operación de la Sociedad se integran principalmente por la el resultado por la venta de activo fijo, resultado por la por venta de bienes adjudicados y otros resultados por acuerdos comerciales con los puntos de venta diferente a los relacionados al otorgamiento de crédito.

Los otros ingresos de la operación de la Administración durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, por \$34 millones, presentaron un aumento del 12% con relación a los \$38 millones correspondientes a gastos durante el mismo período de 2019, el incremento principalmente atiende al incremento en el resultado por venta de bienes adjudicados, en línea a la reducción del saldo neto de vienes adjudicados de 67% al 31 diciembre de 2020 con relación al saldo de vienes adjudicados al 31 de diciembre del 2019.

Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, representó \$171 millones, mostrando un una disminución del 27% en comparación a los \$233 millones respecto el año anterior, el

incremento se debió a que el resultado fiscal en el 2020 fue mayor en el año 2020 por \$220 millones respecto el año anterior. Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron el ajuste anual por inflación, las comisiones pagadas por la colocación de créditos y las provisiones.

El impuesto a la utilidad diferido durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, representó un efecto positivo por \$10.3 millones, mostrando un una disminución del 77.7% en comparación a los \$47 millones del año anterior, el incremento se debió al cambio en las partidas temporales entre el resultado fiscal y el resultado contable entre ambos periodos, los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido, son:

(Cifras en miles de pesos)	2020	2019
ISR diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 316,361	\$ 276,919
Mobiliario y equipo	17,271	15,548
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	46,166	42,615
Créditos diferidos y cobros anticipados	98,815	126,852
Derivados con fines de cobertura	<u>3,245</u>	<u>5,185</u>
	481,858	467,119
ISR diferido (pasivo):		
Pagos anticipados	22,636	20,845
Comisiones por amortizar	<u>206,356</u>	<u>191,223</u>
	<u>228,992</u>	<u>212,068</u>
Estimación para valuación del ISR diferido activo	<u>-</u>	<u>(10,637)</u>
Total activo	<u>\$ 252,866</u>	<u>\$ 244,414</u>

Resultado neto

El resultado neto del período terminado el 31 de diciembre de 2020 representó una utilidad de \$540 millones, lo que representa un aumento de 10% en relación al mismo periodo 2019. A pesar de la contingencia sanitaria de COVID 19 y del reto que esto implica para la industria en la que se desempeña Cetelem, se cuenta con todo el apoyo y experiencia del Grupo BNP Paribas para seguir consolidando la posición de la empresa en el sector de financiamiento automotriz en el mercado mexicano como se ha demostrado consistentemente en los últimos años.

(ii) Análisis comparativo del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2019 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre 2019 se han colocado Créditos Auto y Créditos Moto, por un total de \$13,303 millones, lo que representa un aumento de 2% en relación a los \$13,063 millones colocados en el mismo período del año anterior.

A continuación, se muestran los movimientos presentados en los principales renglones del estado de resultados de la Sociedad al 31 de diciembre 2019 respecto del mismo período del ejercicio inmediato anterior.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de la Sociedad provienen principalmente de los rendimientos generados por su cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, comisiones asociadas al otorgamiento del crédito, así como por los premios e intereses de otras operaciones financieras propias de la Sociedad, tales como depósitos en entidades financieras, e inversiones en valores.

Los ingresos totales por intereses de la Sociedad durante el período terminado el 31 de diciembre 2019, fueron de \$4,100 millones, un aumento del 15% con relación a los \$3,559 millones correspondientes al mismo periodo de 2018, el incremento principalmente se debe a la colocación de nuevos créditos durante el 2019, lo que representó un incremento en la cartera promedio del 13% en el 2019 respecto el año anterior.

Gastos por intereses

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios y de los pasivos bursátiles, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Los gastos por intereses durante el período terminado el 31 de diciembre 2019, fueron equivalentes a \$2,714 millones, lo que representa un aumento de 13% con relación a los \$2,400 millones correspondientes a similar período de 2018. Esta variación es consecuencia de la contratación de pasivos financieros derivados del aumento de la operación crediticia.

Margen Financiero

El margen financiero de la Sociedad fue de \$1,386 millones al 31 de diciembre 2019, contra \$1,159 millones del mismo período de 2018, aumentando en un 20% en relación al mismo período del año anterior. Lo anterior obedece al crecimiento del negocio.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios consiste en la estimación del riesgo existente en la recuperación de las cuentas por cobrar de la Sociedad determinado en el periodo comprendido por el estado financiero.

El efecto en los resultados por el reconocimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios en los estados financieros de la Sociedad durante el período terminado el 31 de diciembre 2019 fue por \$495 millones, con relación a los \$550 millones correspondientes a similar período de 2018. El buen desempeño en este rubro es resultado de la buena calidad en la originación de los créditos, así como a las mejoras en las eficiencias en cobranza lo cual se ve reflejado en una mejora en el índice de morosidad pasando del 2.09% en el cierre del 2018 a 1.98% al cierre del 2020, lo cual impactó positivamente en el índice de cobertura de pasando de 3.02% al cierre del 2019 a 2.95% al cierre del 2020.

Comisiones y Tarifas Cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas provienen principalmente de los conceptos generados por operaciones de crédito como: comisiones por seguros de auto y vida, comisiones de demora e indemnización de cartera contenciosa

Las comisiones y tarifas cobradas durante el período terminado el 31 de diciembre 2019, representaron \$609 millones, lo que significa un incremento del 22% con relación a los \$497 millones registrados en el mismo período del 2018 lo anterior como consecuencia de un incremento del 13% en la cartera promedio en el 2019 respecto el año anterior, principalmente a la colocación de nuevos créditos.

Comisiones y Tarifas Pagadas

Las comisiones y tarifas pagadas provienen principalmente de comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos o de la colocación de deuda bancaria y comisiones por colocación de seguros.

Las comisiones y tarifas pagadas durante el periodo terminado el 31 de diciembre 2019 representaron un importe de \$359 millones, lo que significa un incremento del 21% con relación a los \$298 millones registrados en el mismo período del 2018, lo anterior como consecuencia de un incremento del 13% en la cartera promedio en el 2019 respecto el año anterior, principalmente a la colocación de nuevos créditos.

Resultado por intermediación. El resultado por intermediación corresponde al resultado por valuación de derivados de cobertura, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado por intermediación asciende a 32,7 millones y 70.1 millones respectivamente, mostrando una variación de (53.3%), lo anterior debido a la reducción de las tasas de referencia del Banco de Mexico en el 2019 respecto el año anterior.

Gastos de Administración y promoción

Los gastos de administración y promoción de la Sociedad se integran principalmente por todo tipo de contraprestaciones por servicios administrativos y remuneraciones de consejeros de la Sociedad, pagos a Cetelem Servicios., honorarios, rentas, gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, gastos no deducibles, depreciaciones y amortizaciones, así como los impuestos y derechos distintos a los impuestos a la utilidad.

Los gastos de administración y promoción de la Sociedad durante el período terminado el 31 de diciembre 2019, por \$524 millones, presentaron una disminución del 19% con relación a los \$645 millones correspondientes a gastos durante el mismo período de 2018. Cabe mencionar que en el año 2018 se constituyó una reserva para contingencia de litigios mercantiles y en el 2019 se realizó la liberación de una parte de misma debido a que el último de los litigios concluyó en mayo 2019, excluyendo el efecto negativo en el 2018 y el efecto positivo por la liberación en el 2019 los gastos de administración y promoción presentaron un aumento del 10% en el año 2019 respecto el año 2018, principalmente por el incremento de servicios administrativos recibidos de Cetelem Servicios. lo anterior está en línea con la estructura actual de la Sociedad de acuerdo al volumen de operación que soporta el crecimiento sostenido que se ha venido experimentando.

Otros ingresos de la operación

Los otros ingresos de la operación de la Sociedad se integran principalmente por la el resultado por la venta de activo fijo, resultado por la por venta de bienes adjudicados y otros resultados por acuerdos comerciales con los puntos de venta diferente a los relacionados al otorgamiento de crédito

Los otros ingresos de la operación de la Administración durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, por \$33 millones, presentaron un aumento del 87% con relación a los \$18 millones correspondientes a gastos durante el mismo período de 2019, el incremento principalmente atiende al incremento en ingresos por la colocación de seguros de daños extendidos.

Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, representó \$237 millones, en comparación a los \$0 millones del año anterior, el incremento se debió a que el resultado fiscal en el año 2018, la Sociedad amortizó pérdidas fiscales por \$545,093.

El impuesto a la utilidad diferido durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, representó un efecto positivo por \$47 millones, mostrando un incremento de \$35 millones en comparación a los \$11 millones respecto el año anterior, el incremento se debió al cambio en las partidas temporales entre el resultado fiscal y el resultado contable entre ambos periodos, los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido, son:

(Cifras en miles de pesos)	2019	2018
ISR diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 276,919	\$ 255,503
Mobiliario y equipo	15,548	13,454
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	42,615	70,812
Créditos diferidos y cobros anticipados	126,852	85,723
Derivados con fines de cobertura	5,185	-
Beneficio por pérdidas fiscales pendientes de amortizar	-	17,276
	<u>467,119</u>	<u>442,768</u>
ISR diferido (pasivo):		
Pagos anticipados	20,845	20,698
Derivados con fines de cobertura	-	22,157
Comisiones por amortizar	191,223	175,472
	<u>212,068</u>	<u>218,327</u>

Estimación para valuación del ISR diferido activo	(10,637)	(53,930)
Total activo	<u>\$ 244,414</u>	<u>\$ 170,511</u>

El resultado neto del período terminado el 31 de diciembre de 2019 representó una utilidad de \$493 millones, lo anterior representa un incremento en la utilidad neta del 87% en comparación al periodo 2018. Los elementos más importantes a destacar de este resultado son: i) liberación de una reserva para contingencia de un litigio de carácter mercantil, mismo que fue concluido en mayo 2019; ii) Buen desempeño en los resultados antes de impuestos excluyendo efecto de contingencia legales en 2019 comparado con el mismo período 2018; iii) crecimiento sano de la cartera crediticia promedio acompañado con una mejora en el riesgo. En los próximos años se contempla seguir consolidando la posición de la empresa en el sector de financiamiento automotriz ejecutando su estrategia que le permita generar los niveles de rentabilidad y eficiencia necesarios para estar a la vanguardia en el mercado.

(b) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Según se indica en la Sección 3.4 “Informe de Créditos Relevantes” del presente Reporte Anual, las principales fuentes de financiamiento de la Sociedad consisten en las líneas de crédito contratadas con bancos comerciales, los Programas y con BNP Paribas. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad contaba con líneas de crédito no comprometidas con 6 bancos comerciales locales por un importe total de \$21,750 millones, con el Programa 2020 de pasivos bursátiles por un importe de \$20,000 millones, con BNP Paribas, por un importe \$8,200 millones, y con Cetelem Servicios, por un importe \$10 millones. Dichas líneas de crédito le permiten la Sociedad financiar sus necesidades de capital de trabajo, de negocio corriente y aquellas inversiones necesarias de la Sociedad.

La línea otorgada por BNP Paribas, es una línea intragrupo, que en caso de contingencia por causa de falta de liquidez en el mercado local puede ser utilizada dando previa notificación al Banco a fin de llevar a efecto dicha transacción. En este sentido, no existe restricción para transferir recursos la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no contaba con créditos o adeudos fiscales al encontrarse al corriente del pago de los mismos. Asimismo, a dicha fecha, la Sociedad no contaba con inversiones relevantes de capital ni fuentes de financiamiento destinadas para llevar a cabo dicha actividad.

Dentro de las principales políticas que rigen la tesorería de la Sociedad se mencionan las siguientes: La Sociedad tiene como norma establecida no incurrir en ningún tipo de riesgo de liquidez al recibir fondeo externo, por esta razón, la Sociedad mantiene sólo posiciones equivalentes entre las amortizaciones de los pasivos adquiridos y de la cartera crediticia por otra parte la Sociedad con la finalidad de no incurrir en riesgo de mercado o de tasa de interés sólo contrata préstamos bancarios a tasa fija. Con relación a los certificados bursátiles, la Sociedad realiza emisiones a tasa variable, por las cuales la Sociedad procura contratar swaps con la con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés cubriendo la fluctuación de tasas variables. Con relación a los excedentes de efectivo en tesorería únicamente realiza inversiones a través de depósitos a la vista con bancos nacionales y depósitos con BNP Paribas. S.A. (Francia) en pesos mexicanos, a tasa fija y con plazos de 1 a 3 días.

Durante los últimos tres ejercicios sociales la Sociedad no ha decretado dividendos y no pretende realizar pagos de dividendos en el año 2021, la política actual que está siguiendo la Sociedad es reinvertir las utilidades con la finalidad de mantener el crecimiento del negocio.

Se hace constar que al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no cuenta con transacciones relevantes no registradas en el balance general o estado de resultados.

INDICADORES FINANCIEROS	2018	2019	2020
INDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre / Saldo de la Cartera de Crédito total	2.09%	1.98%	1.44%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del año	3.02%	2.95%	2.52%
EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción / Activo total promedio.	2.25%	1.62%	2.01%
ROE = Resultado neto / Capital contable promedio.	6.1%	10.0%	10.0%
ROA = Resultado neto / Activo total promedio.	0.9%	1.5%	1.6%
INDICE DE CAPITALIZACION = Capital Neto / Activos Totales	15.5%	15.0%	16.5%
MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos	2.2%	2.8%	3.6%

Cambios ocurridos en las principales cuentas del balance general:

Balance General (millones de pesos)					
Millones de pesos	31 Dic. 18	31 Dic. 19	31 Dic. 21	Var. 21-20	Var. % 21-20
Activo					
Disponibilidades	1,553	3,093	3,357	264	8.5%
Inversiones en valores	577	32	-	(32)	(100.0)%
Derivados con fines de cobertura	79	-	-	-	n/a
Cartera de crédito	28,115	30,970	30,856	(114)	(0.4)%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(849)	(914)	(778)	137	(14.9)%
Cartera de crédito, neta	27,266	30,056	30,079	23	0.1%
Otras cuentas por cobrar	112	163	132	(30)	(18.8)%
Mobiliario y equipo	35	22	19	(4)	(17.0)%
Bienes adjudicados	22	24	9	(15)	(63.7)%
Impuesto diferido	171	244	253	8	3.5%
Otros activos	387	307	438	131	42.7%
Total activo	30,202	33,941	34,286	345	1.0%
Pasivo					
Pasivos bursátiles	8,740	15,850	11,065	(4,784)	(30.2)%
Préstamos bancarios de corto plazo	6,373	5,052	8,711	3,659	72.4%
Préstamos bancarios de largo plazo	9,677	6,907	8,050	1,143	16.6%
Préstamos bancarios	16,050	11,959	16,761	4,802	40.2%
Derivados con fines de cobertura	3	17	11	(6)	(34.0)%
Otras cuentas por pagar	740	1,017	806	(211)	(20.8)%
Total pasivo	25,533	28,843	28,643	(200)	(0.7)%
Capital contable					
Capital social	3,666	3,666	3,666	-	-
Prima en venta de acciones	77	77	77	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	0	0	0	-	-
Reservas de capital	31	44	69	25	55.6%
Resultado de ejercicios anteriores	581	831	1,299	468	56.4%
Resultado por valuación de instrumentos de cobertu	52	(12)	(8)	5	(37.4)%
Resultado neto	263	493	540	47	9.6%
Total capital contable	4,669	5,098	5,643	545	10.7%

Las cuentas del balance general al 31 de diciembre del 2020 mantuvieron un comportamiento muy estable respecto al 31 de diciembre del 2019 con un crecimiento en los activos totales del 1% aun con la contracción del mercado automotriz, con relación a los pasivos la Sociedad en el 2020 realizó mejoras en la mezcla del fondeo con una reducción de pasivos bursátiles con una disminución de 30% al 31 diciembre del 2020 respecto el 31 de diciembre del 2020, la cual se compensó con un incremento en préstamos bancarios del 40% por el mismo periodo. Las iniciativas de la Administración de la Sociedad han permitido mantener un ROE estable del 10% en los años 2020 y 2019 y un ROA del 1.6% en el año 2020 y del 1.5 en 2019. Con relación al capital contable la Sociedad no ha realizado incrementos de capital ni pago de dividendos en los años, 2020, 2019 y 2018 por lo que los incrementos en estos años atienden al resultado neto y al resultado por la valuación de instrumentos de cobertura de dichos periodos.

(i) Endeudamiento Perfil de deuda contratada

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad contaba con pasivos bancarios por un monto de \$ 8,538 millones, de conformidad con lo establecido en la Sección 3.4 “Informe de Créditos Relevantes” del presente Reporte Anual.

(ii) Administración de Riesgos

De acuerdo con los Criterios Contables emitidos por la CNBV, la Sociedad debe revelar en las notas de sus estados financieros, sus políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que está expuesta, bajo su propia perspectiva.

Entorno de control

La Sociedad cuenta con políticas y prácticas para la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a que se encuentra expuesta, las cuales, la Administración considera que son adecuadas para el nivel actual de las operaciones. Los principales riesgos a que se encuentra sujeto la Sociedad son los siguientes:

Riesgo de crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de los acreditados en las operaciones de financiamiento.

La Sociedad identifica, mide y monitorea el riesgo de crédito mediante las siguientes actividades:

- Se cuenta con un modelo estadístico automatizado que se utiliza en el proceso de análisis de crédito, el cual, mide la viabilidad de los créditos al consumo antes de que los mismos sean aprobados. En este sentido, dicho modelo evalúa las probabilidades de que el acreditado pueda caer en cartera vencida.
- Existe un área especializada que verifica las solicitudes de crédito de clientes potenciales, en aquellos casos en que las variables del sistema antes mencionado, rechacen o requieran de un análisis adicional de las solicitudes de crédito antes de su aprobación.
- Para cada solicitud de crédito que se recibe, se realizan consultas a una sociedad de información crediticia (buró de crédito).
- Se cuenta con un área especializada de atención a clientes y seguimiento, la cual, permite monitorear el cumplimiento y próximos vencimientos de los acreditados, con base en módulos especializados, que para tal propósito, cuenta el sistema de cartera de crédito. Asimismo, se cuenta con un área de “Recobro” que monitorea y gestiona el cobro de los créditos del primer vencimiento no pagado.

Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Sociedad tiene como norma establecida no incurrir en ningún tipo de riesgo de liquidez al recibir fondeo externo, por esta razón, la Sociedad mantiene sólo posiciones equivalentes entre las amortizaciones de los pasivos adquiridos y de la cartera crediticia.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cuenta con 6 líneas de crédito en 6 instituciones de banca múltiple nacionales, así como con la garantía de estas líneas por parte de BNP Paribas.

Riesgo de mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

La Sociedad tiene como norma establecida, no incurrir en riesgo de mercado o de tasa de interés al recibir fondeo externo, por esta razón la Sociedad sólo contrata préstamos bancarios a tasa fija debido a que los créditos en administración son a tasa fija.

Riesgo operativo

Representa el riesgo de pérdidas debido a la insuficiencia o falla de los procesos internos o debido a acontecimientos externos deliberados, ya sean accidentales o naturales, así como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Plan de continuidad

La Sociedad cuenta con la organización requerida (plan de continuidad del negocio) para reaccionar e informar al negocio sobre escenarios de contingencia y su correcto actuar. Garantiza la continuidad normal de las operaciones y los servicios ofrecidos por Tecnologías de Información, con lo que le permite dar continuidad al servicio que la organización ha comprometido con sus clientes, socios comerciales e intermediarios.

Asimismo, la organización tiene establecido un Plan de Contingencia Informático, el cual permite recuperar y restaurar sus funciones críticas, parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado después de una interrupción no deseada o ante una eventualidad.

Dentro de la Sociedad existe el departamento de Riesgo Operacional y Control Permanente, el cual es responsable de monitorear todos aquellos riesgos operacionales que pudieran amenazar la Sociedad, estableciendo un ambiente de control que permita mitigar los riesgos, de tal manera que la Sociedad trabaje bajo un esquema de control interno. Este departamento, junto con las otras funciones de Riesgo, dedica sus esfuerzos a prevención del fraude (interno y externo), al establecimiento y cumplimiento de medidas de control y de seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los riesgos.

Riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones marcadas por las distintas leyes que la afectan, la Sociedad cuenta con un Responsable Jurídico que se encuentra en constante comunicación directa con la Dirección General, las áreas de cumplimiento y los abogados externos de la Sociedad.

Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple deben prevenir, detectar y en su caso reportar oportunamente cualquier operación inusual, relevante o interna preocupante a la CNBV, de conformidad con las disposiciones de la SHCP. La Sociedad ha elaborado y distribuido a los colaboradores un documento con las Políticas y Procedimientos para la identificación y conocimiento de los clientes conforme a lo que dicta la regulación en la materia. Asimismo, cuenta con las Estructuras Internas de cumplimiento apropiadas, de entre las cuales se desprende el órgano denominado Comité de Comunicación y Control, cuya función, conjuntamente con el Área de Cumplimiento, es vigilar la observancia interna de la normatividad sobre prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, e informar a las distintas áreas involucradas de la Sociedad cualquier plan de acción de mejora que fortalezca el programa de cumplimiento.

En cumplimiento con las disposiciones legales, tanto internacionales como nacionales que marca la CNBV, así como a la necesidad de prevenir el que la Sociedad sea utilizada como medio para lavar dinero, la Sociedad tiene establecidos circuitos para la prevención, detección y, en su caso, reporte de operaciones o actos que pudieran estar vinculados a actividades ilícitas. De igual forma, a través del Comité de Comunicación y Control, ha establecido los mecanismos para capacitar de manera periódica a sus colaboradores en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. El programa de cumplimiento es, además, evaluado de manera anual por un auditor externo independiente, a fin de mantener estricto cumplimiento a la regulación y evaluar de manera periódica su eficiencia. Finalmente, la Sociedad se mantiene siempre actualizada sobre los cambios a las leyes del sistema financiero mexicano que le son aplicables y lleva a cabo; los ajustes internos necesarios para atender las nuevas obligaciones que emanan de ello.

(c) Control Interno

Cetelem cuenta con las áreas de Cumplimiento y Riesgo Operacional, siendo que sus principales actividades consisten en:

- Asistir en la administración de la identificación y mitigación de riesgos.
- Detectar áreas de mejora en los procedimientos de la Sociedad mediante la evaluación objetiva de controles y procesos.
- Dar seguimiento y soportar a la Función de Riesgo para el establecimiento de mecanismos para prevenir, detectar y combatir el fraude interno.
- Establecer mecanismos, políticas y procedimientos para prevenir, detectar y reportar operaciones en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, de acuerdo a la normatividad aplicable y a las normas del Grupo.
- Atención a requerimientos de diversas autoridades realizados a través de la CNBV, en relación a temas de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- El establecimiento de estándares de conducta y lineamientos éticos mediante la elaboración, aplicación y seguimiento del cumplimiento al código de conducta.

Las áreas de Compliance y Riesgo Operacional coordinan tres comités:

- El Comité de Control Interno.
- El Comité de Productos, Actividades y Organizaciones Nuevas (PAON).
- Comité de Comunicación y Control.

El Comité de Control Interno.

El objetivo principal del Comité de Control Interno es contribuir con la mejora de la gestión y mitigación de los riesgos mediante una adecuada implementación de un método de control de riesgos operacionales bajo Basilea II, conocido como el Método Estándar, de estructuras, políticas y procedimientos.

Sus principales funciones son:

- Contribuir con la definición de objetivos y lineamientos de las estructuras, políticas y procedimientos para la gestión y mitigación de riesgos.
- Asegurar la correcta ejecución y cumplimiento de las estructuras, políticas y procedimientos para la gestión y mitigación de riesgos.
- Implementar mecanismos de detección y prevención de fraude interno.
- Elaborar y actualizar el código de conducta cada 36 meses, o antes, en caso que lo requiera la operación del negocio.
- Establecer mecanismos, políticas y procedimientos para prevenir, detectar y reportar operaciones en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, de acuerdo a la normatividad aplicable y a las normas del Grupo.
- Dar seguimiento a la puesta en marcha de controles para mitigar los riesgos asociados a la realización de nuevos productos, actividades, organizaciones, servicios esenciales y transacciones excepcionales.
- Dar seguimiento a las auditorías, supervisiones y/o misiones identificadas por reguladores locales, auditores externos e internos, así como el estatus y validación de las implementaciones de recomendaciones y observaciones emitidas.

Este comité está integrado por los miembros de cada Dirección de Cetelem, SA de CV SOFOM ER, (Comité Directivo), así como por los responsables de Cumplimiento, Riesgo y de la Inspección General de Latam de BNP Paribas.

El Método Estándar es un modelo de administración del riesgo operativo fundamentado en la identificación de riesgos y en establecimiento de controles internos. Dicho modelo abarca los siguientes pasos:

- Entendimiento de los procesos de negocio y de soporte.
- Identificación de riesgos e incidentes operativos.
- Valuación de incidentes operacionales (impacto y probabilidad de ocurrencia).
- Diseño e implementación de controles internos.
- Desarrollo y ejecución de programas de monitoreo aplicados a la evaluación de los controles internos.

Los miembros actuales del Comité de Control Interno son:

- Jean-Cédric Laurent Desplats-Redier – CEO Local
- Vanessa Manzi – Responsable Regional de Compliance
- Caroline Vitorelli – Responsable Regional de la Inspección General
- Adriana Hernández – Director de Riesgos
- Gustavo Rodríguez – Gerente de Riesgo Operacional y Control Permanente
- Jorge Salvador Parga Paez – Director de Operaciones

- Jonathan Hotti de Souza – Director de Recursos Humanos
- Sergio Mesa – Director de Comercial
- Maribel Castillo – Director Jurídico
- Alberto Martón – Director de Cumplimiento
- Alberto Pérez – Director de Tecnologías de la Información
- Luis Carlos Morelli – Director de Finanzas

Cabe señalar que en el Comité de Control Interno participa como experto financiero, Luis Carlos Morelli, quien se desempeña en la Sociedad como Director de Finanzas, por lo que el motivo principal de dicha participación, es dar certeza, soporte y viabilidad financiera a los diversos tópicos que involucran el adecuado funcionamiento integral de la Sociedad.

Dicho comité sesionó el 11 de mayo y el 9 de diciembre de 2020.

El Comité de Productos, Actividades y Organizaciones Nuevas (PAON)

El objetivo principal de este comité es examinar y aprobar nuevos productos, actividades u organizaciones, servicios esenciales y transacciones excepcionales. Con el propósito de poder realizar dicho fin, se requiere realizar un proceso de legitimación que es aplicable a todas las empresas subsidiarias del BNP Paribas.

Las áreas de la Sociedad evaluarán todas las implicaciones y riesgos potenciales respecto de los nuevos productos, ya sean crediticios, de mercado, de operación y/o sus combinaciones, incluyendo posibles riesgos de reputación, financieros y legales, así como las nuevas actividades, organizaciones, servicios esenciales y transacciones excepcionales.

Este comité está integrado por lo menos de 5 miembros, el Director General, el Director de Cumplimiento, y los Directores de las áreas de Legal, Riesgos y Finanzas. El voto de cada uno de los miembros deberá estar documentado y en caso de que una resolución sea negativa, el presidente del Comité tendrá el derecho de apelarla, conforme el procedimiento establece.

Los miembros actuales del Comité PAON son:

- Jean-Cédric Laurent Desplats-Redier – CEO Local
- Alberto Martón – Director de Cumplimiento
- Adriana Hernández – Director de Riesgos
- Luis Morelli – Director de Finanzas
- Maribel Castillo – Director Jurídico
- Jorge Salvador Parga Paez – Director de Operaciones
- Gustavo Rodríguez – Gerente de Riesgo Operacional y Control Permanente
- Alberto Pérez – Director de TI

Cabe señalar que en el Comité PAON participa como experto financiero, Luis Carlos Morelli, quien se desempeña en la Sociedad como Director de Finanzas, por lo que el motivo principal de dicha participación, es dar certeza, soporte y viabilidad financiera a los diversos tópicos que involucran el adecuado funcionamiento integral de la Sociedad.

La última sesión de este comité fue el 06 de agosto de 2020.

Cumplimiento

Cetelem cuenta con un área de Cumplimiento, siendo que sus principales actividades consisten en:

- Establecer mecanismos, políticas y procedimientos para prevenir, detectar y reportar operaciones en materia de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, de acuerdo a la normatividad mexicana aplicable y a las normas del Grupo.
- Asistir en la administración de la identificación y mitigación de riesgos en temas de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.
- Atención a requerimientos de diversas autoridades realizados a través de la CNBV, en relación a temas de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.
- El establecimiento de estándares de conducta y lineamientos éticos mediante la elaboración, aplicación y seguimiento del cumplimiento al código de conducta.
- Vigilancia en cuanto al cumplimiento a la política emitida por nuestro Grupo en Francia en temas de Protección de Interés Cliente.

El área de Cumplimiento coordina un comité:

El Comité de Comunicación y Control

Este comité es creado de conformidad con las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículo 115 de la LIC, en relación con el 87-D de la LGOAAC y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2011 y sus respectivas modificaciones del 23 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2014, 9 de marzo de 2017, 21 de marzo de 2019 y las más recientemente publicadas el 17 de enero de 2020 (las “Disposiciones de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo”).

De conformidad con las disposiciones antes señaladas, las principales funciones de dicho Comité de Comunicación y Control son las siguientes:

I. Someter a la aprobación del propio Comité de Comunicación y Control (debido a que esta Entidad no cuenta con un Comité de Auditoría), el documento de políticas, criterios, medidas y procedimientos a que se refiere la 54ª de las Disposiciones (el Manual de Cumplimiento en materia de PLD/FT, así como cualquier modificación al mismo).

II. Presentar al Consejo de Administración o administrador único de la Entidad, según corresponda, los resultados de la implementación de la metodología elaborada e implementada para llevar a cabo la evaluación de Riesgos a la que hace referencia el Capítulo II Bis de las Disposiciones.

III. Fungir como instancia competente para conocer los resultados obtenidos por el área de auditoría interna de la Entidad o, en su caso, por el auditor externo independiente a que se refiere la 52ª de las Disposiciones, respecto de la valoración de la eficacia de las políticas, criterios, medidas y procedimientos contenidos en el documento señalado en la fracción anterior, a efecto de adoptar las acciones necesarias tendientes a corregir fallas, deficiencias u omisiones. En el ejercicio de valoración antes referido, no podrá participar miembro alguno del Comité de la Entidad, con excepción del Auditor Interno de la misma. Para los efectos de esta fracción, se entenderá que la referencia al área de auditoría interna se hace para la que resulte equivalente, respecto a los distintos tipos de Entidades;

IV. Conocer de la celebración de contratos, cuyas características pudieran generar un alto Riesgo para la Entidad, de acuerdo con los informes que al efecto le presente el Oficial de Cumplimiento y formular las recomendaciones que estime procedentes;

V. Establecer y difundir los criterios para la clasificación de los Clientes, en función de su grado de Riesgo;

VI. Asegurarse de que los sistemas automatizados a que se refieren las Disposiciones, contengan las listas oficialmente reconocidas que emitan autoridades mexicanas, organismos internacionales, agrupaciones intergubernamentales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con el terrorismo o su financiamiento, o

con otras actividades ilegales, así como aquellas a las que se refiere la fracción X de la 30ª, y la lista de Personas Políticamente Expuestas que, conforme a la 58ª de las Disposiciones, la Entidad debe elaborar y la Lista de Personas Bloqueadas;

VII. Dictaminar las Operaciones que deban ser reportadas a la Secretaría, por conducto del Supervisor, como Operaciones Inusuales u Operaciones Internas Preocupantes, en los términos establecidos en las Disposiciones;

VIII. Aprobar los programas de capacitación para el personal de la Entidad, en materia de prevención, detección y reporte de actos, omisiones u Operaciones que pudiesen actualizar los supuestos previstos en los artículos 139 Quáter o 400 Bis del Código Penal Federal;

IX. Informar al área competente de la Entidad, respecto de conductas realizadas por los directivos, funcionarios, empleados o apoderados de la misma, que provoquen que esta incurra en infracción a lo previsto en las Disposiciones, o en los casos en que dichos directivos, funcionarios, empleados o apoderados contravengan lo previsto en las políticas, criterios, medidas y procedimientos señalados en la fracción I de la Disposición, con objeto de que se impongan las medidas disciplinarias correspondientes;

X. Asegurarse de que la Entidad, para el cumplimiento de las presentes Disposiciones, cuente con las estructuras internas a que se refiere este Capítulo, en cuanto a organización, número de personas, recursos materiales y tecnológicos, de acuerdo con los resultados de la implementación de la metodología a que se refiere el Capítulo II Bis de las Disposiciones;

XI. Asegurarse de que la clave referida en la 60ª de las Disposiciones sea solicitada y se mantenga actualizada a nombre del Oficial de Cumplimiento u Oficial de Cumplimiento que sea designado como interino, según corresponda, y

X. Resolver los demás asuntos que se sometan a su consideración, relacionados con la aplicación de las Disposiciones.

Este comité está integrado por 6 miembros designados por el Consejo de Administración de Cetelem, así como un área invitada sin voz, ni voto.

La estructura del Comité de Comunicación y Control al cierre del ejercicio 2020 es la siguiente:

MIEMBROS DEL COMITÉ	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
JEAN CEDRIC LAURENT DESPLATS REDIER Representante de la Dirección General (Presidente)	LUIS CARLOS MORELLI DA SILVA Representante de la Dirección General
JORGE SALVADOR PARGA PAEZ Representante del área de Operaciones (Secretario)	SHARON LINDA SOTO MONROY Representante del área de Operaciones
MARIBEL CASTILLO MIRANDA Representante del área de Jurídico	IVÁN PIZANO PALMA Representante del área de Jurídico
ADRIANA HERNÁNDEZ PARRA Representante del área de Riesgos	ELSA GABRIELA RUEDA BALDERAS Representante del área de Riesgos
EDGAR ALARCÓN CARLOS Representante del área de Cumplimiento (Oficial de Cumplimiento)	NALLELY LIZETH ALVARADO AGUILAR Representante del área de Cumplimiento
ALBERTO MARTÓN ESCUDERO Representante del área de Cumplimiento	
SERGIO MESA Representante del área de Comercial (Invitado sin voz, ni voto)	HUMBERTO A. HERNÁNDEZ CASTILLO Representante del área de Comercial (Invitado sin voz, ni voto)

El Comité de Comunicación y Control celebró sesiones durante el ejercicio 2020 los días: 31 de enero, 27 de febrero, 03 de marzo, 26 de marzo, 07 de abril, 30 de abril, 28 de mayo, 25 de junio, 30 de julio, 27 de agosto, 24 de septiembre, 29 de octubre, 26 de noviembre, y 23 de diciembre.

Auditoría Interna

Cetelem cuenta con un área de Auditoría Interna, siendo que en el consejo de administración celebrado en octubre 2020 se comunicó a los miembros de dicho consejo los candidatos para integrar el comité de auditoría y cargo de auditor interno, acordando que en la siguiente sesión del consejo de administración programada para marzo 2021, sería presentada nuevamente la integración final del comité de auditoría para su formal constitución y nombramiento del auditor interno.

Las principales actividades del área de Auditoría Interna consisten en:

- Presentar para aprobación del Comité de Auditoría, el programa anual de trabajo correspondiente.
- Evaluar con base en el programa anual de trabajo, mediante pruebas sustantivas, procedimentales y de cumplimiento, el funcionamiento operativo de las distintas unidades de la Institución, así como su apego al Sistema de Control Interno, incluyendo la observancia del código de conducta.
- Evaluar con base en el programa anual de trabajo, el proceso de gestión de incidentes de seguridad de la información.
- Revisar que los mecanismos de control implementados, conlleven la adecuada protección de los activos de la Institución.
- Verificar que los sistemas informáticos, incluyendo los contables, operacionales de cartera crediticia, con valores o de cualquier otro tipo, cuenten con mecanismos para preservar la integridad,

confidencialidad y disponibilidad de la información, que eviten su alteración y cumplan con los objetivos para los cuales fueron implementados o diseñados. Asimismo, vigilar dichos sistemas a fin de identificar fallas potenciales y verificar que éstos generen información suficiente, consistente y que fluya adecuadamente.

- Cerciorarse de la calidad, suficiencia y oportunidad de la información financiera, así como que sea confiable para la adecuada toma de decisiones, y tal información se proporcione en forma correcta y oportuna a las autoridades competentes.
- Valorar la eficacia de los procedimientos de control interno para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos, derechos o bienes, que procedan o representen el producto de un probable delito, así como comunicar los resultados a las instancias competentes dentro de la Institución.
- Verificar la estructura organizacional autorizada por el Consejo, en relación con la independencia de las distintas funciones que lo requieran, así como la efectiva segregación de funciones y ejercicio de facultades atribuidas a cada unidad de la Institución.
- Valorar, al menos anualmente, la eficacia de los criterios, medidas y procedimientos para la verificación y actualización de los datos de identificación proporcionados por los clientes.
- Informar por escrito el resultado de su gestión, al Comité de Auditoría cuando menos semestralmente o con una frecuencia mayor cuando así lo establezca dicho comité.
- Dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas en relación con la operación de la Institución, con el fin de que sean subsanadas oportunamente, informando al respecto al Comité de Auditoría, para lo cual deberán elaborar un informe específico.
- Proporcionar al Comité de Auditoría los elementos que le permitan cumplir con el reporte anual sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno.
- Proporcionar, en su caso, al Comité de Auditoría los informes de gestión elaborados por el o los responsables de las Funciones de Contraloría Interna a que hace referencia el último párrafo del Artículo 167 de las Disposiciones.

Reportes Regulatorios

En septiembre 2020 nace el área de Reportes Regulatorios a partir de la necesidad de centralizar y tener un mejor gobierno sobre los proyectos y actividades relacionadas a la información/requerimientos que las autoridades regulatorias solicitan periódicamente y/o bajo demanda como: auditorías, visitas de inspección, vigilancias reforzadas, etc.

La creación de esta área es parte de un proyecto institucional nombrado “Neymar”, el cual busca mejorar varios aspectos de la empresa como: gobierno corporativo, optimización/automatización de procesos, alineación de políticas y procedimientos de acuerdo a lo requerido por la CNBV y tomando en cuenta las necesidades actuales del negocio, etc.

Las principales actividades del área de Reportes Regulatorios, más no se limita a ellas, consisten en:

- Establecer mecanismos, políticas y procedimientos para asegurar la correcta generación, validación y entrega en tiempo y forma de la información solicitada por las autoridades regulatorias (CNBV, Banxico, SAT y BMV), de acuerdo a la normatividad mexicana aplicable y a las normas del Grupo.
- Establecer los elementos de administración, supervisión y control que permitan garantizar la integridad, transparencia y seguridad de la información que se genera para la elaboración de los reportes regulatorios.
- Atención a auditorías y/o requerimientos por parte de la CNBV y Banxico.

- Proponer y dar seguimiento a nuevos proyectos de automatización y/o de mejora a los procesos existentes que impacten positivamente en la entrega de información al regulador, o bien, que deriven de reformas a la normatividad aplicable.
- Informar al Comité de Dirección los avances referentes a proyectos/actividades necesarias para mitigar el riesgo de incumplimiento ante la autoridad como consecuencia de algún cambio en la regulación, requerimiento específico por parte de los reguladores y observaciones de auditoría.
- Vigilar el cumplimiento de acuerdo a la normatividad aplicable, así como reformas a la misma en lo referente a reportes regulatorios.
- Responsable de la siguiente serie de reportes: R01, ACM, R10, R12, R13, R14, R04-A, R04-C, R28, R27, Swaps diario/mensual, Garantías semanal, RCs, CNR Bimestral/Mensual, CUP, RECO.

3.6. Estimaciones, Previsiones o Reservas Contables Críticas Clasificación de cartera de crédito y Estimación preventiva para riesgos

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 la cartera de la Sociedad se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, de acuerdo con los Criterios Contables de la CNBV bajo los siguientes rubros:

a. Comercial: Créditos otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinada a su giro comercial o financiero.

b. De consumo no revolvente: Créditos otorgados a personas físicas para la adquisición de bienes de consumo duradero.

Los créditos son catalogados en alguno de los incisos anteriores de acuerdo a los criterios establecidos por la Comisión para tal efecto.

Para los créditos comerciales y créditos de consumo no revolventes la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

La mecánica utilizada por Cetelem para determinar la reserva preventiva para cubrir riesgos crediticios, se calcula bajo las siguientes características:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Donde los parámetros R, PI, SP y EI son determinados de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En donde:

R_i = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i (S, Q, M ó C G) = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito. S, Q, M o CG Superíndices que indican si los esquemas de pago son semanales, quincenales o mensuales o corresponden al criterio de crédito grupal, en ese orden.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Donde los parámetros R, PI, SP y EI son determinados de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Créditos emprobleados - Aquellos créditos respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emprobleada. La Administración de la Sociedad considera que la cartera emprobleada

es la calificada “D” y “E” con una PI del 100% ya que por ésta existe la posibilidad considerable de que no se recupere en su totalidad.

Créditos restringidos - La Sociedad considera como créditos restringidos a aquellos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones sobre la cartera crediticia de la Sociedad.

Concentración de riesgos de crédito - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. La Sociedad efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de crédito como por riesgo de mercado.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios resultado de la calificación de la cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, registradas en el mismo año, se integran como sigue:

(Cifras en miles de pesos)

Grado de riesgo del crédito	2020		2019	
	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de la estimación registrada	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A	\$ 27,415,338	\$ 224,988	\$ 27,893,316	\$ 219,615
B	2,367,579	82,252	1,839,880	68,573
C	395,387	33,087	373,957	31,714
D	200,344	49,921	205,938	50,406
E	<u>477,813</u>	<u>387,412</u>	<u>657,071</u>	<u>543,909</u>
Cartera base de calificación	30,856,461		30,970,162	
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada		<u>\$ 777,660</u>		<u>\$ 914,217</u>

Vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 (no auditado):

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$3,357,145	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,357,145
Cartera de crédito vigente	6,013,959	4,625,816	19,308,140	464,195	30,412,110
Otras cuentas por cobrar, neto	180,906	-	-	-	180,906
Total activos	<u>9,552,010</u>	<u>4,625,816</u>	<u>19,308,140</u>	<u>464,195</u>	<u>33,950,161</u>
Pasivos:					
Pasivos bursátiles	\$2,565,294	\$1,500,000	\$7,000,000	\$ -	\$11,065,294
Derivados	\$340	3,477	\$7,207		\$11,024
Préstamos bancarios y de otros organismos	4,872,569	3,838,214	8,050,000	-	16,760,783
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>854,680</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>854,680</u>
Total pasivos	<u>8,292,883</u>	<u>5,341,691</u>	<u>15,057,207</u>	<u>-</u>	<u>28,691,781</u>
Activos menos pasivos	<u>\$1,259,127</u>	<u>-\$715,875</u>	<u>\$4,250,933</u>	<u>\$464,195</u>	<u>\$5,258,380</u>

Operación con Instrumentos financieros derivados de cobertura

La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Sociedad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen colaterales entregados por la Sociedad por las operaciones de derivados realizadas.

Información Cuantitativa –

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados –

Las políticas de la Sociedad permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura.

Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes.

Para la valuación de los instrumentos se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios autorizados. Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swap Dealer Association Inc. (ISDA) o Contrato Marco local.

Revisiones independientes -

Se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación -

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en los criterios contables emitidos por la CNBV, en su criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” y de acuerdo a lo señalado en el criterio A-2 Aplicación de normas particulares así como lo dispuesto en la norma particular contenida en el Boletín C-10 de las NIF.

Metodología de Valuación con fines de cobertura

La Sociedad ha buscado cubrir los pasivos bursátiles a largo plazo los cuales se encuentran expuestos a movimientos adversos de tasas de interés.

Se califica como cobertura contable, una operación cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- La cobertura sea efectiva, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

La Administración de la Sociedad realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps en cada emisión de largo plazo a tasa variable en el mercado mexicano.

Los derivados se encuentran contratados en Mercados Organizados y la valuación de los mismos se hace a precio de cierre del mercado en cuestión y los precios son proporcionados por el proveedor de precios. El efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

La Sociedad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

En 2020, para el caso de las coberturas de flujo de efectivo, son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tenía ninguna situación o eventualidad generados por las posiciones en instrumentos financieros derivados que mantenía, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Sociedad asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Sociedad, que puedan afectarla en futuros reportes.

Durante el año 2020 no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

Deterioro de instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2020, no existía ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presentaba posiciones de cobertura de Swaps (Interest Rate), cuya intención es cubrir los pasivos bursátiles a largo plazo mediante coberturas de flujo de efectivo.

Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2020, las posiciones en derivados con fines de cobertura de flujo de efectivo son las siguientes:

2020

Valor nominal

Instrumento	(en miles)	Moneda	Instrumento cubierto
Swaps IRS	100,000	Pesos mexicanos	Emisión pasivo bursátil
Swaps IRS	400,000	Pesos mexicanos	Emisión pasivo bursátil
Swaps IRS	400,000	Pesos mexicanos	Emisión pasivo bursátil
Swaps IRS	1,300,000	Pesos mexicanos	Emisión pasivo bursátil

Documentación formal de las coberturas

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, la Sociedad completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la Sociedad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

Contraparte	Instrumento	Pasivo cubierto	Nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Recibió	Pagó	Valor razonable
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Swaps IRS	CETELEM 18-2	100,000	28-dic-18	24-sep-21	9.20%	4.85%	3,477.00
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Swaps IRS	CETELEM 19	400,000	29-jun-20	01-jun-21	4.97%	4.85%	340.00
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Swaps IRS	CETELEM 19	400,000	29-jun-20	18-mar-22	4.89%	4.85%	1,233.00
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Swaps IRS	CETELEM 19-3	1,300,000	29-jun-20	19-sep-22	4.89%	4.84%	5,974.00
								\$ 11,024.00

En caso de existir necesidad de atender requerimientos relacionados con instrumentos derivados, la Sociedad cuenta con un respaldo de líneas de crédito no comprometidas con bancos comerciales locales, con BNP Paribas y con Cetelem Servicios, como se ha revelado previamente en la Sección 3.4 “Informe de Créditos Relevantes” del presente Reporte Anual. La línea otorgada por BNP Paribas, es una línea garantizada, que en caso de contingencia puede ser utilizada dando previa notificación al banco. No existe restricción para transferir recursos la Sociedad.

IV. ADMINISTRACIÓN

4.1. Auditores Externos

Los estados financieros de la Sociedad por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, fueron auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C., auditores externos independientes de la Sociedad. En la realización de sus trabajos relacionados con las auditorías antes mencionadas, los auditores externos de la Sociedad no han emitido opinión con salvedad u opinión negativa ni se han abstenido de emitir opinión con relación a los estados financieros del mismo.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C., forma parte de una Firma de auditoría global (Deloitte Touche Tohmatsu Limited) que presta servicios de auditoría a las afiliadas internacionales de la Sociedad. La designación de dicha firma se realiza con base en las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y tomando en cuenta, entre otras, sus capacidades para atender a todas las afiliadas internacionales del Grupo (incluyendo la Sociedad) con servicios de calidad y eficientes y su experiencia en el sector. Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C., ha sido el auditor externo de la Sociedad desde el 2006 a la fecha.

Los servicios que Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C., presta la Sociedad se limitan a servicios de auditoría de estados financieros.

4.2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés

Cetelem tiene celebrado ciertos contratos y convenios con personas relacionadas cuyas operaciones son realizadas en condiciones de mercado.

Cetelem y Cetelem Servicios cuentan con un contrato de prestación de servicios conforme al cual Cetelem Servicios le presta diversos servicios administrativos, financieros, legales, entre otros a Cetelem. Como contraprestación por la prestación de dichos servicios por los ejercicios 2020 y 2019, Cetelem ha pagado a Cetelem Servicios, \$331,120 y \$292,323 millones, respectivamente. Los términos y condiciones de dichos servicios se han fijado conforme a términos de mercado.

Cetelem cuenta con una línea de crédito abierta con BNP Paribas por un monto máximo de \$8,200 millones. Los términos y condiciones de dicha línea de crédito se han fijado conforme a términos de mercado.

Cetelem cuenta con seguros de vida, invalidez y desempleo para todos sus acreditados excepto los contratados a meses sin intereses, los cuales tiene asegurados a través de Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V., Institución de Seguros, una filial del Grupo.

4.3. Administradores y Accionistas

(a) Consejo de Administración

La dirección y administración de la Sociedad está confiada a un Consejo de Administración. La operación ordinaria de la Sociedad está a cargo del Director General y 8 direcciones, que son la Dirección Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Operaciones, Dirección de Riesgos, Dirección de Sistemas, Dirección Comercial, Dirección Jurídica, Dirección de Cumplimiento o Compliance, cada una en sus distintas esferas de competencia. A su vez, la Sociedad se apoya en un responsable de proyectos y calidad, y un responsable de control interno.

El Consejo de Administración de la Sociedad estará integrado por un mínimo de 5 y un máximo de 15 consejeros, actualmente el Consejo de Administración de la Sociedad está integrado por 5 consejeros propietarios con sus respectivos 5 suplentes y 2 consejeros independientes.

Conforme a los estatutos sociales de la Sociedad, su Consejo de Administración cuenta con facultades mancomunadas para actos de administración, administración en materia laboral, pleitos y cobranzas, y facultades amplias para suscribir, otorgar y endosar títulos de crédito y otorgar poderes. Además, el consejo de administración tiene facultades para nombrar y remover a los funcionarios y empleados de la Sociedad, entre otros.

Conforme a los estatutos sociales de la Sociedad, los miembros del consejo de administración de la Sociedad durarán en sus cargos por tiempo determinado, sin perjuicio del derecho de la asamblea de accionistas de la Sociedad de revocar en cualquier tiempo los nombramientos de dichos consejeros, los cuales no cesarán en el desempeño de sus funciones mientras no tomen posesión de sus cargos quienes hayan de sustituirlos. El Presidente y Secretario del consejo de administración de la Sociedad serán electos por el propio consejo anualmente.

Al 31 de diciembre 2020, el Consejo de Administración de Cetelem está integrado por 14 miembros, considerando consejeros propietarios, suplentes e independientes, de los cuales el 79% son de sexo masculino y 21% son de sexo femenino, de conformidad con lo que se muestra a continuación:

Nombre	Sexo	Tipo de Consejero	Fecha de Designación en el cargo	Grado máximo de estudios
Consejeros Serie "F"				
Jean-Cédric Laurent Desplats-Redier	Masculino	Propietario (Presidente)	2 de octubre de 2017	MBA
Stephane Jean Henri Halys	Masculino	Propietario	26 de noviembre de 2018	Altos estudios en Administración e Información Tecnológica
Olivier William A. Capón	Masculino	Propietario	30 de abril de 2018	Doctorado en Administración de Negocios
Vincent Metz	Masculino	Propietario	30 abril de 2020	Master en Economía; Master en Matemáticas
Vanessa Alessi Manzi Binder	Femenino	Propietario	30 de octubre de 2015	Master en Derecho
Jean-Christophe Pierre François Coquillaud	Masculino	Suplente (Presidente)	26 de octubre de 2016	MBA
Luz Lorena Monroy López	Femenino	Suplente	29 de abril de 2016	Licenciatura en Administración de Empresas
Adriana Hernández Parra	Femenino	Suplente	26 de octubre de 2016	Maestría en Administración de Negocios
Sergio Mesa	Masculino	Suplente	7 de agosto de 2017	MBA
Edgar Alarcón Carlos	Masculino	Suplente	30 de abril de 2019	Relaciones Internacionales
Consejeros Serie "B"				
Luis Carlos Morelli Da Silva	Masculino	Propietario	29 de abril de 2016	MBA
Luis Daniel Pérez Pérez	Masculino	Suplente	30 de abril de 2019	Especialidad en Finanzas
Consejeros Independientes				
Guillermo Zamarripa Escamilla	Masculino	Independiente	26 de noviembre de 2018	Maestría en Derecho Corporativo
Santiago Castillo Olea	Masculino	Independiente	30 de abril de 2018	Especialidad en Derecho Procesal Civil y Mercantil

* Maribel Castillo Miranda (Secretario, no Consejero)

* Iván Pizano Palma (Prosecretario, no Consejero)

Ninguno de los consejeros del Emisor tiene parentesco alguno. Adicionalmente, ningún consejero es accionista del Emisor.

A continuación, se presenta una breve biografía de cada uno de los miembros propietarios del consejo de administración del Emisor.

Jean-Cédric Laurent Desplats-Redier nació en Francia. Cédric se integró al equipo de BNP Paribas hace casi 25 años, llegando a nuestro país como CEO en el cuarto trimestre de 2017, anteriormente ocupaba el puesto de CEO en Domofinance, una filial del Grupo BNP Paribas. Tiene una amplia trayectoria en el Grupo, a través de la cual ha desempeñado distintos cargos en el sector financiero, comercial y de operaciones, mismos que lo han llevado a trabajar en distintos países como: Francia, Bélgica, Marruecos, Inglaterra, México, entre otros.

Stephane Jean Henri Halys nació en Francia y cuenta con 31 años de experiencia en el área de Tecnología en entornos multiculturales en diferentes países del mundo. Se integró al equipo de BNP Paribas hace casi 28 años, ocupando cargos estratégicos a través de los cuales ha desempeñado distintos cargos en el sector tecnológico, comercial y de operaciones como responsable del “International Wholesale Finance Department”, CEO de BNP Paribas Leasing Solutions y actualmente se desempeña como máximo responsable de “Global Automotive Partnerships”.

Olivier William A. Capón nació en Bélgica y realizó estudios en Ingeniería, se integró a BNP Paribas Personal Finance hace 9 años y tiene una amplia experiencia en gestión de actividades relativas a administración de Riesgo en instituciones financieras por más de 26 años. Actualmente se desempeña como responsable de Política y Control & Riesgo Automotriz.

Vincent Metz nació en Francia y cuenta con estudios en Economía y Matemáticas. Tiene 21 años de experiencia dentro del Grupo BNP Paribas, principalmente en la administración e implementación de proyectos en Europa y países en vías de desarrollo; cuenta con una vasta experiencia en servicios financieros especializados, en ventas & mercadotecnia, riesgo y desarrollo de asociaciones comerciales. Cuenta con un sólido antecedente en desarrollos de modelos financieros (modelos de precio, mercadotecnia analítica, estadística, planes de negocio, optimización de herramientas financieras) y optimización de modelos de negocio. Actualmente se desempeña como Director Regional para Latinoamérica y Europa del Este.

Vanessa Alessi Manzi Binder nació en Brasil y ha sido Oficial Regional de Cumplimiento de LATAM desde julio de 2012 y ha sido responsable de Compliance and Ombudsman desde septiembre de 2010 en Cetelem Brasil. En enero de 2017, también fue designada Jefa de Asuntos Legales. Vanessa tiene más de 19 años de experiencia en cumplimiento para los servicios financieros y la industria bancaria. Antes de unirse a Cetelem en 2010, trabajó para bancos de renombre en Brasil como IBI, Citibank y Unibanco. Es abogada con un Maestría en Derecho y Leyes (LLM) de Inesper Sao Paulo y un Curso de Extensión de Transacciones Internacionales de Financiamiento de la Universidad de California.

Jean-Christophe Coquillaud nació en Francia. Cuenta con un Master in Management y con más de 17 años de experiencia en el sistema financiero principalmente en el área de Operaciones, desde el año 2006 se incorporó al Grupo principalmente realizando funciones en las áreas operativas. En agosto de 2016 se suma al equipo de Cetelem como Chief Operating Officer.

Lorena Monroy nació en Ciudad de México. Estudió la Licenciatura en Administración de Empresas, cuenta con más de 16 años de experiencia en diferentes áreas de Recursos Humanos, desde enero de 2016 se incorpora a Cetelem como Director de Recursos Humanos.

Adriana Hernández nació en la Ciudad de México. Cuenta con un Executive Master in Business Administration y con más de 14 años de experiencia en áreas de Riesgo de empresas financieras principalmente. Desde mayo de 2016 se incorporó a la Dirección de Riesgo de Cetelem.

Sergio Mesa nació en Colombia. Se integró al equipo de Cetelem el 27 de junio de 2017. Sus conocimientos en la industria los respaldan importantes marcas de autos como General Motors donde se formó e hizo gran parte de su carrera (más de 14 años) pasando por todas las áreas comerciales y de producción de proyectos nuevos. Estuvo 2 años en Hyundai Motor México como Director Comercial y de Logística, siendo uno de los primeros empleados que lanzaron la marca en México.

Edgar Alarcón Carlos, de nacionalidad mexicana, es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México de la carrera de Relaciones Internacionales. Está Certificado en Prevención de Lavado de Dinero (PLD) por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores desde 2016. Se ha desempeñado en diversos proyectos del sector financiero mexicano desde 2011, todos ellos dentro del ámbito de especialización de Compliance y PLD. Se sumó al equipo de Cetelem como Oficial de Cumplimiento en Agosto de 2018. Anterior a este cargo, se desempeñó igualmente

como Oficial de Cumplimiento para Bank of China México, asimismo se desempeñó como Oficial de Cumplimiento para NR Finance México y ha sido miembro en materia de Compliance de las Asociaciones Gremiales como la Asociación de Bancos de México (ABM), y la AMFE.

Luis Morelli nació en Brasil. Cuenta con un MBA en Finanzas y con 21 años de experiencia en áreas de Finanzas en empresas del mercado financiero, 11 de los cuales fueron dentro del Grupo en la filial de Brasil principalmente en servicios de Tesorería como Jefe de Servicios Financieros. Se suma al equipo de Dirección en Cetelem en febrero de 2016.

Luis Daniel Pérez de nacionalidad mexicana, Contador con una especialidad en Contabilidad y Finanzas. Cuenta con más de 18 años de experiencia en áreas de contabilidad, tesorería, planeación y estrategia en compañías del sector financiero. Comenzó su carrera en Cetelem en 2017, apoyando a la administración del negocio primeramente como Gerente de Contabilidad y posteriormente asignado con la responsabilidad de la Gerencia de Planeación Financiera para llevar a cabo el desarrollo de planes estratégicos, estructuración de productos, estrategia de fondeo y proyectos de reducción de costos.

Consejeros Independientes

Guillermo Zamarripa Escamilla de nacionalidad mexicana, titulado como Contador Público y Licenciado en Economía en el ITAM realizó una Maestría en Administración de Negocios con especialidad en Finanzas en la Universidad de Chicago. Cuenta con una amplia experiencia profesional en el sector público y privado de más de 31 años, desempeñando importantes posiciones en la CNBV y SHCP, de igual manera cuenta con una amplia actividad docente de más de 20 años.

Santiago Castillo Olea de nacionalidad mexicana, titulado como Ingeniero Mecánico Electricista con mención honorífica en la Universidad Iberoamericana y con un MBA en la Universidad de Stanford. Cuenta con una vasta experiencia en el sector público y privado. Es fundador y Director General de Libélula Capital Privado que brinda asesoría independiente en espacios de Capital Privado y Activos Alternativos además de brindar asesoría en Fusiones y Adquisiciones.

Para información relacionada con los órganos intermediario que auxilian al Consejo de Administración, favor de ver la Sección 3.5 (c) “Control Interno” del presente Reporte Anual.

(b) Funcionarios Relevantes

La administración de las operaciones diarias del Emisor está a cargo de nueve directores. Las direcciones del Emisor se dividen en Dirección General; Dirección Financiera, Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Riesgos; Dirección de Operaciones; Dirección de Sistemas (IT); Dirección Comercial; Dirección Jurídica y Dirección de Cumplimiento o Compliance.

A continuación, se enlistan los funcionarios relevantes del Emisor, cuya integración se compone por 70% funcionarios de sexo masculino y 30% funcionarios de sexo femenino al 31 de diciembre de 2020:

Nombre	Sexo	Cargo	Tiempo que lleva laborando con el Emisor	Grado máximo de estudios
Jean-Cédric Laurent Desplats-Redier	Masculino	Director General	3 años 2 meses	MBA
Luis Carlos Morelli Da Silva	Masculino	Director de Finanzas	4 años, 10 meses	MBA
Luz Lorena Monroy López	Femenino	Director de Recursos Humanos	4 años, 11 meses	Licenciatura en Administración de Empresas
Adriana Hernández Parra	Femenino	Director de Riesgo	4 años, 7 meses	MBA

Jean-Christophe Pierre François Coquillaud	Masculino	Chief Operating Officer	4 años, 4 meses	MBA
Maribel Castillo Miranda	Femenino	Director Jurídico	12 años, 9 meses	Licenciatura en Derecho
Alberto Martón	Masculino	Director de Cumplimiento	4 años, 5 meses	MBA
Sergio Mesa	Masculino	Director Comercial	3 años, 6 meses	MBA
Alberto Octavio Pérez Vigne	Masculino	Chief Information Officer	3 años, 3 meses.	Maestría TI
Abraham Gaspar Sanchez	Masculino	Contralor Financiero	4 años, 6 meses	Contador Publico Certificado
Edgar Alarcón Carlos	Masculino	Gerente y Oficial de Cumplimiento	2 años, 4 meses	Licenciatura en Relaciones Internacionales

A continuación, se presenta una breve biografía de cada uno de los principales funcionarios del Emisor:

Alberto Pérez nació en México. Es Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, cuenta con estudios de MBA y Maestría en Administración en Tecnologías de la Información. Cuenta con más de 21 años de carrera profesional, administrando proyectos con especialización en Tecnologías de la Información, integrando equipos multidisciplinarios y multiculturales, con un amplio conocimiento en el mercado de servicios financieros. Ocupó el cargo de Director de Tecnología de Chrysler Financial.

Secretario

Maribel Castillo Miranda de nacionalidad mexicana, realizó estudios en la facultad de Derecho de Universidad Nacional Autónoma de México. Con más de 15 años de experiencia en Derecho Corporativo, de los cuales 13 han sido en el Sector Financiero, en mayo de 2018 se integra al Comité de Dirección de Cetelem desempeñando el cargo de Director Jurídico y en julio del mismo año, toma el cargo de Secretario del Consejo de Administración.

Contralor Financiero

Abraham Gaspar es de nacionalidad Mexicana. Es Contador Público Certificado por el Colegio de Contadores Público de México, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por el Tecnológico de Monterrey y un Master en Banca y Finanzas por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, con más de 20 años de experiencia en Auditoría y Contraloría de empresas del sector Financiero como General Electric y Deloitte. Integrandose al equipo de Cetelem en Octubre de 2016 como Contralor Financiero.

Control Interno

Alberto Martón nació en España. Cuenta con un master en Dirección y Administración de empresas y con más de 16 años de experiencia en auditoría interna y cumplimiento, 10 de los cuales fueron dentro del Grupo en la filial de España principalmente en el área de Gestión de Procesos, Plan de Continuidad del Negocio y Control Interno. Se incorporó al equipo de Dirección de Cetelem en julio de 2016.

Como se mencionó anteriormente, las personas que ocupan los cargos descritos anteriormente son empleados de Cetelem Servicios con excepción del Director General. Ninguno de ellos mantiene relación laboral con Cetelem.

Ninguno de los principales funcionarios del Emisor anteriormente mencionados son accionistas del mismo. Asimismo, ninguno de los miembros del consejo de administración del Emisor ni sus principales funcionarios tienen parentesco alguno.

El tipo de compensaciones y prestaciones que en conjunto reciben los principales funcionarios de la Sociedad consisten en salario normal, prestaciones y bonos. Adicionalmente, ciertos funcionarios tienen derecho a participar en planes de opciones de acciones del Garante (más no de la Sociedad). Los funcionarios de la Sociedad no cuentan con planes de pensión o retiro adicionales a aquellos que prevé la legislación aplicable.

Durante el periodo 2020, el importe total pagado por la Sociedad por concepto de compensación a sus principales funcionarios ascendió a \$ 42,643,871.52 (Cuarenta y dos millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y un Pesos 52/100 M.N.). No obstante lo anterior, los miembros del Consejo de Administración, en tal carácter no recibieron compensaciones ni prestaciones adicionales de algún tipo durante el último ejercicio. La Sociedad no otorga pensiones por jubilación u otras prestaciones similares a sus consejeros por su desempeño como tales. Los directivos relevantes de la Sociedad tienen derecho a recibir las prestaciones de ley en materia de jubilación e indemnización, en los mismos términos que el resto de los empleados. Asimismo, la Sociedad no cuenta con subsidiarias.

(c) Accionistas

A la fecha del presente Reporte Anual, los accionistas de la Sociedad se incorporan por referencia de la Sección 2.3, inciso (i) “Estructura Corporativa” del presente Reporte Anual.

Sociedades Controladoras de la Sociedad

(i) BNP Paribas Personal Finance, S.A.

La Sociedad es una subsidiaria directa de BNP Paribas Personal Finance, S.A., ya que esta es propietaria de 3,648,415 de acciones de la Sociedad con un valor de \$3,648,415,000.00 (Tres mil seiscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos quince mil Pesos 00/100 M.N.), lo cual representa el 99.99% del capital social de la Sociedad.

(ii) BNP Paribas, S.A.

La Sociedad es una subsidiaria indirecta de BNP Paribas S.A., ya que esta es propietaria del 100% de las acciones de BNP Paribas Personal Finance, S.A., la cual es controladora directa de la Sociedad.

4.4. Estatutos Sociales y Otros Convenios

Los estatutos sociales de la Sociedad establecen que las acciones de la serie “F” solamente podrán ser adquiridas por BNP Paribas Personal Finance, S.A. Las acciones de la Serie “B” serán de libre suscripción y se registrarán por lo dispuesto en la LIC.

Las acciones estarán representadas por títulos definitivos y, en tanto estos se expidan, por certificados provisionales. Los títulos o certificados amparan en forma independiente las acciones que se pongan en circulación; serán identificados con una numeración progresiva.

Las distintas series de acciones de la Sociedad confieren a sus titulares los mismos derechos y deberán pagarse íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas y se podrán dividir hasta en dos series a saber: La serie “F” representará en todo momento cuando menos el 51% del capital social y la serie “B” podrá representar hasta el 49% del capital social de Cetelem. La Clase I es representativa del capital fijo y la Clase II es representativa del capital variable.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos los accionistas de cada una de las series de acciones que represente cuando menos el 25% del capital pagado de la sociedad tendrá derecho a designar a un consejero de la serie que corresponda.

El quórum para adoptar resoluciones en las juntas del consejo será de la mayoría de los consejeros y dichas resoluciones serán válidas cuando sean aprobadas por el voto de la mayoría de los consejeros presentes. En caso de empate de los consejeros en algún asunto, el Presidente tendrá voto de calidad.

Las utilidades netas anuales de la Sociedad que arroje el balance general serán distribuidas en la forma y las fechas que determine la asamblea general, con la única excepción de que el 5% de las utilidades netas se destinará a establecer o incrementar el fondo de reserva legal hasta que dicho fondo sea equivalente al 20% del capital social de la Sociedad.

La Sociedad no ha celebrado contrato o convenio alguno cuyos efectos sean los de retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso cualquier cambio de control en la Sociedad. Asimismo, no existe fideicomiso o mecanismo alguno que establezca una limitante a los derechos corporativos que confieren las acciones que representan el capital social de la Sociedad.

Conforme a los estatutos sociales de la Sociedad, el consejo de administración no cuenta con la facultad de establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros de la Sociedad, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés personal.

4.5. Otras Prácticas de Gobierno Corporativo

La Sociedad ha adoptado como referente para su operación el Código de Mejores Prácticas Corporativas, lo anterior, a fin de ir incorporando gradualmente los elementos y actividades que le permitan garantizar un buen gobierno corporativo y el cabal cumplimiento con las normas y estándares dictados por el mercado.

4.6. Políticas de Diversidad y Equidad


Con base en los principios de diversidad de la Sociedad, éste cuenta con una política de reclutamiento, mediante el cual, durante el proceso de reclutamiento y selección, se obliga a ofrecer igualdad de oportunidades para todos los candidatos, tanto internos como externos, sin hacer ningún tipo de discriminación por raza, sexo, religión, edad, preferencia sexual, nacionalidad, discapacidad física, o estado social. Cada trimestre, la administración de personal de la Sociedad aplica el control correspondiente para revisar el cumplimiento de los principios de diversidad y garantizar el proceso de toma de decisión.

V. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Sociedad contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Jean-Cédric Laurent Desplats-Redier
Director General
Cetelem, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada



Luis Carlos Morelli Da Silva
Director de Finanzas
Cetelem, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada



Abraham Gaspar Sánchez
Contralor Financiero
Cetelem, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

VI. ANEXOS

Anexo A Estados Financieros Dictaminados del Emisor correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**Cetelem, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de BNP Paribas
Personal Finance, S.A. (Francia))**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2020 y 2019, e Informe de los
auditores independientes del 26 de
marzo de 2021



**Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada (Subsidiaria de BNP Paribas Personal
Finance, S.A. (Francia))**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2020 y 2019**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, (subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia)) (la "Sociedad"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" y las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (los Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

En las Notas 1, 3, 6 y 27 a los estados financieros adjuntos, se presentan los efectos y medidas tomadas por la Sociedad durante 2020 derivados de la pandemia global causada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19). Nuestra opinión permanece sin cambios con respecto a este asunto.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Estimación preventiva para riesgos crediticios (véase las Notas 3j y 7 a los estados financieros)

La Sociedad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios de su cartera de crédito, con base en la metodología establecida por los Criterios Contables (Ver Nota 3). De conformidad con la misma, previo a la calificación de los créditos, la Sociedad debe clasificarlos en alguno de los grupos definidos en los propios Criterios Contables, y posteriormente determinar la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento para cada acreditado. Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia que tiene el proceso de clasificación de la cartera y la complejidad del cálculo.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

- Para identificar los controles establecidos por la Administración para la adecuada integración de la información de los expedientes de crédito durante los procesos de alta de los créditos y su administración, realizamos un recorrido de control interno para corroborar el diseño e implementación de dichos controles. Realizamos pruebas a los controles que se aseguran que la información contenida en los expedientes de crédito que se incorpora en el sistema de cartera y que es la que sirve de base para determinar el cálculo de la estimación, sea integra y exacta.
- Sobre una muestra de expedientes revisamos que la carga de los insumos utilizados en el motor de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios fuera integra y exacta.
- Observamos los controles de revisión implementados por la Administración para dar seguimiento a los resultados del cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Involucramos a nuestros especialistas de la firma para que, sobre una muestra de créditos, realizaran el recálculo y la determinación del rating y/o score crediticio, determinado en función a los factores cuantitativos referentes a información financiera del acreditado, información de buró de crédito y factores cualitativos referentes a su entorno, comportamiento y desempeño.
- Revisamos la integridad de la información comprobando que el total de la cartera crediticia que estuvo sujeto al cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Sobre dicha muestra de créditos, cotejamos la estimación mediante un ejercicio independiente de cálculo y la comparación de los resultados versus los determinados por la Sociedad con el fin de evaluar cualquier indicio de error o sesgo de la Administración e identificamos que los resultados se encontraban en rangos razonables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otra información

La Administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en el reporte anual (pero no comprende los estados financieros ni nuestro informe de auditoría). Se espera que el reporte anual esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad será leer la otra información, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay error material en la otra información, tendríamos que reportar ese hecho. No tenemos nada que reportar sobre este asunto.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Sociedad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

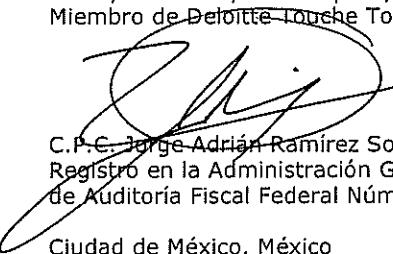


Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

Ciudad de México, México

26 de marzo de 2021



Balances generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Cifras en miles de pesos)

Activo	2020	2019	Pasivo	2020	2019
Disponibilidades	\$ 3,357,145	\$ 3,093,280	Pasivos bursátiles	\$ 11,065,294	\$ 15,849,575
Inversiones en valores:			Derivados:		
Títulos conservados a vencimiento	-	31,888	Con fines de cobertura	11,024	16,695
Cartera de crédito vigente:			Préstamos bancarios y de otros organismos:		
Créditos comerciales-			De corto plazo	8,710,783	5,052,258
Actividad empresarial o comercial	5,719,365	7,474,078	De largo plazo	<u>8,050,000</u>	<u>6,906,786</u>
Créditos de consumo	<u>24,692,745</u>	<u>22,882,680</u>	Otras cuentas por pagar:	16,760,783	11,959,044
Total cartera de crédito vigente	<u>30,412,110</u>	<u>30,356,758</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>805,789</u>	<u>1,017,228</u>
Cartera de crédito vencida:			Total pasivo	<u>28,642,890</u>	<u>28,842,542</u>
Créditos comerciales-			Capital contable		
Actividad empresarial o comercial	41,527	55,019	Capital contribuido-		
Créditos de consumo	<u>402,824</u>	<u>558,385</u>	Capital social	3,665,660	3,665,660
Total cartera de crédito vencida	<u>444,351</u>	<u>613,404</u>	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su		
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(777,660)</u>	<u>(914,217)</u>	órgano de gobierno	1	1
Cartera de crédito, neta	<u>30,078,801</u>	<u>30,055,945</u>	Prima en venta de acciones	<u>76,590</u>	<u>76,590</u>
Otras cuentas por cobrar, neto	132,015	162,503	Capital ganado-	<u>3,742,251</u>	<u>3,742,251</u>
Bienes adjudicados, neto	8,565	23,585	Reservas de capital	69,020	44,368
Mobiliario y equipo, neto	18,574	22,381	Resultado de ejercicios anteriores	1,299,026	830,632
Impuesto diferido, neto	252,866	244,414	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de		
Otros activos			efectivo	(7,573)	(12,099)
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>437,784</u>	<u>306,744</u>	Resultado neto	<u>540,136</u>	<u>493,046</u>
Total activo	<u>\$ 34,285,750</u>	<u>\$ 33,940,740</u>	Total capital contable	<u>5,642,860</u>	<u>5,098,198</u>
			Total pasivo y capital contable	<u>\$ 34,285,750</u>	<u>\$ 33,940,740</u>

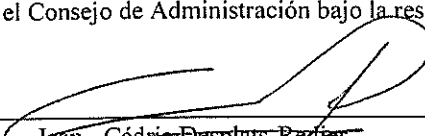
Cuentas de orden

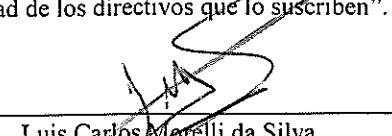
	2020	2019
Compromisos crediticios	<u>\$ 3,530,761</u>	<u>\$ 2,311,429</u>
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	<u>\$ 13,586</u>	<u>\$ 15,012</u>
Otras cuentas de registro	<u>\$ 30,298</u>	<u>\$ 37,676</u>

“Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$3,648,416 en ambos años.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.


 Jean-Cédric Desplats-Requier
 Director General


 Luis Carlos Lorelli da Silva
 Director de Finanzas


 Abraham Gaspar Sánchez
 Contralor

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))

Paseo de la Reforma No. 2693, Torre A, piso 10, Colonia Lomas de Bezares, C.P. 11910, México, Ciudad de México

Estados de resultados

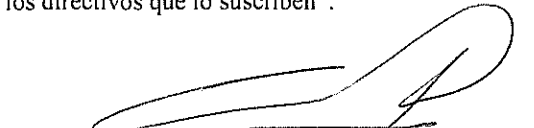
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

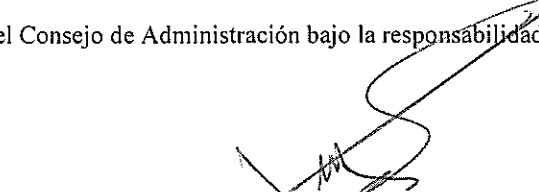
(Cifras en miles de pesos)

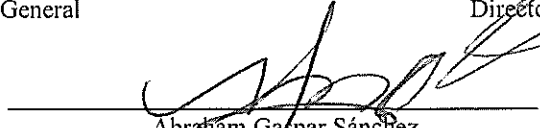
	2020	2019
Ingresos por intereses	\$ 4,124,157	\$ 4,100,372
Gastos por intereses	<u>(2,539,354)</u>	<u>(2,714,230)</u>
Margen financiero	1,584,803	1,386,142
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(400,966)</u>	<u>(495,181)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,183,837	890,961
Comisiones y tarifas cobradas	635,265	609,698
Comisiones y tarifas pagadas	(448,596)	(359,985)
Resultado por intermediación	(37,667)	32,735
Otros ingresos de la operación	38,059	33,995
Gastos de administración y promoción	<u>(670,333)</u>	<u>(523,965)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	700,565	683,439
Impuestos a la utilidad diferidos	10,392	46,561
Impuestos a la utilidad causados	<u>(170,821)</u>	<u>(236,954)</u>
Resultado neto	<u>\$ 540,136</u>	<u>\$ 493,046</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.


Jean - Cédric Desplats-Redier
Director General


Luis Carlos Morelli da Silva
Director de Finanzas


Abraham Gaspar Sánchez
Contralor

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



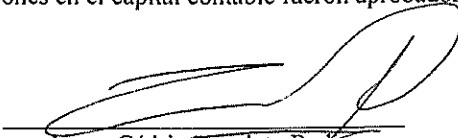
Estados de variaciones en el capital contable

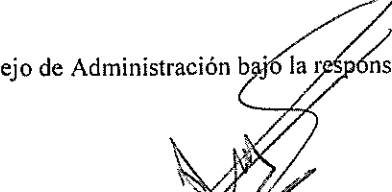
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Cifras en miles de pesos)

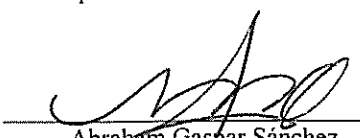
	Capital contribuido			Capital ganado				Capital contable
	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 3,665,660	\$ 1	\$ 76,590	\$ 31,206	\$ 580,542	\$ 51,699	\$ 263,252	\$ 4,668,950
Movimientos inherentes a las decisiones de los Propietarios –								
Constitución de reservas	-	-	-	13,162	(13,162)	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	263,252	-	(263,252)	-
	-	-	-	13,162	250,090	-	(263,252)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -								
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(63,798)	-	(63,798)
Resultado neto	-	-	-	-	-	(63,798)	493,046	493,046
	-	-	-	-	-	(63,798)	493,046	429,248
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3,665,660	1	76,590	44,368	830,632	(12,099)	493,046	5,098,198
Movimientos inherentes a las decisiones de los Propietarios –								
Constitución de reservas	-	-	-	24,652	(24,652)	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	493,046	-	(493,046)	-
	-	-	-	24,652	468,394	-	(493,046)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -								
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	4,526	-	4,526
Resultado neto	-	-	-	-	-	4,526	540,136	540,136
	-	-	-	-	-	4,526	540,136	544,662
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 3,665,660	\$ 1	\$ 76,590	\$ 69,020	\$ 1,299,026	\$ (7,573)	\$ 540,136	\$ 5,642,860

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.


 Jean - Cédric Desplats-Reafer
 Director General


 Luis Carlos Morelli da Silva
 Director de Finanzas


 Abraham Gaspar Sánchez
 Contador

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))
Paseo de la Reforma No. 2693, Torre A, piso 10, Colonia Lomas de Bezares, C.P. 11910,
Ciudad de México, México

Estados de flujos de efectivo

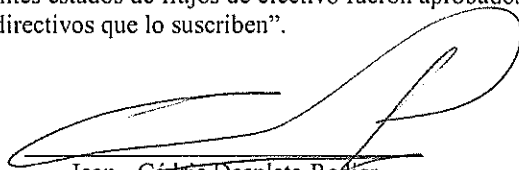
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)

	2020	2019
Resultado neto	\$ 540,136	\$ 493,046
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo-		
Depreciaciones de mobiliario y equipo	10,090	25,518
Amortizaciones de activos	15,092	5,244
Resultado por venta de activo fijo	120	(1,867)
Provisiones	134,639	65,225
Impuestos a la utilidad diferidos y causados	<u>160,429</u>	<u>190,393</u>
	320,370	284,513
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	31,888	545,237
Cambio en derivados (pasivo)	(1,145)	92,913
Cambio en cartera de crédito, neto	(22,856)	(2,854,769)
Cambio en bienes adjudicados, neto	15,020	(1,275)
Cambio en otros activos operativos, neto	(109,551)	31,906
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	4,801,739	(4,091,253)
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	(4,784,281)	7,109,465
Cambio en otros pasivos operativos	(308,516)	(45,553)
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(206,443)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	276,361	1,564,230
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	443	10,610
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(8,125)	(24,323)
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(4,814)</u>	<u>(10,250)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(12,496)</u>	<u>(23,963)</u>
Aumento neto de disponibilidades	263,865	1,540,267
Disponibilidades al inicio del año	<u>3,093,280</u>	<u>1,553,013</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 3,357,145</u>	<u>\$ 3,093,280</u>

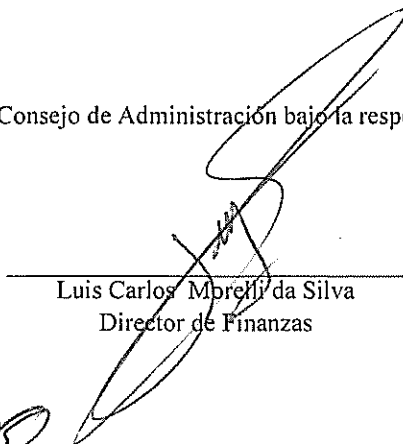
“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.



“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.



Jean - Cédric Desplats-Redier
Director General



Luis Carlos Mprelli da Silva
Director de Finanzas



Abraham Gaspar Sánchez
Contralor

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada
(Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)

1. Actividad de la Sociedad, entorno económico, regulatorio y eventos relevantes del año

Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la “Sociedad”), se constituyó el 1° de julio de 2004, siendo subsidiaria al 99.99% de BNP Paribas Personal Finance S.A. (empresa establecida en Francia). Sus actividades y prácticas contables están reguladas por las disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, así como las reglas y disposiciones que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la “SHCP”) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”), Banco de México y demás leyes aplicables.

La principal actividad de la Sociedad está enfocada a un solo segmento de operaciones, el cual consiste en celebrar operaciones de créditos comerciales y al consumo, relacionados con el sector automotriz.

La Sociedad recibe los servicios necesarios para su operación y administración mediante un contrato de prestación de servicios profesionales con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (parte relacionada).

Eventos relevantes 2020 -

Pandemia Global por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) -

Debido a su rápida expansión global y sus graves impactos en la salud, el 11 de marzo de 2020 fue declarada “Pandemia Global” por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la nueva enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19). Como respuesta a esta situación, a nivel gubernamental, empresarial e individual, se han establecido diferentes medidas de contención para detener la propagación de este virus. Estas medidas, aunadas a la incertidumbre respecto al desarrollo y duración de la Pandemia Global han tenido impactos en el entorno económico del país generando una contracción del Producto Interno Bruto en 2020 de 8.2%.

Con fecha 27 de marzo de 2020 la Comisión emitió Criterios Contables Especiales (“CCE”) de carácter temporal, cuyo objetivo fue el apoyar a los clientes del sector bancario afectados por la pandemia y que fueron aplicados por la Sociedad. En las Notas 3 y 6 se describen los CCE utilizados por la Sociedad y sus efectos al 31 de diciembre de 2020 en la cartera de crédito.

Asimismo, en la Nota 27, se describen las medidas adicionales tomadas por la Sociedad ante la pandemia.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es 15.10% y 15.54%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2020 fue 10.81%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.15% y 2.83%, respectivamente.



Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas del resultado utilidad integral están representadas por los efectos de valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

Reclasificaciones – Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2020.

Negocio en Marcha - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Sociedad continuará operando como negocio en marcha.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” y las “Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito”, así como, de la regulación aplicable que de ella se desprenda (las “Disposiciones”), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Sociedad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Sociedad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, “*Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito*”, de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a las Normas de Información Financiera (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Sociedad realiza operaciones especializadas.

A continuación, se describen las principales prácticas contables seguidas por la Sociedad:

Cambios contables -

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables -

NIF D-4 Impuestos a la utilidad y NIF D-3 Beneficios a los empleados – Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 Impuestos a la utilidad – Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

Asimismo, las Mejoras a las NIF 2020 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Criterios contables especiales establecidos por la Comisión -

Durante 2020 la Comisión emitió diferentes criterios contables especiales temporales (“CCE”) a fin de apoyar a aquellos deudores de la banca que se vieran imposibilitados para hacer frente a sus compromisos crediticios a raíz de la pandemia. Los criterios contables especiales adoptados por la Sociedad por el periodo de abril a septiembre se mencionan a continuación



1. Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" (Criterio B-6), contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones. Al efecto, se requirió que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorgue al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha en que hubiere vencido. Lo anterior, siempre y cuando se encuentren registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020, conforme a lo establecido en el párrafo 12 del mencionado Criterio B-6, y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes finalicen a más tardar 120 días naturales después de la citada fecha
2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6, según sea el caso, consistentes en:
 - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) la totalidad de los intereses devengados, y
 - b) el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
 - ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
 - b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

Lo anterior, siempre que se tratara de créditos que al 28 de febrero de 2020 se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 12 del propio Criterio B-6 y que los trámites de la reestructuración o renovación respectiva, concluyan a más tardar 120 días naturales después de la fecha antes citada; además de que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorguen al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha en que hubiere vencido.

3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 28 de febrero de 2020, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 del Criterio B-6 que requiere que el acreditado deberá haber:
 - a) liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
 - b) cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

El beneficio antes señalado, no excedió de seis meses a partir de la fecha en que hubieren vencido.

En relación a los créditos citados y conforme a la facilidad emitida por la Comisión, éstos no se consideraron como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del Criterio B-6, ni fueron reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

En la aplicación de los criterios contables especiales anteriores la Sociedad se apegó a las siguientes condiciones:

- a) No realizó modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- b) No restringió, disminuyó o canceló las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- c) No solicitó garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.



La adopción de las Mejoras a las NIF 2020 no generaron impactos contables en la Sociedad en 2020. Asimismo, en la Nota 6 se presentan los impactos al 31 de diciembre de 2020 derivados de la aplicación de los CCE emitidos por la Comisión.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

- a. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado por Intermediación del periodo.
- b. **Inversiones en valores** - Desde su adquisición las inversiones en valores, tanto de deuda como capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la Sociedad en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando son instrumentos de deuda o capital, y la Sociedad tiene el propósito de negociarlos a corto plazo y antes de su vencimiento; estas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del periodo; (2) conservadas a vencimiento, cuando son instrumentos de deuda y la Sociedad tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlas durante toda su vigencia; se reconocen y conservan al costo amortizado; y (3) disponibles para la venta, las que no son clasificadas en algunas de las categorías anteriores; se valúan a valor razonable y las ganancias y pérdidas por realizar, netas del impuesto sobre la renta, se registran en la utilidad (pérdida) integral dentro del capital contable, y se aplican a los resultados al momento de su venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

- c. **Instrumentos financieros derivados** - La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Sociedad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad (pérdida, en su caso) integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad (pérdida, en su caso) integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad (en su caso, pérdida) integral hasta que se enajene o transfiera la inversión.



La Sociedad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Sociedad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad (en su caso, pérdida) integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad (en su caso, pérdida) integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad (en su caso, pérdida) integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

- d. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- e. **Comisiones cobradas y costos y gastos asociados a la cartera de crédito** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles" del balance general, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", durante la vida del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio en el rubro "Gasto por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito o un préstamo otorgado, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por líneas de crédito o préstamos otorgados que se cancelan antes de que concluya la vida del crédito, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

- f. **Política para el otorgamiento de crédito** - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en el Comité de Riesgo, las políticas y procedimientos establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

El proceso de crédito está basado en un análisis de las solicitudes de crédito.



- g. ***Cartera de crédito vigente*** - Los créditos otorgados por la Sociedad se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados.

La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- a) Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses;
- b) Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida,
- c) Los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros)
- d) Créditos que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

- h. ***Cartera de crédito vencida*** - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- a) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- b) Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión, y
- c) Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

- i. ***Créditos reestructurados*** - Son aquellas operaciones que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
- b) modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - cambio de moneda o unidad de cuenta
 - concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
 - prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

- a) Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolviente o no, que se reestructuren en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
 - liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
 - cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración.



- b) Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas. Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.
- c) Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales anteriores que se reestructuren, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando:
- el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración, y
 - haber cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración debió haber sido pagado.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

- d) Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales anteriores que se reestructuren o se renueven durante el transcurso del 20% final del plazo del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el cliente hubiere:
- liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración, y
 - cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración debió haber sido pagado.
 - cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerarán cumplidos los requisitos a que se refieren el numeral d) anterior en sus correspondientes incisos cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en el inciso d) anterior, según corresponda, la Sociedad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura se consoliden diversos créditos otorgados por la Sociedad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a cartera vencida.



j. *Clasificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios -*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito de la Sociedad se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, de acuerdo a la Comisión bajo los siguientes rubros:

- a) *Comercial*: Créditos otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero, y
- b) *De consumo no revolvente*: Créditos otorgados a personas físicas para la adquisición de bienes de consumo duradero.

Para los créditos comerciales y créditos de consumo no revolventes la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Al calificar la cartera crediticia la Sociedad considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Donde los parámetros R, PI, SP y EI son determinados de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En donde:

R_i = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i (S, Q, M ó C G) = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito. S, Q, M o CG Superíndices que indican si los esquemas de pago son semanales, quincenales o mensuales o corresponden al criterio de crédito grupal, en ese orden.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Donde los parámetros R, PI, SP y EI son determinados de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Créditos emprobleados - Aquellos créditos respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emprobleada. La Administración de la Sociedad considera que la cartera emprobleada es la calificada "D" y "E" con una PI del 100% ya que por ésta existe la posibilidad considerable de que no se recupere en su totalidad.

Créditos restringidos - La Sociedad considera como créditos restringidos a aquellos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones sobre la cartera crediticia de la Sociedad.



Concentración de riesgos de crédito - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. La Sociedad efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de crédito como por riesgo de mercado.

- k. **Otras cuentas por cobrar, neto** - La Sociedad tiene la política de reservar contra resultados las cuentas por cobrar a deudores no identificados dentro de los 60 días siguientes a su registro inicial y las cuentas por cobrar a deudores identificados dentro de los 90 días siguientes al registro inicial. Por aquellas cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días, la Sociedad determina una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad.

La Sociedad cuando considere la nula probabilidad de cobro de una cuenta por cobrar, debe dar de baja el valor neto en libros de la misma, aplicando la cuenta por cobrar a la estimación por irrecuperabilidad. Si la estimación fuera insuficiente, debe ajustarse de inmediato afectando la utilidad o pérdida neta del periodo.

- l. **Bienes adjudicados** - Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o mediante dación de pago se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos como dación en pago se registran en la fecha en que se firma el contrato de dación en pago o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión del bien. La Sociedad reconoce el valor de los bienes adjudicados a su costo o valor razonable deducido por los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

En la fecha en la que se registra en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso tenga constituida, se da de baja del balance general por el total del activo y la estimación o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie o los cobros o recuperaciones.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros gastos de la operación.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último se ajustará al valor neto del activo.

El monto de la estimación que reconozca los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados muebles, se constituye la estimación de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6 meses	0 %
Más de 6 y hasta 12 meses	10 %
Más de 12 y hasta 18 meses	20 %
Más de 18 y hasta 24 meses	45 %
Más de 24 y hasta 30 meses	60 %
Más de 30 meses	100 %



- m. **Mobiliario y equipo de oficinas, neto**- Se registran al costo de adquisición, incluye las mejoras a los locales arrendados. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos y los plazos de los contratos de arrendamiento de los locales.
- n. **Otros activos** - Este rubro se integra principalmente por las comisiones pagadas por la colocación de cartera de crédito y otros pagos anticipados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida de los créditos, además de intangibles (licencias de software). La amortización de las licencias de software se calcula en línea recta de acuerdo a la vigencia del contrato.
- o. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Sociedad revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.
- p. **Administración de riesgos financieros** - Las actividades que realiza la Sociedad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (de tasas de interés) el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Sociedad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el balance general (activos y pasivos reconocidos).
- q. **Pasivos bursátiles** - Se encuentra representado por la emisión de un instrumento de deuda, Certificados Bursátiles (Cebures), y se registra tomando como base el valor de la obligación que representa, reconociendo los intereses devengados no pagados por los días transcurridos a la fecha de la formulación de los estados financieros en los resultados del ejercicio.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

- r. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- s. **Impuesto a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. La Administración de la Sociedad registra una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

- t. **Margen financiero** - El margen financiero de la Sociedad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.



Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, así como los intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, inversiones en valores y las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios y de los pasivos bursátiles, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, así como los intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, inversiones en valores y las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

- u. *Estado de flujos de efectivo* - De acuerdo al criterio contable D-4, *Estado de Flujos de Efectivo*, de los criterios de la Comisión, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo, así como la forma en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base en lo establecido en el criterio contable D-4,

Estado de Flujos de Efectivo, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- a) Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad y en su estructura financiera, y
 - b) Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.
- v. *Cuentas de orden (Ver Nota 25)* -

- a) *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas por la Sociedad, que no han sido dispuestos por los clientes.

- b) *Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

- c) *Otras cuentas de registro:*

En esta cuenta se registran entre otros, gastos de cobranza pendientes de recuperar por la Sociedad.



4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Efectivo	\$ 38	\$ 55
Depósitos bancarios en el país	806,909	640,498
Depósitos bancarios en el extranjero (Nota 19)	<u>2,550,198</u>	<u>2,452,727</u>
	<u>\$ 3,357,145</u>	<u>\$ 3,093,280</u>

5. Inversiones en valores

Títulos conservados a vencimiento - Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no mantiene posición en inversiones en valores. Al 31 de diciembre de 2019 la posición se integra como sigue:

	2019		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Total
Valores privados bancarios			
HSBC México, S.A.	\$ 24,989	\$ -	\$ 24,989
Banco Mercantil del Norte, S.A.	5,000	-	5,000
Banco del Bajío, S.A.	<u>1,899</u>	<u>-</u>	<u>1,899</u>
Total de títulos conservados a vencimiento	<u>\$ 31,888</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 31,888</u>

Al 31 de diciembre de 2019, los títulos conservados a vencimiento corresponden a papeles de deuda bancaria con plazos de 1 a 3 días. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses reconocidos en los resultados por títulos conservados al vencimiento ascienden a \$65,543 y \$76,404, respectivamente.

6. Cartera de crédito, neta

La cartera de créditos al 31 de diciembre se integra como sigue:

	2020	2019
Cartera de crédito vigente -		
Créditos comerciales	\$ 5,674,572	\$ 7,407,018
Créditos al consumo	24,368,374	22,579,012
Intereses devengados en operaciones de crédito	<u>369,164</u>	<u>370,728</u>
Cartera de crédito vigente	30,412,110	30,356,758
Cartera de crédito vencida -		
Créditos comerciales	41,527	55,019
Créditos al consumo	<u>402,824</u>	<u>558,385</u>
Cartera de crédito vencida	<u>444,351</u>	<u>613,404</u>
Total de cartera de crédito	30,856,461	30,970,162
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(777,660)</u>	<u>(914,217)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 30,078,801</u>	<u>\$ 30,055,945</u>



A continuación, se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera no emblemada y emblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre:

Cartera	2020				
	No emblemada		Emblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 5,707,909	\$ 101	\$ 11,455	\$ 41,427	\$ 5,760,892

Cartera	2019				
	No emblemada		Emblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 7,471,409	\$ 1,153	\$ 2,954	\$ 53,581	\$ 7,529,097

La cartera de consumo y comercial vencida 31 de diciembre, se integra de la siguiente manera:

	2020		2019	
	Comercial	Consumo	Comercial	Consumo
De 60, 90 a 180 días naturales	\$ 18,900	\$ 188,169	\$ 26,316	\$ 218,596
De 181 a 365 días naturales	18,125	181,550	23,445	246,808
De 366 días naturales a 2 años	4,233	30,548	4,386	70,632
Más de 2 años vencida	269	2,557	872	22,349
	<u>\$ 41,527</u>	<u>\$ 402,824</u>	<u>\$ 55,019</u>	<u>\$558,385</u>

Los montos de las comisiones reconocidas por el otorgamiento inicial del crédito pendiente de amortizar contra resultados, así como el plazo promedio ponderado para su amortización, se integran como sigue:

	2020				2019			
	Comercial	Plazo promedio ponderado para amortización	Consumo	Plazo promedio ponderado para amortización	Comercial	Plazo promedio ponderado para amortización	Consumo	Plazo promedio ponderado para amortización
Comisiones pagadas por colocación de créditos	\$ 49,579	53 meses	\$ 641,941	57 meses	\$ 56,418	49 meses	\$ 594,250	53 meses

Al 31 de diciembre, los intereses cobrados por la cartera de crédito de la Sociedad son:

Intereses	2020	2019
Actividad empresarial o comercial	\$ 315,631	\$ 534,536
Créditos de consumo	<u>3,460,898</u>	<u>3,209,692</u>
Total	<u>\$ 3,776,529</u>	<u>\$ 3,744,228</u>



A continuación, se detalla en forma agregada, el porcentaje de concentración de los préstamos otorgados agrupados por sectores al 31 de diciembre:

	2020	% de Concentración	2019	% de Concentración
Cartera Menudeo Consumo	\$ 25,095,569	81%	\$ 23,441,066	75 %
Cartera Menudeo Comercial	2,093,095	7 %	2,330,222	7 %
Cartera Comercial Plan Piso	<u>3.667,797</u>	<u>12%</u>	<u>5.198.875</u>	<u>18 %</u>
	<u>\$ 30,856,461</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 30,970,162</u>	<u>100%</u>

La Cartera Menudeo Consumo y Comercial: Corresponde a créditos para la adquisición de automóviles nuevos y usados, así como de motocicletas nuevas, para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales, las principales características de esta cartera son las siguientes:

- Financiamiento en pesos
- Enganches y plazos de financiación acorde a los estándares de mercado.
- Tasas de interés fijas durante la vida del crédito.
- Posibilidad de financiar el seguro del auto por un año o por todo el plazo del crédito.

Cartera Comercial Plan Piso: Corresponden a créditos que se otorgan a distribuidores de autos para financiar sus inventarios, las principales características de esta cartera son las siguientes:

- Líneas de crédito revolventes.
- Financiamiento en pesos
- Vencimientos con plazos máximos de 180 días.
- Tasas de interés variables.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$3,530,761 y \$2,311,429, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen recuperaciones de cartera previamente castigada por \$29,260 y \$22,787, respectivamente, los cuales fueron registrados en el rubro de "Estimación preventivas para riesgos crediticios".

Movimientos de cartera vencida	2020	2019
Saldo inicial	\$ 613,404	\$ 588,000
Entradas a cartera vencida	782,592	1,052,336
Aplicación de castigos	(561,690)	(449,900)
Cobranza en efectivo	(297,106)	(374,505)
Adjudicación de bienes	(50,798)	(55,292)
Traspaso a cartera vigente	<u>(42,051)</u>	<u>(147,235)</u>
Saldo final	<u>\$ 444,351</u>	<u>\$ 613,404</u>
	Tercer trimestre 2020	Tercer trimestre 2019
Movimientos de cartera vencida (Septiembre a Diciembre)	(no auditado)	(no auditado)
Saldo inicial	\$ 530,490	\$ 612,330
Entradas a cartera vencida	191,307	240,722
Aplicación de castigos	(202,605)	(117,057)
Cobranza en efectivo	(40,216)	(80,010)
Adjudicación de bienes	(21,317)	(31,579)
Traspaso a cartera vigente	<u>(13,308)</u>	<u>(11,002)</u>
Saldo final	<u>\$ 444,351</u>	<u>\$ 613,404</u>



Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de los créditos reestructurados se muestra a continuación:

2020	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Total
Créditos comerciales	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos al consumo	<u>334</u>	<u>-</u>	<u>334</u>
Total	<u>\$ 334</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 334</u>

Al 31 de diciembre de 2020 no se obtuvieron garantías adicionales por los créditos reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tenía créditos reestructurados.

A continuación, se detallan las reestructuras ocurridas durante 2020 y 2019

	2020	2019
Créditos vencidos que fueron reestructurados	\$ -	\$ -
Reestructuraciones que fueron traspasadas a cartera vencida por haberse reestructurado	-	-
Créditos reestructurados que se mantuvieron en cartera vigente	<u>334</u>	<u>-</u>
Total de créditos reestructurados en el periodo	<u>\$ 334</u>	<u>\$ -</u>

Los créditos reestructurados que se mantuvieron en cartera vigente, a la fecha de reestructuración no habían transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito

Criterios Contables Especiales emitidos por la Comisión ante la Contingencia del COVID-19 -

Como respuesta a la Pandemia Global mencionada en la Nota 1, la Sociedad implementó un programa de apoyo a partir del 1 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2020 para aquellos los clientes que lo requieran, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión en los CCE que se mencionan en la Nota 3. El programa implementado por la Sociedad consistió en:

Créditos comerciales – plan piso (créditos revolventes)

- Se otorgó una ampliación de pagos de intereses plan piso de abril a septiembre 2020 por 90 días, sin intereses moratorios.
- Se otorgó una prórroga de 90 días para los pagos parciales de las unidades nuevas (físicas en inventario) a partir de abril y hasta julio 2020, sin intereses moratorios.
- Prórroga de 90 días los pagos parciales de las unidades demo, usadas, partes y refacciones a partir de abril y hasta julio 2020, sin intereses moratorios
- Descuento del 0.5% sobre la tasa de interés variable que corresponda a cada acreditado según su tabla de penetración partir del mes de abril y hasta julio 2020.

Créditos automotrices - prórroga para pagos de mensualidad

Dirigido a personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

Se otorgó una prórroga de los pagos de 1 hasta 6 mensualidades respetando los plazos máximos definidos por la Comisión. Las mensualidades aplazadas serán exigibles al final de plazo original de contrato respetando la regla de la cobranza de 1 mensualidad por mes y sin cobro de comisiones por falta de pago. No se contempla generación de intereses moratorios.



Asumiendo un escenario estresado, en el cual los clientes que se incorporaron al programa no hubieran realizado pagos por los periodos en que recibieron el beneficio la información financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, se hubiera visto impactada de la siguiente forma:

Rubro	Saldo con CCE Situación Actual	Saldo sin CCE (no auditado)	Efecto CCE (no auditado)
Balance-			
Cartera vigente	\$ 30,412,110	\$ 29,105,851	\$ (1,306,259)
Cartera vencida	444,351	1,727,547	1,283,196
Reserva de riesgo	<u>(777,660)</u>	<u>(1,661,271)</u>	<u>(883,611)</u>
	<u>\$ 30,078,801</u>	<u>\$ 29,172,127</u>	<u>\$ (906,674)</u>
Capital contable	<u>\$ 5,642,859</u>	<u>\$ 5,010,225</u>	<u>\$ (632,634)</u>
Resultados-			
Ingresos por intereses	<u>\$ 4,124,157</u>	<u>\$ 4,104,006</u>	<u>\$ (20,151)</u>
Impuesto a la utilidad – neto	<u>\$ (160,429)</u>	<u>\$ 110,700</u>	<u>\$ 271,129</u>
Resultado neto	<u>\$ 540,136</u>	<u>\$ (92,498)</u>	<u>\$ (632,634)</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del capital de los créditos comerciales de plan piso que estuvieron sujetos al apoyo del programa es de \$77,664 y el saldo correspondiente a la cartera automotriz consumo y comercial es de \$1,492,493. En la determinación de los saldos de la cartera automotriz sin la aplicación de los CCE, las mensualidades aplazadas se consideraron como impagos para la determinación de clasificación de la cartera vigente/vencida, así como para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, por lo que fueron considerados como reestructuras vencidas y para ser consideradas como reestructuras vigentes, los créditos deberán presentar pago sostenido.

Cabe mencionar que el programa de apoyo concluyó en el mes de septiembre del 2020 y que al 31 de diciembre de 2020, el 87% de los clientes de cartera automotriz que gozaron de este beneficio ya han pagado de manera regular. La Administración considera que, de mantenerse el pago sostenido de la cartera reestructurada en el primer trimestre de 2021, dicha cartera calificaría como vigente bajo las Disposiciones de la Comisión y por lo tanto, la diferencia entre las reservas actuales y la teóricas sin CCE prácticamente desaparecería.

7. Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios resultado de la calificación de la cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, registradas en el mismo año, se integran como sigue:

Grado de riesgo del crédito	2020		2019	
	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de la estimación registrada	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A	\$ 27,415,338	\$ 224,988	\$ 27,893,316	\$ 219,615
B	2,367,579	82,252	1,839,880	68,573
C	395,387	33,087	373,957	31,714
D	200,344	49,921	205,938	50,406
E	<u>477,813</u>	<u>387,412</u>	<u>657,071</u>	<u>543,909</u>
Cartera base de calificación	30,856,461		30,970,162	
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada		<u>\$ 777,660</u>		<u>\$ 914,217</u>



Al 31 de diciembre, la estimación preventiva para riesgos crediticios se asignó como sigue:

2020	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación asignada
Créditos comerciales	\$ 5,719,365	\$ 41,527	\$ 99,494
Créditos al consumo	<u>24,692,745</u>	<u>402,824</u>	<u>678,266</u>
Total	<u>\$ 30,412,110</u>	<u>\$ 444,351</u>	<u>\$ 777,760</u>
2019	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación asignada
Créditos comerciales	\$ 7,474,078	\$ 55,019	\$ 107,069
Créditos al consumo	<u>22,882,680</u>	<u>558,385</u>	<u>807,148</u>
Total	<u>\$ 30,356,758</u>	<u>\$ 613,404</u>	<u>\$ 914,217</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 175.03% y 149.04% de la cartera vencida, respectivamente.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 914,217	\$ 848,992
Aumento (disminución) a la estimación preventiva por:		
Creación de reserva por calificación de cartera	497,727	577,101
Reservas canceladas por liquidación de créditos	(67,501)	(59,133)
Aplicaciones	<u>(566,783)</u>	<u>(452,743)</u>
Saldo final	<u>\$ 777,660</u>	<u>\$ 914,217</u>

Durante los ejercicios de 2020 y 2019, la Administración de la Sociedad aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios un importe de \$566,783 y \$452,743, respectivamente, de cartera crediticia clasificada como vencida.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre, la estimación preventiva para riesgos crediticios del estado de resultados se integra como sigue:

	2020	2019
Constitución de nuevas reservas	\$ 497,727	\$ 577,101
Reservas canceladas por liquidación de créditos	(67,501)	(59,133)
Recuperaciones de créditos previamente castigados	<u>(29,260)</u>	<u>(22,787)</u>
Saldo final	<u>\$ 400,966</u>	<u>\$ 495,181</u>

En las carteras aplicadas en dichos ejercicios contra la estimación preventiva para riesgos crediticios no existían saldos por cobrar a partes relacionadas.

8. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre se integra como sigue:

	2020	2019
Otros deudores	\$ 104,694	\$ 125,509
Saldos por cobrar a partes relacionadas (Nota 19)	<u>36,767</u>	<u>45,839</u>
	141,461	171,348
Estimación de cuentas incobrables	<u>(9,446)</u>	<u>(8,845)</u>
	<u>\$ 132,015</u>	<u>\$ 162,503</u>



Al 31 de diciembre, la estimación de cuentas incobrables del se integra como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 8,845	\$ 2,685
Aumento (disminución) a la estimación de cuentas incobrables:		
Creación de reservas	10,854	\$ 15,893
Cancelación de reservas	(10,253)	(9,733)
Aplicación de reservas	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 9,446</u>	<u>\$ 8,845</u>

9. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre se integra como sigue:

	2020	2019
Autos	\$ 10,016	\$ 23,898
Motos	<u>164</u>	<u>164</u>
	10,180	24,062
Estimación para bienes adjudicados	<u>(1,615)</u>	<u>(477)</u>
	<u>\$ 8,565</u>	<u>\$ 23,585</u>

10. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre se integran como sigue:

2020			
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Mejoras a locales arrendados	\$ 40,251	\$ 37,050	\$ 3,201
Equipo de cómputo	56,544	45,523	11,021
Mobiliario y equipo de oficinas	12,591	8,843	3,748
Equipo de transporte terrestre	<u>2,760</u>	<u>2,156</u>	<u>604</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 112,146</u>	<u>\$ 93,572</u>	<u>\$ 18,574</u>
2019			
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Mejoras a locales arrendados	\$ 39,434	\$ 35,302	\$ 4,132
Equipo de cómputo	50,811	37,281	13,530
Mobiliario y equipo de oficinas	11,480	7,937	3,543
Equipo de transporte terrestre	<u>3,860</u>	<u>2,684</u>	<u>1,176</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 105,585</u>	<u>\$ 83,204</u>	<u>\$ 22,381</u>



Los movimientos en el mobiliario y equipo son como sigue:

	Mejoras a locales arrendados	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficinas	Equipo de transporte terrestre
Costo de adquisición:				
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 36,246	\$ 41,888	\$ 9,354	\$ 19,820
Adiciones	3,188	8,923	2,126	10,086
Disposiciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(26,046)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	39,434	50,811	11,480	3,860
Adiciones	817	5,769	1,539	-
Disposiciones	<u>-</u>	<u>(36)</u>	<u>(428)</u>	<u>(1,100)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 40,251</u>	<u>\$ 56,544</u>	<u>\$ 12,591</u>	<u>\$ 2,760</u>
Depreciación acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 29,584	\$ 28,174	\$ 6,097	\$ 8,804
Adiciones	5,718	9,107	1,840	-
Disposiciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6,120)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	35,302	37,281	7,937	2,684
Depreciación acumulada:				
Adiciones	1,748	8,831	1,392	524
Disposiciones	<u>-</u>	<u>(589)</u>	<u>(486)</u>	<u>(1,052)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 37,050</u>	<u>\$ 45,523</u>	<u>\$ 8,843</u>	<u>\$ 2,156</u>
Mobiliario y equipo neto al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 4,132</u>	<u>\$ 13,530</u>	<u>\$ 3,543</u>	<u>\$ 1,176</u>
Mobiliario y equipo neto al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 3,201</u>	<u>\$ 11,021</u>	<u>\$ 3,748</u>	<u>\$ 604</u>



Los porcentajes de depreciación y vidas útiles son los siguientes:

	Porcentaje de depreciación	Vidas útiles
Mejoras a locales arrendados	13%	7.6 años
Equipo de cómputo	33.3%	3 años
Mobiliario y equipo de oficinas	10%	10 años
Equipo de transporte terrestre	25%	4 años

11. Otros activos

Al 31 de diciembre se integran como sigue:

	2020	2019
Otros activos:		
Comisiones por amortizar netos (1)	\$ 691,520	\$ 650,668
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito netos (2)	(330,092)	(422,838)
Pagos anticipados	49,605	29,065
Intangibles (licencias de software y otros activos)	68,644	63,830
Otros gastos amortizables	<u>19,760</u>	<u>34,328</u>
	499,437	355,053
Amortización acumulada de intangibles	<u>(61,653)</u>	<u>(48,309)</u>
	<u>\$ 437,784</u>	<u>\$ 306,744</u>

- (1) El concepto de “Comisiones por amortizar” corresponde a las comisiones pagadas a los puntos de venta por la comercialización de los productos de la cartera de crédito (auto y moto). Dichas comisiones son amortizadas a lo largo de la vida del crédito y se registran en el estado de resultados dentro del rubro gastos por intereses.
- (2) El concepto de “Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito” corresponde a las comisiones cobradas a los clientes por la colocación de los productos de la cartera de crédito (auto y moto). Dichas comisiones son amortizadas a lo largo de la vida del crédito y se registran en el estado de resultados dentro del rubro de ingresos por intereses.

Intangibles (licencias de software y otros activos) y otros activos

Los movimientos en intangibles (licencias de software y otros activos) y otros activos son como sigue:

	Licencias de software	Otros activos
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 21,864	\$ 26,171
Adiciones	5,666	10,129
Disposiciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	27,530	36,300
Adiciones	2,591	2,223
Disposiciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 30,121</u>	<u>\$ 38,523</u>



12. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre los activos y pasivos de la Sociedad en moneda extranjera ascienden a:

	2020	2019
Dólares americanos:		
Fondo fijo	<u>632</u>	<u>632</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 12</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio utilizado fue de \$19.9087 y \$18.8642 por dólar americano, respectivamente. El tipo de cambio a la fecha de este informe es de \$ _____.

	2020	2019
Euros:		
Fondo fijo	<u>545</u>	<u>1,696</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 36</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio utilizado fue de \$24.3593 y \$21.1751 por euro, respectivamente. El tipo de cambio a la fecha de este informe es de \$24.5145.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantiene posiciones en otras monedas extranjeras las cuales ascienden a \$4 y 5, respectivamente.

13. Pasivos bursátiles

Con fecha 21 de octubre de 2014, mediante el oficio No 153/106835/2014, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$10,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.

Con fecha 14 de noviembre de 2018, mediante el oficio No 153/12433/2018, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$20,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.

El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización original. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y treinta años.

Con fecha 31 de enero de 2020, mediante el oficio No 153/12079/2020, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$20,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.



El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización original. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y cuarenta años.

El monto y tasa de cada emisión serán determinados libremente por la Sociedad.

Los certificados bursátiles que se emitan al amparo este programa contarán con una garantía irrevocable e incondicional de BNP Paribas, S.A. (Francia) (parte relacionada) (última entidad tenedora):

Al 31 de diciembre la Sociedad tiene colocada la siguiente deuda en los mercados bursátiles:

2020				
Clave de pizarra	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
BNPPPF 18	12-Abr-2018	08-abr-2021	TIE+ 34 bps	2,446,500
BNPPPF 18-2	28-Sep-2018	24-Sep-2021	TIE+ 35 bps	1,500,000
BNPPPF 19	22-mar-2019	18-mar-2022	TIE + 37 bps	1,400,000
BNPPPF 19-2	22-mar-2019	17-mar-2023	Fix 9.00%	1,300,000
BNPPPF 19-2	22-mar-2019	15-mar-2024	Fix 9.00%	1,300,000
BNPPPF 19-3	20-sep-2019	19-sep-2022	TIE + 35 bps	1,300,000
BNPPPF 19-4	20-sep-2019	19-sep-2022	Fix 7.77%	1,700,000
Intereses devengados no pagados				<u>118,794</u>
				<u>\$ 11,065,294</u>

2019				
Clave de pizarra	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
BNPPPF 17	26-May-2017	22-May-2020	TIE+ 46 bps	\$ 2,000,000
BNPPPF 17-2	13-Oct-2017	09-Oct-2020	TIE+ 44 bps	2,753,500
BNPPPF 18	12-Abr-2018	08-abr-2021	TIE+ 34 bps	2,446,500
BNPPPF 18-2	28-Sep-2018	24-Sep-2021	TIE+ 35 bps	1,500,000
BNPPPF 19	22-mar-2019	18-mar-2022	TIE + 37 bps	1,400,000
BNPPPF 19-2	22-mar-2019	17-mar-2023	Fix 9.00%	1,300,000
BNPPPF 19-2	22-mar-2019	15-mar-2024	Fix 9.00%	1,300,000
BNPPPF 19-3	20-sep-2019	19-sep-2022	TIE + 35 bps	1,300,000
BNPPPF 19-4	20-sep-2019	19-sep-2022	Fix 7.77%	1,700,000
Intereses devengados no pagados				<u>149,575</u>
				<u>\$ 15,849,575</u>

14. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tiene contratados swaps con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés por la emisión de certificados bursátiles mencionados en la Nota 13. El objetivo dichos instrumentos es cubrir la fluctuación de tasas variables ya que a través de los mismos paga importes calculados con base a tasas de interés fijas y recibe importes calculados con base a tasas de interés variables.



Al 31 de diciembre los instrumentos contratados son los siguientes:

2020									
Contraparte	Instrumento	Pasivo cubierto	Nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Recibió	Tasa	Pagó	Valor razonable
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 18-2	100,000	28-Dic-2018	24-Sep-2021	9.195%		4.845%	\$ 3,477
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 19	400,000	29-jun-2020	01-jun-2021	4.965%		4.853%	340
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 19	400,000	29-jun-2020	18-mar-2022	4.890%		4.853%	1,233
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 19-3	1,300,000	29-jun-2020	19-sep-2022	4.890%		4.843%	5,974
									<u>\$ 11,024</u>
2019									
Contraparte	Instrumento	Pasivo cubierto	Nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Recibió	Tasa	Pagó	Valor razonable
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 17	1,500,000	26-May-2017	22-May-2020	7.898%		8.407%	\$ 44
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 17	200,000	30-Nov-2017	22-May-2020	7.950%		8.407%	54
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 17-2	750,000	22-Dic-2017	09-Oct-2020	8.42%		8.347%	5,326
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 17	200,000	22-Dic-2017	22-May-2020	8.52%		8.407%	579
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 17-2	2,000,000	30-Nov-2017	09-Oct-2020	7.880%		8.387%	4,549
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 18	150,000	28-Dic-2018	17-Dic-2020	9.200%		8.132%	2,657
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 18-2	100,000	28-Dic-2018	24-Sep-2021	9.195%		8.140%	3,486
									<u>\$ 16,695</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad registra la diferencia entre la tasa que recibe y paga en el margen financiero, compensando el efecto de la tasa variable del de la emisión de certificados bursátiles. La valuación que genera el swap, se reconoce dentro del capital contable.

El resultado por intermediación corresponde al resultado por valuación de derivados de cobertura, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el resultado por intermediación asciende a \$(37,667) y \$32,735, respectivamente.

15. Préstamos bancarios y de otros organismos

La Sociedad actualmente realiza operaciones con instituciones financieras, los montos dispuestos se integran como sigue:

2020						
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe	
A corto plazo -						
Banco del Bajío	Línea de crédito	Pesos	23-abr-2021	7.26%	1,200,000	
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	19-mar-2021	7.67%	3,050,000	
BNP Paribas, S.A.(Francia)	Línea de crédito	Pesos	13-dic-2021	4.95%	2,900,000	
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	21-ene-2021	6.50%	600,000	
BBVA Bancomer, S.A.	Línea de crédito	Pesos	27-ago-2021	8.67%	938,214	
					<u>22,569</u>	
						8,710,783
A largo plazo -						
BNP Paribas, S.A.(Francia)	Línea de crédito	Pesos	13-mar-2025	6.65%	5,300,000	
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	27-jun-2022	9.45%	800,000	
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	16-Dic-2022	5.93%	1,950,000	
					<u>8,050,000</u>	
						<u>\$ 16,760,783</u>



2019

	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe
A corto plazo -					
Banco Nacional de México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	20-mar-2020	8.08%	\$ 1,000,000
HSBC México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	24-ene-2020	9.13%	700,000
Banco del Bajío, S.A.	Línea de crédito	Pesos	28-jul-2020	9.47%	500,000
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	13-mar-2020	8.23%	1,000,000
BNP Paribas, S.A.(Francia)	Línea de crédito	Pesos	20-ene-2020	7.05%	512,000
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	21-ene-2020	6.00%	100,000
BBVA Bancomer, S.A.	Línea de crédito	Pesos	26-feb-2020	5.95%	1,221,622
Intereses devengados por pagar					<u>18,636</u>
					5,052,258
A largo plazo -					
BNP Paribas, S.A.(Francia)	Línea de crédito	Pesos	28-abr-2023	9.22%	1,500,000
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	26-nov-2022	9.92%	2,600,000
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	28-Nov-2022	8.21%	900,000
BBVA Bancomer, S.A.	Línea de crédito	Pesos	31-ago-2021	8.51%	<u>1,906,786</u>
					<u>6,906,786</u>
					<u>\$ 11,959,044</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tenían líneas de crédito disponibles por \$13,212 y \$8,071 respectivamente.

16. **Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos no auditada)**

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$ 3,357,145	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,357,145
Cartera de crédito vigente	6,013,959	4,625,816	19,308,140	464,195	30,412,110
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>132,015</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>132,015</u>
Total activos	<u>\$ 9,503,119</u>	<u>\$ 4,625,816</u>	<u>\$ 19,308,140</u>	<u>\$ 464,195</u>	<u>\$ 33,901,270</u>
Pasivos:					
Pasivos bursátiles	\$ 2,565,294	\$ 1,500,000	\$ 7,000,000	\$ -	\$ 11,065,294
Derivados	340	3,477	7,207	-	11,024
Préstamos bancarios y de otros organismos	4,872,569	3,838,214	8,050,000	-	16,760,783
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>805,789</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>805,789</u>
Total pasivos	<u>8,243,992</u>	<u>5,341,691</u>	<u>15,057,207</u>	<u>-</u>	<u>28,642,890</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 1,259,127</u>	<u>\$ (715,875)</u>	<u>\$ 4,250,933</u>	<u>\$ 464,195</u>	<u>\$ 5,258,380</u>



17. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 617,926	\$ 618,719
Saldos por pagar a partes relacionadas (Nota 19)	55,205	106,538
Cobranza por aplicar	81,518	150,066
Impuestos y retenciones por pagar	<u>51,140</u>	<u>141,905</u>
	<u>\$ 805,789</u>	<u>\$ 1,017,228</u>

18. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital fijo (Clase I):		
Serie F	77,999	\$ 77,999
Serie B	<u>1</u>	<u>1</u>
Capital variable (Clase II):		
Serie F	<u>3,570,416</u>	<u>3,570,416</u>
Total	<u>3,648,416</u>	<u>\$ 3,648,416</u>

Con base a las disposiciones legales vigentes:

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Con fecha 30 de abril del 2020 por acuerdo de accionistas se determinó que a las utilidades obtenidas durante 2019 se aplique un 5% para la integración del fondo de reserva legal, de conformidad con la ley de Sociedades Mercantiles y los Estatus Sociales, monto que representa la cantidad de \$24,652.

19. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre son los siguientes:

	2020	2019
Activo:		
Disponibilidades (Nota 4):		
BNP Paribas, S.A. (Francia).	\$ 2,550,198	\$ 2,452,727
Cuentas por cobrar (Nota 8):		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	73	282
Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V. (Cardif)		
(GAP) y Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.	<u>36,694</u>	<u>45,557</u>
	<u>\$ 2,586,964</u>	<u>\$ 2,498,566</u>



	2020	2019
Pasivo:		
Préstamos bancarios-		
BNP Paribas, S.A. (Francia)	<u>\$ 8,218,996</u>	<u>\$ 2,024,305</u>
Cuentas por pagar (Nota 17)-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ 36,880	\$ 62,759
Leval Developpment, S.A. (Francia)	2,512	15,167
BNP Paribas Personal Finance S.A. (Francia)	704	4,560
BNP Paribas Net limited	8	782
Cofica Bail	300	10,263
Findomestic Banca SPA	3,043	1,854
BNP Paribas Brasil SA	5,951	4,301
Effico Iberia SA	886	1,138
BNP Paribas SA (Guarantee)	<u>4,921</u>	<u>5,714</u>
	<u>\$ 55,205</u>	<u>\$ 106,538</u>

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2020	2019
Intereses devengados (a cargo) a favor-		
BNP Paribas, S.A. (Francia) Derivados (14)	\$ 3,527	\$ 37,835
BNP Paribas, S.A. (Francia) (1)	10,136	9,627
BNP Paribas, S.A. (Francia) (Préstamo Bancario) (2)	<u>(300,796)</u>	<u>(258,066)</u>
	<u>\$ (287,133)</u>	<u>\$ (210,604)</u>
Gastos de administración-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (3)	\$ 331,120	\$ 292,323
Leval Developpment, S.A. (Francia) (4)	2,348	2,072
BNP Paribas Net Limited (5)	6,999	1,045
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia) (6)	4,207	7,084
Cofica Bail (7)	5,806	4,984
Findomestic Banca, S.P.A (8)	1,165	1,165
BNP Paribas Brasil, S.A. (9)	3,642	3,591
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (10)	10,136	7,647
BNP Paribas, S.A., (Guarantee) (11)	15,023	12,537
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Central Cost) (13)	<u>14,042</u>	<u>14,202</u>
	<u>\$ 394,488</u>	<u>\$ 346,650</u>
Comisiones y tarifas cobradas-		
Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V. (Cardif) (GAP) (12)	\$ 56,731	\$ 55,592
Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V (GAP) (12)	<u>54,225</u>	<u>45,522</u>
	<u>\$ 110,956</u>	<u>\$ 101,114</u>

1. La Sociedad a partir de marzo 2019 realiza depósitos bancarios a corto plazo con una tasa de interés fija con BNP Paribas, S.A.



2. La Sociedad cuenta con una línea de crédito con BNP Paribas, S.A. (Francia) mediante la cual se realizan disposiciones de fondos a una tasa de interés y fecha de vencimiento acordadas al momento de la disposición.
3. La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Cetelem Servicios, S.A. de C.V., a través del cual, esta última proporciona los servicios de personal para el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Durante 2020 y 2019, las contraprestaciones fueron determinadas con base en costos y gastos incurridos en la prestación de los servicios, más un margen de utilidad del 3.5% a partir de septiembre 2019. Hasta agosto de 2019 fue de 2.4%.
4. La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de tecnologías de la información con Leval Developpement, a través del cual está proporciona hardware y enlaces de comunicación para permitir la administración de créditos.
5. La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones y accesorios con BNP Paribas, Net Limited, a través del cual está proporciona enlaces de comunicación de datos a la red internacional del grupo BNP Paribas.
6. La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con BNP Paribas Personal Finance, S.A., (Francia) a través del cual está proporciona la herramienta que administra los créditos otorgados por la Sociedad.
7. La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con Cofica Bail, a través del cual está proporciona la herramienta para la gestión inicial de los créditos.
8. La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con Findomestic Banca, S.P.A., a través del cual está proporciona la herramienta para control de agenda en puntos de venta.
9. La Sociedad tiene celebrado un contrato de servicios con BNP Paribas Brasil, S.A., a través del cual está proporciona servicios de auditoría interna.
10. La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con BNP Paribas Personal Finance, S.A. a través del cual está proporciona la herramienta que administra créditos de la cartera de Plan Piso.
11. BNP Paribas SA es garante de todas las líneas de crédito bancarias y del programa de certificados bursátiles autorizado por la Comisión, en función de lo anterior la Sociedad le paga un porcentaje de comisión sobre los montos utilizados de líneas bancarias y el programa de emisión.
12. La Sociedad tiene celebrado un contrato de actividades de administración y cobranza de las primas respectivas de seguros con Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V. (Cardif) y Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V., a través del cual estas proporcionan la emisión de pólizas y/o certificados de seguros de vida de los créditos otorgados por la Sociedad y el pago de Uso de Instalaciones (UDI).
13. La Sociedad tiene celebrado un contrato con BNP Paribas Personal Finance, S.A. a través del cual proporciona servicios administrativos.
14. La Sociedad tiene celebrados derivados de cobertura para algunas de sus líneas de crédito.

20. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2020 y 2019 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2020	2019
Impuesto a la utilidad causado	\$ (170,821)	\$ (236,954)
Impuesto a la utilidad diferido	<u>10,392</u>	<u>46,561</u>
	<u>\$ 160,429</u>	<u>\$ 190,393</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron el ajuste anual por inflación, las comisiones pagadas por la colocación de créditos y las provisiones. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad amortizó pérdidas fiscales por \$69,796, para 2020 la Sociedad ha concluido la aplicación de pérdidas fiscales por lo que no presenta más este rubro.



Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido, son:

	2020	2019
ISR diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 316,361	\$ 276,919
Mobiliario y equipo	17,271	15,548
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	46,166	42,615
Créditos diferidos y cobros anticipados	98,815	126,852
Derivados con fines de cobertura	<u>3,245</u>	<u>5,185</u>
	481,858	467,119
ISR diferido (pasivo):		
Pagos anticipados	22,636	20,845
Comisiones por amortizar	<u>206,356</u>	<u>191,223</u>
	<u>228,992</u>	<u>212,068</u>
Estimación para valuación del ISR diferido activo	<u>-</u>	<u>(10,637)</u>
Total activo	<u>\$ 252,866</u>	<u>\$ 244,414</u>

Asuntos fiscales

Al 31 de diciembre de 2020 no se conservan pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

21. Margen financiero

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2020	2019
Ingresos por intereses:		
Cartera de crédito al consumo	\$ 3,103,376	\$ 2,847,413
Cartera de crédito comercial	557,037	764,268
Comisiones asociadas al otorgamiento del crédito	290,636	277,804
Intereses por depósitos a la vista	107,131	134,406
Intereses por inversiones en valores	65,543	76,404
Otros	<u>434</u>	<u>77</u>
	4,124,157	4,100,372
Gastos por intereses:		
Pasivos bursátiles	1,019,886	1,144,554
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,042,913	1,127,176
Gastos asociados al otorgamiento del crédito	426,121	400,744
Comisiones por préstamos recibidos y colocación de deuda	50,022	41,649
Otros	<u>412</u>	<u>107</u>
	<u>2,539,354</u>	<u>2,714,230</u>
Margen financiero	<u>\$ 1,584,803</u>	<u>\$ 1,386,142</u>



22. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Comisiones cobradas -		
Comisiones por seguros de auto y otros	\$ 442,020	\$ 413,301
Comisiones por seguros de vida (1)	54,225	45,522
Comisiones por demora	133,308	145,429
Indemnización cartera contenciosa	<u>5,712</u>	<u>5,446</u>
	<u>\$ 635,265</u>	<u>\$ 609,698</u>
Comisiones pagadas -		
Comisiones bancarias	\$ 96,524	\$ 26,889
Comisiones por colocación de seguros	<u>352,072</u>	<u>333,096</u>
	<u>\$ 448,596</u>	<u>\$ 359,985</u>

- (1) La Sociedad tiene celebrado un contrato de actividades de administración y cobranza de las primas respectivas de seguros con su parte relacionada Cardif (ver Nota 19).

23. Contingencias

Juicios - En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad ha sido objeto de algunos juicios, que se espera no tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuras de la Sociedad. Al 30 de diciembre de 2020, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, la Sociedad tiene registradas reservas para contingencias por \$22 en el rubro de "Acreedores diversos y cuentas por pagar".

Iniciativa de reforma laboral - A finales de 2020 el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma que busca modificar el actual régimen de subcontratación.

La propuesta contempla la modificación a la Ley Federal del Trabajo, estableciendo que "se prohíbe la subcontratación de personal. El planteamiento también establece que no se darán efectos fiscales de deducción o acreditamiento a la subcontratación de personal.

A la fecha de emisión de los estados financieros aún no ha sido aprobada dicha iniciativa por el poder legislativo; sin embargo, diversos miembros de tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores han manifestado que es muy probable que la discusión de dicha iniciativa tenga lugar con posterioridad al proceso electoral que tendrá lugar en el próximo mes de junio del presente año, inclusive, algunos actores políticos vinculados al tema, han manifestado abiertamente que es probable que dicha discusión sea trasladada hasta el próximo mes de septiembre del presente año.

Como se mencionó en la Nota 1, la Sociedad y recibe los servicios necesarios para su administración y operación por una parte relacionada; por lo que en caso de aprobarse dicha iniciativa en las condiciones actuales podría tener un impacto en la operación de la Sociedad. La Administración considera que a la fecha es muy prematuro el llevar a cabo un análisis de dichos impactos, pues la iniciativa del Presidente de la República podría tener cambios en los siguientes meses.



24. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la principal actividad de la Sociedad está enfocada a un solo segmento de operaciones, el cual consiste en celebrar operaciones de créditos comerciales y al consumo, relacionados con el sector automotriz. Considerando lo anterior el importe total de los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos de la Sociedad son atribuibles y asignados al segmento antes mencionado.

25. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y no fueron sujetas de auditoría externa.

Otras cuentas de registro (no auditada) -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$30,298 y \$37,676, respectivamente.

26. Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
(Pérdida) utilidad por venta de activo fijo	\$ (120)	\$ 1,867
Utilidad (pérdida) por venta de bienes adjudicados, neta	621	(8,613)
Otros	<u>37,558</u>	<u>40,741</u>
Total	<u>\$ 38,059</u>	<u>\$ 33,995</u>

27. Administración de riesgos (no auditada)

De acuerdo con las Disposiciones de la Comisión, la Sociedad debe revelar en las notas de sus estados financieros, sus políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que está expuesta, bajo su propia perspectiva.

a. Entorno de control

La Sociedad cuenta con políticas y prácticas para la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a que se encuentra expuesta, las cuales, la Administración considera que son adecuadas para el nivel actual de las operaciones. Los principales riesgos a que se encuentra sujeta la Sociedad son los siguientes:

Riesgo de crédito: Representa la pérdida potencial por la falta de pago de los acreditados en las operaciones de financiamiento.

La Sociedad identifica, mide y monitorea el riesgo de crédito mediante las siguientes actividades:

- Se cuenta con un modelo estadístico automatizado que se utiliza en el proceso de análisis de crédito, el cual, mide la viabilidad de los créditos al consumo antes de que los mismos sean aprobados. En este sentido, dicho modelo evalúa las probabilidades de que el acreditado pueda caer en cartera vencida.
- Existe un área especializada que verifica las solicitudes de crédito de clientes potenciales, en aquellos casos en que las variables del sistema antes mencionado, rechacen o requieran de un análisis adicional de las solicitudes de crédito antes de su aprobación.
- Para cada solicitud de crédito que se recibe, se realizan consultas a una sociedad de información crediticia (buró de crédito).



- Se cuenta con un área especializada de atención a clientes y seguimiento, la cual, permite monitorear el cumplimiento y próximos vencimientos de los acreditados, con base en módulos especializados, que, para tal propósito, cuenta el sistema de cartera de crédito. Asimismo, se cuenta con un área de “Recobro” que monitorea y gestiona el cobro de los créditos del primer vencimiento no pagado.

Riesgo de liquidez: Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Sociedad tiene como norma establecida no incurrir en ningún tipo de riesgo de liquidez al recibir fondeo externo, por esta razón, la Sociedad mantiene sólo posiciones equivalentes entre las amortizaciones de los pasivos adquiridos y de la cartera crediticia.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cuenta con 4 líneas de crédito en 4 instituciones de banca múltiple nacionales y una línea con la casa matriz, así como con la garantía de estas líneas por parte de la Casa Matriz.

Riesgo de mercado: Se define como la pérdida potencial por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

La Sociedad con la finalidad de no incurrir en riesgo de mercado o de tasa de interés sólo contrata préstamos bancarios a tasa fija. Con relación a los certificados bursátiles, la Sociedad realiza emisiones a tasa variable, por las cuales como se menciona en la Nota 14, la Sociedad procura contratar swaps con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés cubriendo la fluctuación de tasas variables.

Riesgo operativo: Representa el riesgo de pérdidas debido a la insuficiencia o falla de los procesos internos o debido a acontecimientos externos deliberados, ya sean accidentales o naturales, así como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Plan de continuidad: La Sociedad cuenta con la organización requerida (plan de continuidad del negocio) para reaccionar e informar al negocio sobre escenarios de contingencia y su correcto actuar. Garantiza la continuidad normal de las operaciones y los servicios ofrecidos por Tecnologías de Información, con lo que le permite dar continuidad al servicio que la organización ha comprometido con sus clientes, socios comerciales e intermediarios.

Asimismo, la organización tiene establecido un Plan de Contingencia Informático, el cual permite recuperar y restaurar sus funciones críticas, parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado después de una interrupción no deseada o ante una eventualidad.

Dentro de la Sociedad existe el departamento de Riesgo Operacional y Control Permanente, el cual es responsable de monitorear todos aquellos riesgos operacionales que pudieran amenazar a la Sociedad, estableciendo un ambiente de control que permita mitigar los riesgos, de tal manera que la Sociedad trabaje bajo un esquema de control interno. Este departamento, junto con las otras funciones de Riesgo, dedica sus esfuerzos a prevención del fraude (interno y externo), al establecimiento y cumplimiento de medidas de control y de seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los riesgos.

Riesgo legal: Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones marcadas por las distintas leyes que la afectan, la Sociedad cuenta con un Responsable Jurídico que se encuentra en constante comunicación directa con la Dirección General, las áreas de cumplimiento y los abogados externos de la Sociedad.



b. *Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo*

Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple deben prevenir, detectar y en su caso reportar oportunamente cualquier operación inusual, relevante o interna preocupante a la Comisión, de conformidad con las Disposiciones emitidas por la SHCP. La Sociedad ha elaborado y distribuido a los colaboradores un documento con las Políticas y Procedimientos para la identificación y conocimiento de los clientes conforme a lo que dicta la regulación en la materia. Asimismo, cuenta con las Estructuras Internas de cumplimiento apropiadas, de entre las cuales se desprende el órgano denominado Comité de Comunicación y Control, cuya función, conjuntamente con el Área de Cumplimiento, es vigilar la observancia interna de la normatividad sobre prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, e informar a las distintas áreas involucradas de la Sociedad cualquier plan de acción de mejora que fortalezca el programa de cumplimiento.

En cumplimiento con las disposiciones legales, tanto internacionales como nacionales que supervisa la Comisión, así como a la necesidad de prevenir que la Sociedad sea utilizada como medio para lavar dinero, la Sociedad tiene establecidos circuitos para la prevención, detección y, en su caso, reporte de operaciones o actos que pudieran estar vinculados a actividades ilícitas. De igual forma, a través del Comité de Comunicación y Control, esta Sociedad ha establecido los mecanismos para capacitar de manera periódica a sus colaboradores en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. El programa de cumplimiento es, además, evaluado de manera anual por un auditor externo independiente, a fin de mantener estricto cumplimiento a la regulación y evaluar de manera periódica su eficiencia. Finalmente, la Sociedad se mantiene siempre actualizada sobre los cambios a las leyes del sistema financiero mexicano que le son aplicables y lleva a cabo; los ajustes internos necesarios para atender las nuevas obligaciones que emanan de ello.

c. *Consideraciones adiciones ante la contingencia Sanitaria COVID-19*

Considerando el impacto que tuvo en la demanda de crédito la desaceleración en la actividad económica generada por la Pandemia Global mencionada en la Nota 1, la cartera de crédito de la Sociedad se mantuvo estable, al 31 de diciembre del 2020 el saldo de \$30,856,461, es similar al del año anterior con un retroceso marginal de -0.37%. El margen financiero en el año 2020 se incrementó 14.3% respecto el año 2019 derivado a un incremento de 0.56% de ingresos por intereses y una reducción del 6.4% de los gastos por intereses por el mismo periodo. La reducción en los gastos por intereses se atribuye principalmente a una reducción a las tasas de referencia del Banco de México así como y una mejora en la mezcla de las fuentes de fondeo de la Sociedad.

Para contener los impactos de la contingencia sanitaria, la Sociedad ha implementado las siguientes medidas:

Liquidez y nivel de capitalización: La Sociedad implementó un plan de contingencia de liquidez a partir de marzo de 2020 el cual ha contemplado entre otras acciones ampliar la línea de crédito otorgada por su parte relacionada BNP Paribas, S.A.(Francia) manteniendo los saldos en disponibilidades en niveles similares al cierre de diciembre del 2020. Con relación al nivel de capitalización en el año 2020 la Sociedad no realizó movimientos de capital ni pago de dividendos, manteniendo una relación de capital contra activos del 16.4% al 31 de diciembre de 2020.

Crédito: Los efectos por la Pandemia se mencionan en la Nota 6.

Plan de continuidad, infraestructura tecnológica y seguridad de la información: Como parte del plan de continuidad, el 13 de marzo de 2020 se integró el primer Comité de Crisis para dar seguimiento a los impactos derivados de la pandemia COVID-19 y tomar decisiones para definir planes de acción que permitan la continuidad del negocio y salvaguardar los intereses de sus clientes, dicho comité se mantuvo sesionando durante el 2020 y a la fecha de la emisión de los estados financieros por lo menos una vez a la semana. Entre las acciones realizadas, se implementaron canales digitales para poder dar atención personalizada a sus clientes representando el 40% del medio de contacto por parte de la Sociedad, en conjunto con su parte relacionada Cetelem Servicios, S.A. de C.V. se implementó la modalidad de teletrabajo para más del 90% de sus operaciones, cabe mencionar que la plataforma tecnológica de la Sociedad estaba preparada para el trabajo remoto, sin embargo para mantener la estabilidad de la operación en esta modalidad, se incrementó la capacidad de la Red Privada Virtual (VPN) por sus siglas en inglés, así como el ancho de banda en enlaces de internet, se incrementaron licencias de aplicaciones para colaboración en línea y se mantuvo el monitoreo permanente de posibles ataques cibernéticos y actualizaciones de software de acuerdo al plan de seguridad de información de la Sociedad.



28. Compromisos

La Sociedad tiene un contrato de arrendamiento por el uso de sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma 2693, el cual tiene vigencia a marzo de 2021 y se paga un monto mensual de renta por 59,333 dólares. A partir de abril 2021 se firma el nuevo contrato por cinco años en el cual se pagará una renta de 46,725 dólares.

29. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión que entrarán en vigor en 2021 y en periodos posteriores

Tasa de interés efectiva de cartera de crédito - El 13 de marzo de 2020 la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución mediante la cual la aplicación de la tasa de interés efectiva a que se refiere el criterio B-6 “Cartera de Crédito” será de aplicación obligatoria para las instituciones de crédito a partir del 1 de enero de 2022, debiendo reconocer en dicha fecha como una solución práctica el efecto acumulado inicial en el resultado de ejercicios anteriores. Durante el ejercicio de 2021, las instituciones podrán seguir utilizando la tasa de interés contractual en la determinación del costo amortizado. Las instituciones de crédito deberán revelar en notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2022 los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la tasa de interés efectiva.

Estimación preventiva para riesgos crediticios. Mediante resolución modificatoria a las Disposiciones emitida el 13 de marzo de 2020 en el DOF se llevaron a cabo diferentes actualizaciones:

1. *Actualización del modelo y parámetros* – La Comisión detectó oportunidades de mejora a la metodología vigente con las cuales estima que se obtendrá una mejor estimación de los parámetros de riesgo, debido a que resultaron en una simplificación de los modelos de probabilidad de incumplimiento, eliminando variables redundantes o de acceso limitado y finalmente, incorporando una gradualidad en la estimación de la severidad de la pérdida para los créditos atrasados

Por otro lado, como parte del proceso de actualización continuo de la regulación en materia de calificación de cartera, la Comisión realizó una nueva calibración de las metodologías para el cálculo de reservas con enfoque de pérdida esperada para la cartera comercial.

Las actualizaciones y modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

2. *Adopción de una Metodología Interna de reservas basada en la NIF C-16 Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC)” (NIF C-16).*
 - a. Se reforman los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales, lo que permitirá contar con información financiera transparente y comparable con otros países.
 - b. Se reforma la metodología para calificar la cartera crediticia de las instituciones de crédito, modificando el concepto de cartera vigente y cartera vencida, por cartera en etapas 1, 2 o 3, lo que permitirá que las propias instituciones de crédito controlen de mejor manera el riesgo de crédito al que se encuentran sujetas y establezcan de manera consistente a esos riesgos, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.



- c. Debido a que la identificación del nivel de deterioro de la cartera crediticia debe darse antes del incumplimiento, tomando en consideración, entre los principales factores, los incrementos significativos en indicadores de riesgo crediticio, la degradación en la calificación externa del instrumento o acreditado, los incrementos significativos de riesgo en otros instrumentos del mismo acreditado, la información de morosidad, los deterioros significativos en indicadores de mercado, los cambios significativos en el valor de las garantías o en los resultados operativos del acreditado, incluso, aquellos del entorno económico, se realizan modificaciones a las disposiciones para permitir incorporar modelos internos, o los basados en la NIF C-16 "Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC)", para calificar cartera crediticia.
- d. Se llevan a cabo adecuaciones a las disposiciones para que la estimación de las pérdidas esperadas se realice por las instituciones de crédito considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos.
- e. Con el objetivo de contribuir a la solvencia, estabilidad y correcto funcionamiento de las instituciones de crédito, al contar con las reservas preventivas por riesgos crediticios y de capitalización consistentes entre sí, en protección de los interés del público ahorrador, se reforman las disposiciones para incorporar las metodologías internas para medir de manera más precisa el riesgo de crédito y por tanto, se establecen los lineamientos mínimos para desarrollo de parámetros y sistemas de calificación, incluyendo la necesidad de definir las etapas de deterioro con criterios mínimos y, de manera indispensable, que las instituciones de crédito hayan sido o vayan ser autorizadas por la Comisión para utilizar modelos internos para el cálculo de los requerimientos de capitalización.
- f. Para el caso de utilizar modelos internos, se establece la obligación para las instituciones de crédito de verificar el apego del modelo autorizado por la Comisión, estableciendo los requisitos al efecto necesarios.

En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión estableció la metodología para el reconocimiento las reservas basadas en la NIF C-16.

Como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables derivados de la presente Resolución. En todo caso, las instituciones de crédito deberán revelar en notas a los estados financieros los principales cambios en la normatividad contable que afecten o pudieran afectar significativamente sus estados financieros, así como la mecánica de adopción y los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la aplicación de los criterios contables contenidos en la presente Resolución.

Los estados financieros básicos trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las presentes disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

Los efectos derivados de la aplicación de los criterios de contabilidad modificados, deberán reconocerse haciendo las afectaciones correspondientes en el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores

A la entrada en vigor de esta resolución toda referencia al "balance general" o al "estado de resultados" contenida en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, deberá de entenderse que se trata del "estado de situación financiera" y del "estado de resultado integral", respectivamente. En adición a lo anterior, se entenderá por cartera con riesgo de crédito etapa 3 lo que antes se entendía por cartera vencida. Finalmente, las referencias al término títulos conservados a vencimiento, se entenderá que se tratan de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores). Lo anterior en consistencia con los "Criterios de Contabilidad aplicables a las instituciones de crédito", contenidos en el Anexo 33 de dichas disposiciones."



3. *Arrendamientos*. En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión establece que las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en *arrendamientos* anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera Mexicana (NIF) D-5 "Arrendamientos" (NIF D-5), y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Para aquellas instituciones de crédito obligadas a determinar y reportar información financiera a su casa matriz, relacionada con la aplicación inicial de la norma de arrendamientos a partir del ejercicio 2019, podrán registrar en los resultados de ejercicios anteriores el diferencial entre el monto determinado y reportado a dicha casa matriz, y el efecto inicial determinado el 1 de enero de 2022 por efectos de la aplicación inicial de la NIF D-5.

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:

En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión establece que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 33 que se modifica mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

30. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el año que terminó en esa fecha, fueron autorizados para su emisión el 26 de marzo de 2021, por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. Asimismo, están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien puede decidir su modificación.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el año que terminó en esa fecha, fueron aprobados el 26 de marzo por el Consejo de Administración.

* * * * *

